FUNDACIÓN CREO PAIS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

MARCOLINA AGUIRRE CANO

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

25.878

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE:	MARCOLINA AGUIRRE CANO
CEDULA:	23724850 DE MANI
TELEFONO:	3214321391
MUNICIPIO:	AGUAZUL
VEREDA:	LA GRACIELA
PREDIO:	LOS ANGELES

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.		X	
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.		X	
7.2	Matricula Profesional contador.		X	
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.		X	
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

25879

FICHA INSCRIPCIÓN No. 01

Fecha: 26-11-23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL	X	SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: Marcolino Aguirre	Cedula/Nit:
Organización jurídica:	Municipio/domicilio: Aguazul
No. Teléfono: 321 432 1301	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal: Ganadería	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Marcolino Aguirre Cano	N° Cédula: 23 774 850
N. Teléfono: 321 437 1301	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia: Vereda la Graciela - finca los Angeles	
Enfoque Étnico: Afro ___ Indígena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F X M ___ LGTBI ___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado ___ Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN 65 Estrato ___ Actividad Económica ___ Ingresos Mensuales 1700000	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre ___ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes ___ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar ___	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional ___ Salud ___ cultural ___ Educativa ___ Ambiental ___ Discapacidad ___ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad ___ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos ___ **Familias en acción** ___	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI X NO ___	Último año cursado	3°
	Bachillerato	SI ___ NO ___	Último año cursado	
	Técnico	SI ___ NO ___	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ___ NO ___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ___ NO ___	Titulo obtenido	

	Otro	SI ____ NO____	¿Cuál?		
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: _____				
	Parentesco		Edad en años		
	Parentesco		Edad en años		
	Parentesco		Edad en años		
	Parentesco		Edad en años		
	Parentesco		Edad en años		

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Aguazul
VEREDA	La Gratelo	NOMBRE DEL PREDIO:	los Angeles
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			51 Km

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	
	Área en explotaciones Agrícolas	
	Área en bosques	
	Área de Infraestructura	
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		65 h.a.

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título o Escritura	X
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión o tenencia	
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	X
	Ondulado	
	Quebrado	
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	51 Km
	Carretera destapada	
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Ríos:	SI	X	NO		Cual(es)	
Quebradas:	SI	X	NO		Cual(es)	
Caños:	SI	X	NO		Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO	X	Cual(es)	

25880

Jagüeyes:	SI	—	NO	X	Cual(es)	
Pozos Profundos	SI	X	NO	—	Cual(es)	
Otro. Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente	X	Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI		NO		Descripción:	
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	Plasticos
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:	Concreto
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre pua
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre pua
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	concreto
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	Metalico
Brete	SI		NO	X	Descripción:	
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI	X	NO	—	Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

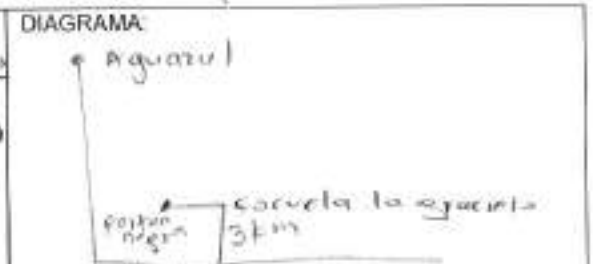
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:	
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:	
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Saliendo de Aguazul vía Tauramena al llegar al matadero x la vía la graciela al llegar a la escuela la graciela bajo a 3 km a mano izquierda hay un portón negro en ese punto esta el predio.

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Linea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea
Agricola				

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

			Fin zootécnico	Seleccione	Razas
TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA			Ganado para leche		
			Ganado para carne		
			Ganado cría	X	Brahman
			Ceba bovina		
			Doble propósito		
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	32	Observaciones:		
	Vacas.	2			
	Crías	17			
	Novillas	5			
	Mautes	7			
	Toros	1			
Fecha de la última vacunación:	14/06/2023				
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):		
Número de potreros	14	Tamaño de los potreros	2 h.a	Número de animales por potrero	15

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

25981

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría	—	
Operarios	1	
Otros:	—	

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC):	**SI**	X	**NO**		Cuál?	JAC V/la Groselia
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	X	Cuáles?	
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**		**NO**	X	Cadena Productiva Registrada:	
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO X ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural	
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental	
					Programas Municipales	
					INCODER:	
					ICA:	
					FINAGRO:	
					OTRO:	

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

Marcolina Aguirre C.

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Marcolina Aguirre Cano
CÉDULA: 23.724.850
CELULAR: 3209406150

HUELLA

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Cristhian Germán Colán
CÉDULA: 1.118.570.903
CELULAR: 3214744393.

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

25482

Yo, Marcolina Aguirre cano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 23.724.850, expedida en Mani, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto ☒ No Acepto ☐

Marcelina Aguirre C

FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Marcelina Aguirre C.
CÉDULA: 23724850
CELULAR: 3209406150



HUELLA

25883

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

23.724.850
AGUIRRE **CANO**

MARCOLINA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-DIC-1956**

AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **A+** G S RH | **F** SEXO

28-MAY-1979 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

R-4604000-00168859-F-0023724850-20090813 0014865469A 3 30902909

Sisbén

25884

Registro válido

Fecha de consulta: 25/10/2023

Ficha: 85010018521800000230

B5

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: MARCOLINA

Apellidos: AGUIRRE CANO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 23724850

Municipio: Aguazul

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 30/11/2018

Última actualización ciudadano: 30/11/2018

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 No pobreza ni vulnerabilidad

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: YEISLER PEDRAZA MESA

Dirección: Carrera 14 No 12 - 47 Barrio Las Ferias

Teléfono: 6384000

Correo Electrónico: sisben@aguazul-casanare.gov.co

25885

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA		Fecha del Certificado: 2023-11-20
Departamento: CASANARE	Municipio: AGUAZUL	Vereda: GRACIELA
Nombre del Predio: ANGELIS	Código de Registro: 0000000936	Especie(s) Registrada(s): PREDIO SIN ANIMALES

El Señor(a) MARCOLINA AGUIIRE CANO identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 23.724.850 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

ANGELICA PERDOMO LOPEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C 33.646.655

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

25886

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. 01 FECHA DD: 28 MES: 11 AÑO: 23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Marcolina Aguirre Cano			Nit:	23724850
Municipio/domicilio:	Aguazul LA Graciela			Teléfono:	3214327301
Correo electrónico:	N. A			Representante legal:	N. A
Departamento:	Casanare	Municipio	Aguazul	Vereda	la Graciela
Nombre del Productor:	Marcolina Aguirre	Identificación Productor	23724850	No. De Teléfono	3209406150
Coordenadas del Predio	N. 04° 51' 50.9" W 072° 26' 19.8"				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Marcolina Aguirre Cano	23724850
	—
	—

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo (Escritura pública)	X
	En arriendo	—
	Propietario con documento	—
	Posesión	—

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		X	
		Ondulado		—	
		Quebrado		—	
		Escarpado		—	
Área Total del Predio (ha.)	65	Área destinada al proyecto (ha.)	1	Topografia Del terreno a utilizar	Plano

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA	—	PLATANO	—	—	—
	CACAO	—	TRADICIONALES	—	—	—
	CAFE	—	PROMISORIOS	—	—	—
	ARROZ	—	GANADERÍA	—	—	—
	PALMA	—	OTRO	—	CUÁL	
	PISCICULTURA	—	OTRO	X	CUÁL	Forraje.

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	51 Km
	Carretera destapada	—
	Carreteables	—
	Camino de Herradura	—
	Fluvial	—

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO:	Saliendo de Aguazul via tauramena al llegar al mordisco por la via a la Gracela al llegar a la escuela la Gracela baja a 3km a mano izquierda hay un porton negro, en este punto esta el predio.				
Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	51	Longitud vía pavimentada	51	Longitud por vía destapada	—
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:					

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena		X	Regular		Limitada			
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega		Banqueta		X	Bajo inundación.			
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.	—			Porte de la vegetación presente:			Rastrojo bajo	—		
	Presencia de troncos.	—						Rastrojo medio	—		
	Presencia de Surales	—						Arboles	—		
	Socas de Cultivos.	—						Palmas	—		
	Otros:	X	limpio					Pastos Sabana.			
Disponibilidad de agua	Rio, caño, quebrada	X	Canal de Riego		Nacedero		Pozo profundo	X			
	Acueducto Rural		Otro		Cuál	Agi					
	Concesión de Aguas		Resolución No.								
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.		Drenaje interno.		Canales de drenaje						
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto		medio		bajo		
Textura del suelo:	Franco		Arenoso		Arcilloso		Franco arenoso	X	Franco arcilloso		

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				
—			—	—		—	—		

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:			
Operarios:	40.000	40.000	40.000
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

	Fin zootécnico	Seleccione	Razas
TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	Ganado para leche		
	Ganado para carne		
	Ganado cría	X	Brahaman.
	Ceba bovina		
	Doble propósito		

INVENTARIO GANADERO	Total semovientes		Observaciones:
	Vacas.	2	
	Crías	17	
	Novillas	5	
	Mautes	7	
	Toros	1	
Número de RUV vigente:	7691826		
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	X	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI	X	NO		Tipo de fertilizante	Compuesto	Periodicidad	Anual
Aplicación de correctivos	SI	X	NO		Tipo de correctivos	Cal dolomita	Periodicidad	Anual
Control de Malezas	SI	X	NO		Tipo de control	Mecanico	Método de aplicación	Guadaña
Control de Plagas	SI	X	NO		Tipo de Control	Quimico	Método de aplicación	Motor
Control de Enfermedades	SI	X	NO		Tipo de Control	Quimico	Método de aplicación	Motor
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:		Pua			TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?		Rotacional	
Periodo de Ocupación		5 dias			Tiempo de descanso en los potreros?		20 - 30 dias	
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI	X	NO		ÁREA IMPLEMENTADA(ha)	1/8	TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	King gran Morado
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS								
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO	X	POR QUÉ?	Se debe implementar mas area		
Número de potreros		14			Tamaño de los potreros	2ha	Número de animales por potrero	15

8. INSTALACIONES:

25888

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material
Tanque:	X		Plastico
Bodegas:	X		Concreto
Pozo profundo:	X		PVC
Corrales:	X		Metalico
Brete o manga:		X	
Bascula:		X	
Sala de ordeño		X	
Potreros cuarentena	X		/
Cercas internas:	X		Pua - Alambre
Cerca perimetral:	X		Pua - Alambre
Casa (Vivienda):	X		Concreto
Pozo Séptico	X		Concreto
Unidad Sanitaria	X		Concreto.
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		X	
Rastra:		X	
Pulidor:		X	
Arado cincel:		X	
Guadañadora:	X		
Estacionaria		X	
Bomba de espalda	X		
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Se realiza visita al predio de la señora Marolina Aguirre Cano la cual se vincula como posible beneficiaria del programa de Fortalecimiento de los procesos de producción de forrajes en los sistemas productivos de ganadería tipo doble proposito. El recorrido se realizo en compañía del productor quien presenta un lote de terreno plano y en óptimas condiciones para el establecimiento del banco de Forrajes, se evidencian postes muertos y textura de suelo franco arenoso, el terreno cuenta con cerramiento en alambre de pua. En terminos generales se logra concluir que el predio es viable para el desarrollo del proyecto.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: John Alexander Perez M
CÉDULA: 74 733 119
TARJETA PROFESIONAL: 7639
CELULAR: 3108040016

FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL:
NOMBRE:
CÉDULA: 23124850
CELULAR: 3209406150

HUELLA

USUARIOS NO VIABLES MUNICIPIO DE MANI.

PABLO ALEXIS RODRÍGUEZ SEGOVIA

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

25891

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE:	PABLO ALEXIS RODRÍGUEZ SEGOVIA
CEDULA:	7182598 DE TUNJA
TELEFONO:	N/A
MUNICIPIO:	MANI
VEREDA:	N/A
PREDIO:	N/A

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.		X	
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.		X	
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.		X	
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1667 de 2014 y 1565 de 2015.		X	
7.2	Matricula Profesional contador.		X	
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.		X	
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de cion 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotografico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

25892


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 7.182.598
RODRIGUEZ SEGOVIA
APELLIDOS
PABLO ALEXIS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 16-DIC-1982
MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-ENE-2001 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-4652000-00884544-M-0007182598-20170218
0053794152A 1

RIGOBERTO JIMENEZ

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

25894

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	RIGOBERTO JIMENEZ
CEDULA:	74751652 DE AGUAUZL
TELEFONO:	3114456814
MUNICIPIO:	MANÍ
VEREDA:	SANTA ELENA
PREDIO:	ARBOLITO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.	X		
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.	X		
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

25895

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

FICHA INSCRIPCIÓN No. _____

Fecha: 7 Diciembre 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL	X	SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: Rigoberto Jimenez	Cedula/Nit: 74.751.652
Organización jurídica:	Municipio/domicilio:
No. Teléfono: 3114456614	Correo electrónico: (Opcional) N/A.
Actividad Principal:	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Rigoberto Jimenez	N° Cédula: 74.751.652
N. Teléfono: 3114456614	Correo electrónico: (Opcional) N/A.
Dirección de correspondencia: Vda: Sandovalero – Piedra Ahogada	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indígena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M X LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado ___ Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN A4 Estrato ____ Actividad Económica Ganadero Ingresos Mensuales 1'000.000	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre ___ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes____ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar___	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud___ cultural ___ Educativa __ Ambiental____Discapacidad_____ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___,	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos / **Familias en acción** /	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI ~~—~~ NO___	Último año cursado	/
	Bachillerato	SI X NO___	Último año cursado	Once
	Técnico	SI ___ NO___	Titulo obtenido	/
	Tecnólogo	SI ___ NO___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ___ NO___	Titulo obtenido	

	Otro	SI ____ NO____	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: _____			
	Parentesco	Esposa	Edad en años	51
	Parentesco	Hijo	Edad en años	36
	Parentesco	Hijo	Edad en años	32
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Mani
VEREDA	Santa Elena	NOMBRE DEL PREDIO:	Arbolito
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			96 Km.

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	—
	Área en explotaciones Agricolas	X
	Área en bosques	—
	Área de Infraestructura	—
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		—

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo o Escritura	X
	En arriendo	—
	Propietario con documento	—
	Posesión o tenencia	—
	Otras	—
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	X
	Ondulado	—
	Quebrado	—
	Escarpado	—
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	3 Km
	Carretera destapada	46 Km
	Carreteables	—
	Camino de Herradura	—
	Fluvial	—

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Rios	SI		NO		Cual(es)	
Quebradas:	SI		NO		Cual(es)	
Caños:	SI		NO		Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO		Cual(es)	

Jagüeyes:	SI		NO		Cual(es)	
Pozos Profundos	SI		NO		Cual(es)	
Otro. Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente		Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI	X	NO		Descripción:	Concreto
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	Plástico
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:	
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre puas
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	Bloque.
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	Madera
Brete	SI	X	NO		Descripción:	
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI		NO	X	Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

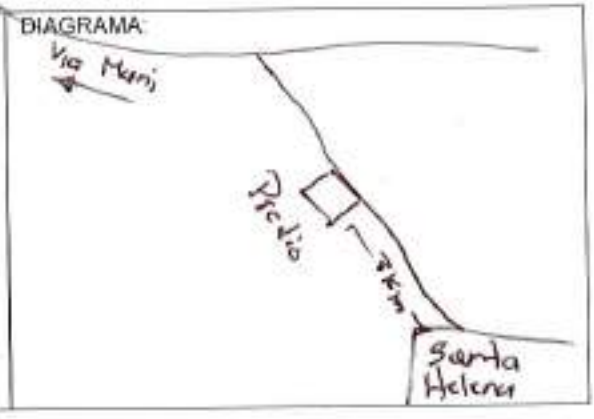
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:	Shindaiwa
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:	Royal condor
Otro. Cuál?					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Mani Vía Santa Elena 3 Km antes de llegar al cuerpo de agua encontrará el predio a mano derecha.

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	Fin zootécnico	Seleccione	Razas
	Ganado para leche		—
	Ganado para carne		Cebu Criollo
	Ganado cría		—
	Ceba bovina		—
	Doble propósito		—

INVENTARIO GANADERO			Observaciones:
	Total semovientes	40	
	Vacas	7	
	Crías	4	
	Novillas	8	
	Mautes	20	
	Toros	1	
Fecha de la última vacunación:			
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):
Número de potreros		Tamaño de los potreros	Número de animales por potrero

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

25897

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría		
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC):	**SI**	X	**NO**		Cuál?	JAC. Santa Helena
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	X	Cuáles?	
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**		**NO**	X	Cadena Productiva Registrada:	

Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO X ¿Cual? _____	Entidad o Entidades que lideraban el Programa	Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural	
			Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental	
			Programas Municipales	
			INCODER:	
			ICA:	
			FINAGRO:	
			OTRO:	

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

HUELLA

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Wilberto Sierra
CÉDULA: 74751646
CELULAR: 3111656614

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Yunbel Borda T.
CÉDULA: 1115690563
CELULAR: 3004453170

25898

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

Yo, Rigoberto Jimenez, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.751.652, expedida en Aguazul, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo Pais

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Rigoberto Sierra
CÉDULA: 74751667
CELULAR: 3114056614

HUELLA

25899

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.751.652
JIMENEZ
APELLIDOS
RIGOBERTO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1964
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1987 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4652000-00211031-M-0074751652-20100127 0020351326A 1 30004278

Sisbén

Registro válido 25900

Fecha de consulta: 16/11/2023

Ficha: 8513900754770000235

A4

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: RIGOBERTO

Apellidos: JIMENEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 74751652

Municipio: Maní

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 11/09/2019

Última actualización ciudadano: 11/09/2019

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: FABIAN RINCON MARQUEZ

Dirección: Calle 18 No 3 - 80 Barrio Centro

Teléfono: 6381015 Extensión 137

Correo Electrónico: sisben@mani-casanare.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

25901

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: MANI		Fecha del Certificado: 2023-11-20
Departamento: CASANARE	Municipio: MANI	Vereda: SANTA HELENA
Nombre del Predio: EL ARROYITO	Código de Registro: 0000708611	Especies: Registradas: BOVINA

El Señor(a) RIGOBERTO JIMENEZ identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 74.751.652 registro éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 000464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

ANGELA PATRICIA CARRENO BARRETO
Nombre del Funcionario ICA

Angela Patricia Carreño Barreto
Firma del Funcionario ICA

CC 1.118.333.317

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
SANIDAD ANIMAL
MANI - CASANARE

20 NOV 2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

25902

Especie	Grupo Etario	Cantidad
BOVINA	HEMBRAS ENTRE 3 A 8 MESES	3
BOVINA	HEMBRAS 2 A 3 AÑOS	4
BOVINA	HEMBRAS DE 3 A 5 AÑOS	10
BOVINA	MACHOS DE 8 A 12 MESES	1
BOVINA	MACHOS DE 1 A 2 AÑOS	3
BOVINA	MACHOS DE 2 A 3 AÑOS	1

Y DESARROLLO RURAL

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

fd2405d64e91027

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

25903

FECHA DE VACUNACION: 12/05/2023 10:40 | CICLO: 1 | AÑO: 2023 | RUV NO. 7573226

ORGANIZACION EJECUTORA: GUAJIRA AUTÓNOMA | OFICINA LOCAL ICA | PROYECTO LOCAL

COMITE DE GANADEROS DE TAURAMENA | VEREDAL | TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO: NO	ZONA: RURAL	CODIGO DEL PREDIO: 763958	NOMBRE DEL PREDIO: ARBOLITO		
UBICACIÓN PREDIO URBANO: NA		DEPARTAMENTO: CASANARE	MUNICIPIO: YAVI	VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA: SANTA ELENA	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL: RODOBERTO JIMENEZ			SEXO DEL GANADERO: HOMBRE	IDENTIFICACION: CEDULA	NUMERO: 7477192
TELEFONO: 3127777413	CORREO ELECTRONICO: N/A				
EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO					
NOMBRE DEL VACUNADOR: MARLUS ARLEN CASTAÑEDA			CEDULA: 1118512555	TELEFONO: 3183783716	
NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGAN FNG			CODIGO DE AUTORIZACION VIVA:		

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	LIMOR	AFT-104	2
BCP-15	VECOL	EBA-7154	1

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

CATEGORIA	INVENTARIO BOVINOS AFTOSA VACUN	AFTOSA NO VACUN	BRUCELOSIS VACUN	BRUCELOSIS NO VACUN	RABIA VACUN	RABIA NO VACUN	24 SEMANAS BUAJADAS AFTOSA VACUN	AFTOSA NO VACUN	BRUCELOSIS VACUN	BRUCELOSIS NO VACUN	RABIA VACUN	RABIA NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 8 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 6 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 6 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 8 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	16	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	2	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACION BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES:	YA VACUNO: NO	REMANTE: NO	ENFERMO: NO	CAUSAS DE NO VACUNACION BRUCELA DE 9 HASTA 12 MESES:	YA VACUNO: NO	REMANENTE: NO	ENFERMO: NO
METODO DE IDENTIFICACIÓN:	HIERRO: SI	OREJERA: NO	SACRIFICADO: NO	CERTIFICA: NO		TATUAJE: NO	

VALIDO PARA EL CICLO AÑO 2023

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	2	0	2
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

¿CUAL?: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VISTA DEL PERFIL DE LOS ANIMALES



VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS B19 NA	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NUMERO DE ANIMALES VACUNADOS	27	0	1	0	0
VALOR UNIDAD	1000	1200	---	1800	0
VALOR TOTAL	$ 27000	$ 0	---	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CEDULA	TELEFONO	CARGO
RODOBERTO JIMENEZ	14151453	3127777413	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 12/05/2023 12:29

FIRMA DEL VACUNADOR

Marlus A. Castañeda

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

Roberto G

NOTA: Si vacuna animales con fiebre aftosa en lugar, sitios, predios, zona o sectores, avisar inmediatamente a la Oficina Local del ICA.

AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN/FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se hallen en el archivo y para los Datos Personales que suministre posteriormente por cualquier medio a la entidad para fines estadísticos, comerciales y de información. De manera personal a la información suministrada en el presente documento, hare o podré hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento de registro. La información suministrada responde a los (mas) de 18 y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de datos personales.

25904

BRADY LENY LUENGAS TAVERA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 246.087-T
Universidad de Pamplona - Norte de Santander

El suscrito, Contador Público Titulado, BRADY LENY LUENGAS TAVERA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.531.914 de Maní - Casanare y Tarjeta Profesional No. 246.087-T Junta Central de Contadores

C E R T I F I C A:

Que el Señor, RIGOBERTO JIMENEZ, de nacionalidad colombiana e identificado con cédula de ciudadanía número 74.751.652, expedida en Aguazul (Casanare) de acuerdo al decreto 1567 del 20 de agosto de 2014, Articulo 2 y el decreto 1565 del 31 de julio de 2015, Articulo 2.1.4.1.4 se cataloga como Pequeño Productor toda vez que sus activos totales no superan Doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes incluidos los del conyugue o compañero permanente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Veinte (20) días del mes de noviembre del año Dos mil Veintitrés (2.023).

BRADY LENY LUENGAS TAVERA
Contador Público Titulado
Tarjeta Profesional No. 246.087-T
CC No. 91.531.914 de Bucaramanga.

Calle 11B No. 7-12 Manzana C Casa 3 Portal de Algarrobos. Cel. 310 – 571 3036 Maní Casanare.

2590S



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

246087-T

BRADY LENY
LUENGAS TAVERA
C.C. 91531914
RES. INSCRIPCION 701 **DEL 17/06/2016**
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

253480 **272051**

CERTIFICADO PEQUEÑO PRODUCTOR RIGOBERTO JIMENEZ



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 90 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

Brady Luengas R.

CERTIFICADO PEQUEÑO PRODUCTOR RIGOBERTO JIMENEZ

25906

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5A4A0A0FC8085AAA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BRADY LENY LUENGAS TAVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91531914 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 246087-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
******CERTIFICADO PEQUEÑO PRODUCTOR RIGOBERTO JIMENEZ***
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

25907

SGPC-87-02-1096

Maní, 16 de noviembre de 2023

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

En uso de sus facultades legales, así como las fijadas en el decreto No 044 del 25 de mayo de 2018 ("Por el cual se establece el procedimiento para la expedición del certificado de territorialidad, que acredita la residencia en el Municipio de Maní Casanare en desarrollo del artículo 29 literal f) numerales 2° y 6° de la ley 1551 de 2012".

CERTIFICA

Que, **RIGOBERTO JIMENEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 74.751.652 Expedida en Aguazul-Casanare, reside durante los últimos (40) años en la Vereda Santa Helena del Cusiva del Municipio Maní Casanare, de conformidad con la declaración juramentada suscrita por el solicitante. De igual forma anexo los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
2. Declaración juramentada suscrita por el solicitante.
3. Certificado Sisben.

El presente certificado de territorialidad se expide a solicitud del interesado y tendrá una vigencia de (06) meses contados a partir de su fecha de expedición.

NOTA: Para la expedición del presente certificado de territorialidad, no se requiere de ningún tipo de intermediario y no tiene costo alguno

GUILLERMO DAZA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Zully Escalona
Auxiliar Administrativo SGPC
Código 404, Grado 03

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

25908

Certificado generado con el Pin No: 231207573786411271 **Nro Matricula: 470-85817**

Pagina 1 TURNO: 2023-83559

Impreso el 7 de Diciembre de 2023 a las 08:04:07 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: MANI VEREDA: SANTA ELENA DE CUSIVA
FECHA APERTURA: 28-11-1988 RADICACIÓN: 178 CON: RESOLUCION DE: 30-10-1987
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
PUNTO DE PARTIDA: SE TOMO COMO TAL EL DELTA PUNTO NO. VEINTE (20) SITUADO AL NOROESTE: DONDE CONCURREN LAS COLINDANCIAS DE AMENODORO MEDINA TIBABIJA, TEODULO DUARTE Y EL PETICIONARIO. COLINDA ASI: NORTE; TEODULO DUARTE: EN 684 MTS DEL DELTA 20 AL DETALLE 40 NOROESTE: FEDERICO PEREZ, EN 1.540 MTS DEL DETALLE 40 AL DETALLE 41 AQUILINO ALFONSO. EN 705 MTS DEL DETALLE 41 AL DETALLE 18 SURESTE: PABLO EMILIO MEDINA OROSCO EN 1.340 MTS DEL DETALLE 18 AL DETALLE 17 SUROESTE: CA/O CUSIVA, EN 2.819 MTS DEL DETALLE 17 AL DETALLE 39 NOROESTE: AMENODORO MEDINA TIBABIJA EN 900 MTS DEL DETALLE 39 AL DELTA 20 PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA.CABIDA: DOSCIENTAS UNA (201) HECTAREAS, SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS (7.416) METROS CUADRADOS.(M.I.ANTERIOR 086-0001631)

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
2) LA MAPORITA
1) EL RECUERDO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-11-1988 Radicación: 178

Doc: RESOLUCION 0001142 del 30-10-1987 INCORA de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ADJUDICACION BALDIOS: 0103 ADJUDICACION BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: SILVA MEDINA RICARDO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 26-02-2003 Radicación: 059

Doc: ESCRITURA 00798 del 16-10-2002 NOTARIA UNICA de AGUAZUL VALOR ACTO: $15,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL ESTE Y OTRO 15 HAS Y 4.205 M2

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

25909

Certificado generado con el Pin No: 231207573786411271 **Nro Matrícula: 470-85817**

Impreso el 7 de Diciembre de 2023 a las 08:04:07 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SILVA MEDINA RICARSO

A: ALVARADO PARRA GERARDO ANTONIO **CC# 14255792** X

ANOTACION: * ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 003** Fecha: 26-02-2003 Radicación: 059

Doc: ESCRITURA 00798 del 16-10-2002 NOTARIA UNICA de AGUAZUL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE HACIENDA LA MAPORITA 146 HAS Y 8.169 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALAVARADO PARRA GERARDO ANTONIO X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 13-07-2015 Radicación: 2015-6917

Doc: ESCRITURA 1268 del 10-07-2015 NOTARIA UNICA de AGUAZUL VALOR ACTO: $16,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 30 HAS 8.006,16 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SILVA RICARDO CC# 4156215

A: JIMENEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO **CC# 9652289** X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 13-07-2015 Radicación: 2015-6917

Doc: ESCRITURA 1268 del 10-07-2015 NOTARIA UNICA de AGUAZUL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DECLARACION PARTE RESTANTE: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 155 HAS. 5.204,84 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SILVA RICARDO **CC# 4156215** X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 21-11-2023 Radicación: 2023-16825

Doc: ESCRITURA 1396 del 27-06-2023 NOTARIA UNICA de AGUAZUL VALOR ACTO: $40,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SILVA RICARDO CC# 4156215

A: MEDINA BELTRAN ENILSA MARIA **CC# 23725425**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 21-11-2023 Radicación: 2023-16825

Doc: ESCRITURA 1396 del 27-06-2023 NOTARIA UNICA de AGUAZUL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DECLARACION PARTE RESTANTE: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 130HAS+4784,96 MT2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SILVA RICARDO CC# 4156215 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

25910

Certificado generado con el Pin No: 231207573786411271 **Nro Matrícula: 470-85817**

Impreso el 7 de Diciembre de 2023 a las 08:04:07 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

4 -> 120533LOTE

6 -> 176808LOTE

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 25-06-2009

ENTREPARENTESIS Y SUBRAYADO NO VALE RESOLUCION 009 DEL 14-09-2004 SI VALE

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-83559 **FECHA: 07-12-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOTE DE TERRENO

25911

En la ciudad de Maní a los 18 días del mes de Enero del año 2023 entre los suscritos a saber por una parte **RICARDO SILVA** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía número 4.156.215 expedida en Maní Casanare, denominado el **ARRENDADOR** y por otra parte **RIGOBERTO JIMENEZ,** también mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía número 74.751.652 expedida en Aguazul Casanare denominado el **ARRENDATARIO** acordamos celebrar un contrato de arriendo **DE UN LOTE DE TERRENO DE DOS (02) HECTAREAS**, sometido a las siguientes clausulas ***PRIMERO*** el arrendador entrega al arrendatario las dos 02 hectáreas de terreno predio denominado Finca EL RECUERDO ubicado en la vereda Santa Helena del Cusiva del municipio de Maní departamento de Casanare, destinado para al cultivo de maíz y pan coger. **SEGUNDO.** El precio del arriendo acordado entre las partes es de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS** ($150.000.oo) por Hectárea mensual durante tres (03) años, valor que será cancelado al inicio de cada mes. **TERCERO** el contrato tendrá vigencia de tres (03) años a partir de la fecha. **CUARTA**: el arrendatario no podrá efectuar mejoras sin el consentimiento escrito del arrendador y las que hicieren quedaran inmediatamente de propiedad de la finca sin que el arrendador tenga que reconocer suma alguna de dinero por este concepto. **QUINTA**: El arrendatario deberá restituir el lote del terreno al término de la vigencia del presente contrato sin necesidad de interpelación alguna, caso contrario será automáticamente deudor del arrendador. **SEXTA**: El arrendatario permitirá al arrendador efectuar visitas periódicas al lote de terreno para constatar el estado y conservación del lote u otras circunstancias que sean de su interés. **SEPTIMA**: El arrendatario no puede subarrendar total ni parcialmente el predio, ni ceder ni transferir el arrendamiento sin la autorización previa y escrita del arrendador. **OCTAVA**: El arrendador hace entrega del lote de terreno a la firma del presente contarlo, completamente cercado y en buenas condiciones, en caso de algún daño, el arrendatario asume los gastos y costos que ocasione la reparación, del mismo el terreno será devuelto por parte del arrendatario el día que se cumpla en término del presente contrato. **NOVENA**: El arrendador aclara que no se hace responsable de pérdidas, deudas a terceros y cualquier inconveniente que se pueda presentar con respecto a la siembra que se va a realizar en el lote de terreno objeto del presente contrato.

En señal de conformidad se suscribe el presente contrato en Maní a los 18 días del mes de enero del 2023.

ARRENDADOR

RICARDO SILVA.
C.C. Nº 4.156.215 expedida en Maní.

ARRENDATARIO

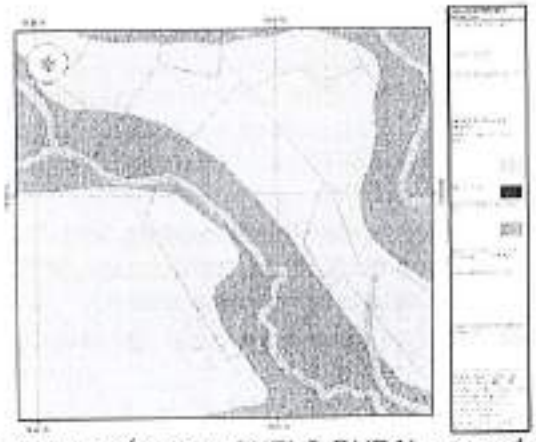
RIGOBERTO JIMENEZ.
C.C. Nº 74.751.652 De Aguazul Casanare.

OAP-101-82-02-287 25912

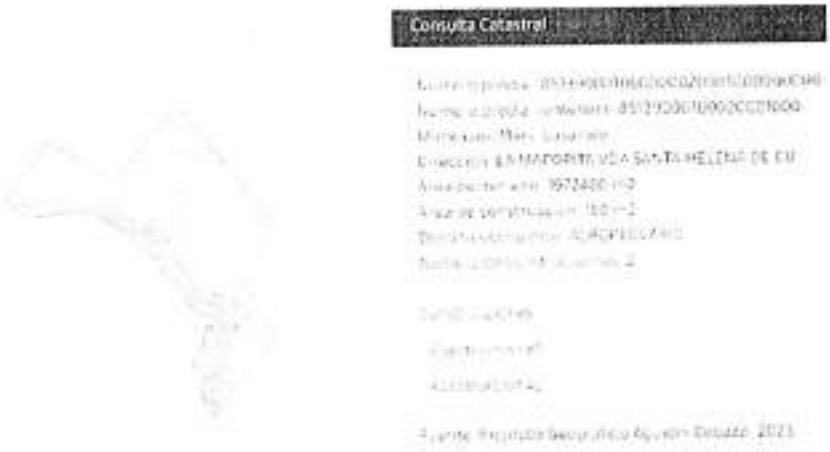
EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA:

Luego de verificación del EOT Esquema de Ordenamiento Territorial y las bases de datos de la Oficina Asesora de Planeación nos permitimos certificar para el predio con código catastral N° 85139000100000002008100000000 denominado LA MAPORITA en la vereda SANTA HELENA DE CUSIVA la siguiente reglamentación de uso de suelo:



Plano FR_3 REGLAMENTACIÓN DEL SUELO RURAL + coordenadas suministradas



Consulta Geoportal IGAC

SUELOS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

1. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Rondas de protección hídrica
   Identificación: Rondas de protección hídrica de 100 m de radio alrededor de los nacimientos de agua. Rondas de protección hídrica de 30 m a lado y lado de las márgenes de cauces temporales o permanentes
   Uso Principal: Establecimiento de vegetación natural protectora
   Usos Compatibles: Reforestaciones, investigación controlada
   Uso Condicionado: Actividades de recreación pasiva, establecimiento de senderos ecológicos, con elementos complementarios de vegetación natural decreto 1504/98.
   Uso Prohibido: Agropecuarios; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor; industriales; construcción de vivienda y loteos e infraestructura en general.

2. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Reservas forestales protectoras
   Identificación: Bosques de Galería, morichales, matas de monte. Incluye la vegetación natural definida en el decreto 79/86.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso Flora y biodiversidad
   Usos Compatibles: Revegetalización y/o reforestación con especies nativas, investigación controlada, recreación pasiva, ecoturismo.
   Uso Condicionado: Infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles.
   Uso Prohibido: Agropecuario, industriales, urbanos, minería, loteo, construcción de viviendas, extracción de especies de flora y fauna, tala de vegetación nativa.

3. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el abastecimiento de la población y los procesos productivos
   Áreas de Importancia Ambiental: Áreas abastecedoras de agua acueductos
   Identificación: Áreas estratégicas abastecedoras de agua (nacimiento, áreas de infiltración, recarga, bocatoma, aljibe, pozo de extracción) de la microcuenca del Caño San Miguel.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso agua.
   Usos Compatibles: Reforestación y Revegetalización con especies nativas, forestal protector - productor, ecoturismo, investigación controlada.

Uso Condicionado: Captación de agua. Establecimiento de sistemas agroforestales.
Uso Prohibido: Agropecuario intensivo, forestal productor, establecimiento de centros agroindustriales; tala de vegetación, caza, vertimiento de desechos sólidos y líquidos, contaminación con agroquímicos, loteo y construcción de viviendas.

4. **Ecosistemas Estratégicos:** Para la protección de amenazas y mitigación del riesgo
Áreas de Importancia Ambiental: Áreas susceptibles de Amenazas naturales
Identificación: Áreas susceptibles de Amenazas naturales altas y muy altas por inundación
Uso Principal: Adecuación de suelos con fines de restauración ecológica y rehabilitación para la protección.
Usos Compatibles: Recreación pasiva condicionada al nivel de la amenaza, investigación controlada.
Uso Condicionado: Construcción de obras para mitigación de la amenaza y el riesgo, canales de riego, explotación minero energética, sistemas agroforestales, Bosque Protector – Productor, Pastoreo extensiva, Reforestaciones y revegetalizaciones con vegetación nativa.
Uso Prohibido: Agropecuarios, establecimiento de loteos productivos por debajo de la UAF, viviendas, urbanos, quema, tala, caza y el empleo de agroquímicos.

La presente se expide a solicitud de RICARDO SILVA MEDINA a los 20 días del mes de noviembre de 2023

WILLIAM ALBERTO SUAREZ CHAPARRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Arq. John Jairo Rodríguez
Profesional Área de Urbanismo OAP

Proyectó: Arq. Anderson David Morales
Profesional OAP

25915

Gobernación de Casanare

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO		Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO		Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO		Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO		Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO		Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO		Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	X	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI	X	NO		Tipo de correctivos	Cal viva	Periodicidad	Siembra
Control de Malezas	SI	X	NO		Tipo de control	Físico	Método de aplicación	Manual.
Control de Plagas	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Periodo de Ocupación				1 Semana	Tiempo de descanso en los potreros?			4 Semanas
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO	X	ÁREA IMPLEMENTADA(ha)			
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS							TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	/
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO		POR QUÉ?			
Número de potreros	6		Tamaño de los potreros	2	Número de animales por potrero	20		

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		Nde Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:			
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas
		Ganado para leche		
		Ganado para carne		Cebu Criollo.
		Ganado cría		
		Ceba bovina		
		Doble propósito		
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	40	Observaciones:	
	Vacas.	7		
	Crías	4		
	Novillas	8		
	Mautes	20		
	Toros	1		
Número de RUV vigente:	7573226			
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):	

25916

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-8

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. ____ FECHA DD: 10 MES: 12 AÑO: 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Rigoberto Jimenez		Nit:	74.751.652	
Municipio/domicilio:			Teléfono:		
Correo electrónico:	N/A		Representante legal:		
Departamento:	Casanare	Municipio	Mani	Vereda	Santa Helena del Cusiyo
Nombre del Productor:	Rigoberto Jimenez	Identificación Productor	74751652	No. De Teléfono	3114458614
Coordenadas del Predio	N 04°36'47.8" W 071°03'54.1"				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Ricardo Silva	4156215

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo (Escritura pública)	X
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		15 Has	
		Ondulado			
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	15	**Área destinada al proyecto (ha.)**	7	**Topografía Del terreno a utilizar**	Plano

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO			
	CACAO		TRADICIONALES			
	CAFE		PROMISORIOS			
	ARROZ		GANADERÍA			
	PALMA		OTRO		CUÁL	
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL	

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	3 km
	Carretera destapada	43 km
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO :					
Mani via Santa Elena					
Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	46 km	**Longitud vía pavimentada**	3 km	**Longitud por vía destapada**	43 km
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:					

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena		X	Regular		Limitada			
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega			Banqueta	X	Bajo inundación.			
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.					**Porte de la vegetación presente:**		Rastrojo bajo			
	Presencia de troncos.							Rastrojo medio	X		
	Presencia de Surales							Arboles			
	Socas de Cultivos.							Palmas			
	Otros:		Pasto nativo Veg. Natural					Pastos Sabana			
Disponibilidad de agua	Rio, caño, quebrada	X	Canal de Riego		Nacedero		Pozo profundo				
	Acueducto Rural		Otro		Cuál						
	Concesión de Aguas		Resolución No.								
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.	X	Drenaje interno.		Canales de drenaje						
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto		medio	X	bajo		
Textura del suelo:	Franco	X	Arenoso		Arcilloso		Franco arenoso		Franco arcilloso		

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

25917

Gobernación de Casanare

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material:
Tanque:	X		
Bodegas:	X		
Pozo profundo:	X		2 pozos
Corrales:	X		Madera
Brete o manga:	X		Madera
Bascula:		X	
Sala de ordeño		X	
Potreros cuarentena		X	
Cercas internas:	X		
Cerca perimetral:	X		
Casa (Vivienda):	X		Bloque
Pozo Séptico	X		
Unidad Sanitaria	X		
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		X	
Rastra:		X	
Pulidor:		X	
Arado cincel:		X	
Guadañadora:	X		Shindaiwa
Estacionaria		X	
Bomba de espalda	X		Royal condor.
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Lote viable para el proyecto por contar con vía de acceso en buen estado y lote de fácil mecanización, suelos planos de moderada fertilización, de drenaje superficial, terreno plano con presencia de pasto nativo con bajo riesgo de inundación por ser de franja y disponibilidad de agua en epoca seca.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Carlos Armando Gonzalez Hernandez CÉDULA: 1.118.531.993 TARJETA PROFESIONAL: 24343 CELULAR: 311 477 6609	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: Rigoberto Simon CÉDULA: 24251652 CELULAR: 3116465006	HUELLA

MARCO AURELIO MARIÑO MONDRAGON

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

25919

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	**MARCO AURELIO MARIÑO MONDRAGON**
CEDULA:	9655853 DE YOPAL
TELEFONO:	3125389292
MUNICIPIO:	MANÍ
VEREDA:	BELGRADO
PREDIO:	LA MIEL

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.	X		
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.	X		
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.	X		
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

25920

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

FICHA INSCRIPCIÓN No. _____

Fecha: 20/11/2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL	X	SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: Marco Aurelio Haviño	Cedula/Nit: 9.655.853
Organización jurídica:	Municipio/domicilio:
No. Teléfono: 3125389292.	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal: 1 Ganadería	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Marco Aurelio Haviño	N° Cédula: 9655.853
N. Teléfono: 312 5389292	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia: Vda: Belgrado - Predio La Miel	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indigena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M___ LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado ___ Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN C4 Estrato ____ Actividad Económica Ganadería Ingresos Mensuales 1'200.000	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre ___ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes____ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar___.	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud___ cultural ___ Educativa __ Ambiental____Discapacidad_____ Cabeza de hogar ___ Víctimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos____ **Familias en acción** ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI ____ NO____	Último año cursado	
	Bachillerato	SI X NO____	Último año cursado	9°
	Técnico	SI ____ NO____	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ____ NO____	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ____ NO____	Titulo obtenido	

	Otro	SI ____ NO____	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: _____			
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Hami
VEREDA	Belgrado	NOMBRE DEL PREDIO:	La Miel
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			11.5

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	
	Área en explotaciones Agrícolas	X
	Área en bosques	
	Área de Infraestructura	
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título o Escritura	
	En arriendo	
	Propietario con documento	X
	Posesión o tenencia	
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	X
	Ondulado	
	Quebrado	
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	4.5
	Carretera destapada	0.7
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Ríos	SI		NO	X	Cual(es)	
Quebradas:	SI		NO	X	Cual(es)	
Caños:	SI		NO	X	Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO	X	Cual(es)	

25921

Jagüeyes:	SI		NO	X	Cual(es)	
Pozos Profundos	SI	X	NO		Cual(es)	
Otro. Cuál?	X				Cual(es)	Dierage Superficial

Disponibilidad de agua:

Permanente	X	Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI	X	NO		Descripción:	
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	Plastico
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:	Bloque concreto
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	Madera
Brete	SI	X	NO		Descripción:	
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI		NO	X	Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

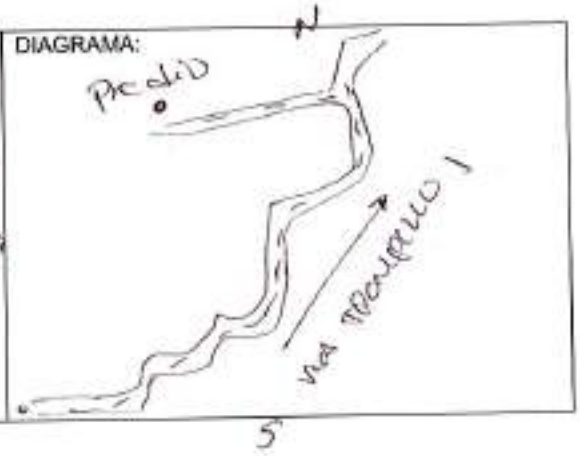
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:	
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:	
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Hemi vía Tiompillos Aranjita 4.5 km hasta la pista de fumigación toma un desvío a mano p izquierda 4.7 km abajo sobre la margen derecha

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		**Fin zootécnico**	**Seleccione**	**Razas**
		Ganado para leche		
		Ganado para carne		
		Ganado cría		
		Ceba bovina		
		Doble propósito	X	Cebu y criollo
INVENTARIO GANADERO	**Total semovientes**	25	**Observaciones:**	
	Vacas.	10		
	Crías	1		
	Novillas	11		
	Mautes	2		
	Toros	1		
Fecha de la última vacunación:	11/11/2023			
Provee lecha a:			**Producción de leche (Kg/día):**	10
Número de potreros	7	Tamaño de los potreros	2.5	Número de animales por potrero: 25

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	**SI**	X	**NO**		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	**SI**	X	**NO**		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	**SI**		**NO**	X	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	**SI**		**NO**	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	**SI**		**NO**	X	Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	**SI**		**NO**	X	Descripción:	

25922

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría		
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**	Y	**NO**		Cuál?	
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	Y	Cuáles?	
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**		**NO**	Y	Cadena Productiva Registrada:	
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO Y ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural	
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental	
					Programas Municipales	
					INCODER:	
					ICA:	
					FINAGRO:	
					OTRO:	

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Marco Aurelio Ramiro
CÉDULA: 9.655.953
CELULAR: 3125389292



HUELLA

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Yuribel Vargas
CÉDULA: T.I. 1.115 690503
CELULAR:

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

25923

Yo, Marco Aurelio Mariño M, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.655.853, expedida en Yopal, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Marco Aurelio Mariño M.
CÉDULA: 9655.853.
CELULAR: 3125389292.

HUELLA

25924

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.655.853

MARIÑO MONDRAGON

APELLIDOS

MARCO AURELIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1966

MANI
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-JUN-1985 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4652000-00247464-M-0009655853-20100601 0023174680A 1 5020406369

Sisbén

25925

Registro válido

C4

Fecha de consulta: 20/11/2023

Ficha: 85139009547900000024

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: MARCO AURELIO

Apellidos: MARIÑO MONDRAGON

Tipo de documento: Cédula de ciudadania

Número de documento: 9655853

Municipio: Mani

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 15/08/2019

Última actualización ciudadano: 15/08/2019

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: FABIAN RINCON MARQUEZ

Dirección: Calle 18 No 3 - 80 Barrio Centro

Teléfono: 6381015 Extensión 137

Correo Electrónico: sisben@mani-casanare.gov.co

25926

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: MANI CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-11-20
Departamento: CASANARE	Municipio: MANÍ	Vereda: BELGRADO
Nombre del Predio: LA MIEL	Código de Registro: 0800113657	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) MARCO AURELIO MARIÑO MONDRAGON identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 9.655.853 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

NINFA MARIÑO SANCHEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C 23.725.391

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA

Especie	Grupo Etario	Cantidad
BOVINA	HEMBRAS ENTRE 3 A 8 MESES	1
BOVINA	HEMBRAS 1 A 2 AÑOS	7
BOVINA	HEMBRAS 2 A 3 AÑOS	3
BOVINA	HEMBRAS DE 3 A 5 AÑOS	11
BOVINA	MACHOS ENTRE 3 A 8 MESES	3
BOVINA	MACHOS MAYORES A 3 AÑOS	1

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

25927

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

a6ec16ae79cc6b1

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

FECHA DE VACUNACIÓN: 13/11/2023 07:38 | CICLO: 2 | AÑO: 2023 | RUV NO. 8760804

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA
COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA

OFICINA LOCAL ICA
YOPAL

PROYECTO LOCAL
TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO
NO

ZONA
RURAL

CÓDIGO DEL PREDIO
1647419

NOMBRE DEL PREDIO
LA MIEL

DIRECCIÓN PREDIO URBANO
N/A

DEPARTAMENTO
CASANARE

MUNICIPIO
MANÍ

VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA
BELGRADO

NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL
MARCO AURELIO MARIÑO MONDRAGON

SEXO DEL GANADERO
HOMBRE

IDENTIFICACIÓN
CÉDULA

NUMERO
1155853

TELEFONO
3125369292

CORREO ELECTRÓNICO
N/A

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR
JAIME HUMBERTO ANGARITA SOSA

CEDULA
74185581

TELÉFONO
3153742714

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN
FEDEGAN-FNG

CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN N/A

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	LIMOR	AFT-159	25
RB-19	VECOL	CBA-757	

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 8 MESES	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	6	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	3	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	1	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	25	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES: YA VACUNÓ: NO | RENUENTE: NO | ENFERMA: NO

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES: YA VACUNÓ: NO | RENUENTE: NO | ENFERMA: NO

MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN: HIERRO: NO | OREJERA: NO | SACABOCADO: SI | IDENTIFICA: NO | TATUAJE: NO

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	0	1	1
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

¿CUÁL?: N/A
OBSERVACIONES: N/A

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES

NA

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NUMERO DE ANIMALES VACUNADOS	25	0	5	0	0
VALOR UNIDAD	1440	2375	—	9300	0
VALOR TOTAL	$ 36000	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN
MARCO AURELIO MARIÑO MONDRAGON

CÉDULA
1155853

TELEFONO
3125369292

CARGO
GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 13/11/2023 08:18

FIRMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

Marco A. Mariño

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2023-11-20 [illegible]

NOTA: Si observa animales con fiebre, ampollas en lengua, encías, pezuñas, ubre, cojera o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del [illegible]. Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se traten en el futuro y para los Datos Personales que hubieren sido tratados por esta entidad o para fines estadísticos, sanitarios y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hace o podrá hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada responde a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de datos.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
25928

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **MARCOS AURELIO MARIÑO MONDRAGON,** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.655.853, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

25729



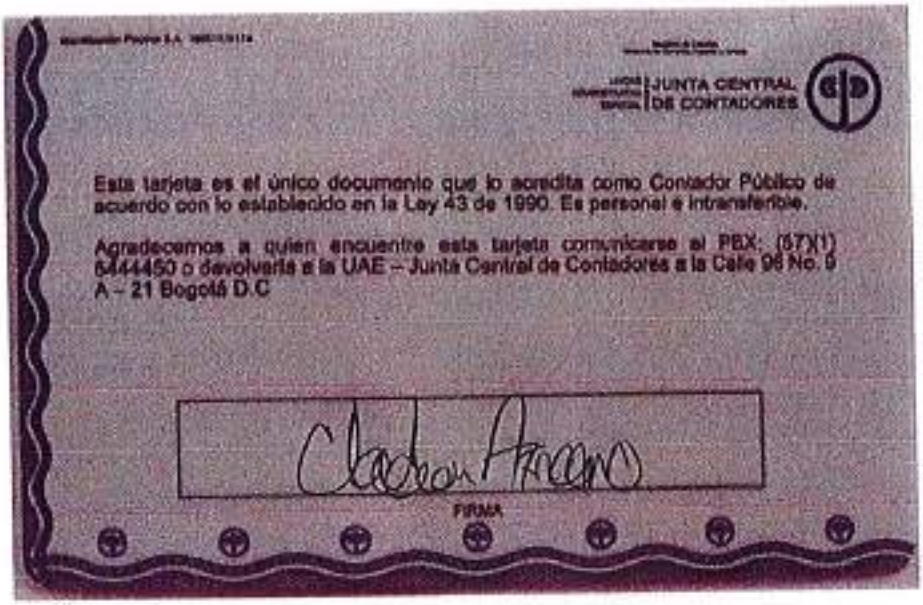
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116540873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 260981



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

25930

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z5AZ7C896CD6CBZ5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T tiene vigencia su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SGPC-87-02-1119
Maní, 20 de noviembre de 2023

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA

Que, **MARCO AURELIO MARIÑO MONDRAGON** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 9.655.853 Expedida en Yopal-Casanare, reside durante los últimos (10) años en la Finca Filadelfia-la Miel Vereda Belgrado del Municipio Maní Casanare, de conformidad con la declaración juramentada suscrita por el solicitante. De igual forma anexo los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
2. Declaración juramentada suscrita por el solicitante.
3. Certificado Electoral.

El presente certificado de territorialidad se expide a solicitud del interesado, ***(VALIDA)*** únicamente para tramites de proyecto Productivo ante la Gobernación de Casanare, y tendrá una vigencia de Seis (06) meses de Vigencia a partir de su expedición.

NOTA: Para la expedición del presente certificado de territorialidad, no se requiere de ningún tipo de intermediario y no tiene costo alguno

GUILLERMO DAZA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Zully Escalona
Auxiliar Administrativo SGPC
Código 404, Grado 03

ALCALDIA MANI 2020-2023	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE NIT. 800008466-3	CODIGO: OAP-101-42-02	VERSION: 02
		FECHA: 27 NOV 2018	PAGINA 1 de 1
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL		
	CERTIFICACIONES		

259732

OAP-101-42-059

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE

C E R T I F I C A

Que el señor MARCO AURELIO MARIÑO MONDRAGON identificado con cédula de ciudadanía N° 9.655.853 de Yopal, viene ejerciendo sana, pacifica e ininterrumpida posesión de un terreno con una extensión de 20 Hectáreas, según posesión de 8 años según certificación del presidente de la vereda, del predio denominado la miel el cual se desmiembra del predio de mayor extensión identificado con numero catastral N° 000200060067000, ubicado en la vereda BELGRADO de esta municipalidad. Esta certificación se expide previa presentación documentos allegados a saber: solicitud Sana Posesión, copia de la cedula de ciudadanía, certificación del presidente de la vereda, certificación de inspección y declaraciones de María Antonieta Diaz Pérez y Axel Odilio Adán Piraquive.

Nota: Este certificado no es prueba de titularidad del derecho de dominio, así como no da origen a creación de folio de matrícula.

La presente se expide en Maní Casanare a los DOCE (12) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

WILLIAM ALBERTO SUAREZ CHAPARRO
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Elaboró: Soraida Acosta M
Secretaria Adscrita OAP

Powered by CamScanner

25933

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE POSESION SOBRE PREDIO RURAL

Entre los suscritos, de una parte JORGE BORDA ROJAS, varón, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, con domicilio en Bogotá, de paso en Maní, Casanare, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.064.441, en adelante denominado en forma abreviada EL VENDEDOR, y por la otra parte: (i) EDGAR MARIÑO MONDRAGON, varón, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, con domicilio en Maní, Casanare, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.156.517; (ii) WILDER HUGO MARIÑO MONDRAGON varón, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, con domicilio en Maní, Casanare, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.811.563 y (iii) MARCO AURELIO MARIÑO MONDRAGON varón, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, con domicilio en Maní, Casanare, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.655.853, a quienes en forma simplificada se denominarán LOS COMPRADORES, se ha celebrado el presente contrato de compraventa de derechos de posesión de predio rural, que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO: Que por medio del presente contrato, EL VENDEDOR transfiere a título de venta los derechos de posesión, explotación económica y mejoras existentes de predio rural denominado LA MIEL, de una extensión de veinte (20) hectáreas, ubicado en el municipio de Maní, vereda Belgrado, Casanare, cuyos linderos particulares son: Por EL NORTE: Del punto 21 al 30, caño Dumagua al medio, colinda en 783.99 metros con PEDRO MARTINEZ; por EL ORIENTE: Del punto 30 al 31 A en 207.82 metros colinda con predios de AXEL ODILIO ADÁN; Por EL SUR: Del punto 31A al 31B en 456.09 metros con sucesión de ADAN PERANQUIVE; por EL SUROCCIDENTE: Del punto 31B al 21 en 497.83 metros colinda con SUCESION ADAN PERANQUIVE.

Predio que hace parte de uno de mayor extensión denominado FILADELFIA, con código catastral No. 000200060067000, que tiene los siguientes linderos generales: Por EL NORTE: colinda con el caño Dumagua, en 580.93 metros y el bracito en 973.54 metros; por EL ORIENTE del punto 30 al 35 en 3803.12 metros con predios de AXEL ODILIO ADÁN, en 3.762,86 metros y PALMERAS DEL CARMEN S.A., en 1.413,57 metros; por EL OCCIDENTE, colinda con PEDRO MARTINEZ, en 2.284,56 metros; por EL SUR, colinda en PALMERAS DEL CARMEN S.A., en 2.869,80.

PARAGRAFO. La posesión que se vende sobre el inmueble descrito es como de cuerpo cierto.

SEGUNDO.- ADQUISICIÓN DEL DERECHO: EL VENDEDOR adquirió los derechos de posesión que por el presente contrato vende por compra de la posesión a los señores BONIFACIO ADAN PERANQUIVE, LICIDIA ADAN PERANQUIVE, GLADYS ADAN PERANQUIVE, MARIA BELQUI ADAN DE RAMOS, AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE, ANASTACIO ADAN PERANQUIVE, ALCIBIADES ADAN PERANQUIVE, ENITH ADAN

PERANQUIVE, LUZ MILA FONSECA ADAN, ANA ELOISA FONSECA ADAN, IVONE JOHANA FONSECA ADAN; por documento privado suscrito el 11 de noviembre de 2.009 y desde esa fecha lo posee quieta e ininterrumpidamente.

TERCERO.-POSESION: Manifiesta EL VENDEDOR que desde el 11 de noviembre de 2.009 se encuentra en posesión del inmueble denominado LA MIEL, que hace parte de otro de mayor extensión denominado FILADELFIA, ubicados en la vereda Belgrado, del municipio de Maní, Departamento de Casanare.

CUARTO.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes acuerdan como precio del presente contrato de compraventa de derechos de posesión sobre el inmueble denominado LA MIEL, la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000), que LOS COMPRADORES pagan a EL VENDEDOR así: (i) La suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) a la firma del presente contrato; (ii) La suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) a los noventa (90) días calendario siguientes y (iii) La suma de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) a los ciento ochenta (180) días calendario siguientes a la fecha del presente contrato.

PARAGRAFO.- Para instrumentar la obligación de pago, LOS COMPRADORES otorgan en la fecha a favor de EL VENDEDOR dos Pagarés sobre las sumas que se comprometen a pagar a EL VENDEDOR.

QUINTO.- MANIFESTACION DE EL VENDEDOR: EL VENDEDOR manifiestaque no ha prometido ni enajenado a ninguna persona el inmueble en este documento determinado, que tiene el dominio y la posesión tranquila del mismo, encontrándose éste libre de registro por demanda civil, uso y habitación, arrendamiento por escritura pública, condiciones suspensivas o resolutorias del dominio, y en general, libre de gravámenes o limitaciones que lo coloque por fuera del comercio, embargos o litigios pendientes y de cualquier situación que afecte el derecho enajenado, pero que se obliga a salir al saneamiento de la venta, en todos los casos previstos por la Ley.

SEXTO.- ENTREGA: EL VENDEDOR hace entrega de los derechos posesorios sobre el inmueble denominado LA MIEL a LOS COMPRADORES en la fecha, en el estado en que se encuentra, quienes lo reciben a satisfacción.

SEPTIMO.- PAGOS: EL VENDEDOR manifiesta que ha pagado todos los impuestos, contribuciones, valorizaciones, tasas y cuentas de cobro de consumo de servicios públicos, correspondiéndoles a LOS COMPRADORES los pagos que correspondan desde la fecha.

OCTAVO.- CLAUSULA PENAL: Las partes de común acuerdo fijan como suma por concepto de cláusula penal aplicable a cualquiera de las partes en caso de incumplimiento, el valor correspondiente al treinta por ciento (30%) del precio fijado en el presente contrato. Las partes de común acuerdo estipulan que en caso de incumplimiento de alguna de las

25934

de contrato las obligaciones contraídas en el presente contrato, pagarán a la parte cumplida la suma pactada como establecida en este concepto, sin que ello exonere al contratante incumplido de cumplir con la obligación principal, quedando el contratante cumplido con la facultad de reclamar los demás perjuicios que del incumplimiento se deriven.

NOVENO.- ACEPTACION: Presentes los señores (i) EDGAR MARIÑO MONDRAGON, (ii) WILDER HUGO MARIÑO MONDRAGON y (iii) MARCO AURELIO MARIÑO MONDRAGON manifiestan que aceptan los términos de la venta de los derechos de posesión sobre el inmueble denominado LA MIEL y aceptan los términos del presente contrato.

DECIMO.- ANEXOS: Forman parte del presente contrato los siguientes anexos:
9.1. Plano del predio LA MIEL, con área de 20 hectáreas.
9.2. Fotocopia de las cédulas de ciudadanía de los señores EDGAR MARIÑO MONDRAGON, WILDER HUGO MARIÑO MONDRAGON, MARCO AURELIO MARIÑO MONDRAGON y JORGE BORDA ROJAS.
9.3. Dos Pagarés suscritos por los señores EDGAR MARIÑO MONDRAGON, WILDER HUGO MARIÑO MONDRAGON, MARCO AURELIO MARIÑO MONDRAGON

En constancia de lo anterior y en señal de aceptación, se suscribe el presente contrato en Maní, el ocho (08) de mayo de 2.015.

EL VENDEDOR

JORGE BORDA ROJAS
C.C. 19.064.461

LOS COMPRADORES

EDGAR MARIÑO MONDRAGON
C.C. 4'165.512

WILDER HUGO MARIÑO MONDRAGON
C.C. 74.811.563

MARCO AURELIO MARIÑO MONDRAGON
C.C. 7655.853.


Jorge Borda Parra
1064444 bogota
08 MAY 2015


Edgar Mariño M
415863 Mon


Marco Aurelio Moreno
455853 1964
08 MAY 2015


Wilder Hoyo Mendoza M
74815863 Mon
08 MAY 2015

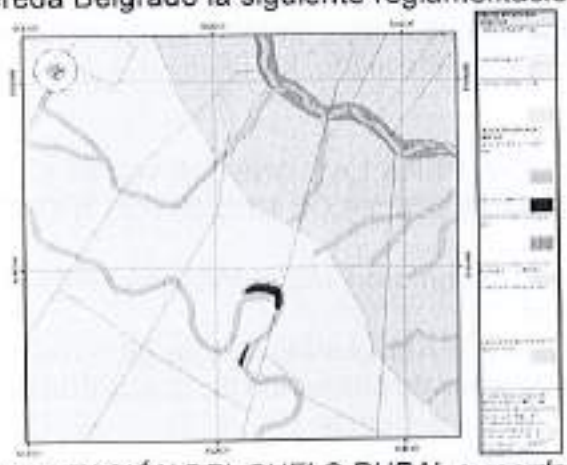
25935

OAP-101-82-02-291

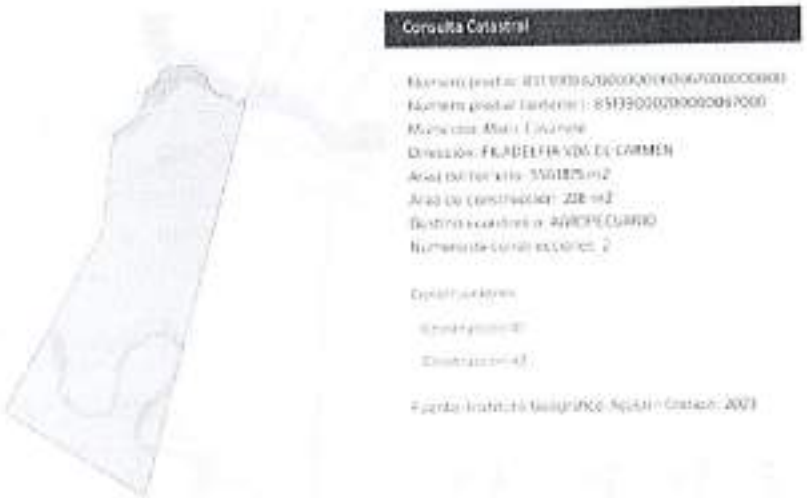
EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA:

Luego de verificación del EOT Esquema de Ordenamiento Territorial y las bases de datos de la Oficina Asesora de Planeación nos permitimos certificar para el predio con código catastral N° 85139000200000006006700000000 denominado FILADELFIA en la vereda Belgrado la siguiente reglamentación de uso de suelo:



Plano FR_3 REGLAMENTACIÓN DEL SUELO RURAL + coordenadas suministradas



Consulta Geoportal IGAC

SUELO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

1. **Categoria:** Suelos de producción con restricciones
   Áreas de Importancia Productiva: Áreas Pecuarias
   Identificación: Áreas de uso potencial pecuario
   Uso Principal: Ganadería Extensiva
   Usos Compatibles: Ganadería semi intensiva, agricultura orgánica, cultivos transitorios y permanentes, establecimiento de plantaciones forestales protectoras - productoras, sistemas agroforestales, investigación y restauración ecológica, recreación activa.
   Uso Condicionado: Agropecuario intensivo, agroindustria, industria, centros vacacionales, establecimiento de plantaciones forestales productoras, vías, minería.
   Uso Prohibido: Las quemas y la tala, Vertimientos de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado, los usos urbanos.

SUELOS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

1. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Rondas de protección hídrica
   Identificación: Rondas de protección hídrica de 100 m de radio alrededor de los nacimientos de agua. Rondas de protección hídrica de 30 m a lado y lado de las márgenes de cauces temporales o permanentes
   Uso Principal: Establecimiento de vegetación natural protectora
   Usos Compatibles: Reforestaciones, investigación controlada
   Uso Condicionado: Actividades de recreación pasiva, establecimiento de senderos ecológicos, con elementos complementarios de vegetación natural decreto 1504/98.
   Uso Prohibido: Agropecuarios; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor; industriales; construcción de vivienda y loteos e infraestructura en general.

2. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Cuerpos de agua
   Identificación: Humedales, esteros, pantanos.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso agua y biodiversidad

Usos Compatibles: Pesca Artesanal, Recreación pasiva, investigación controlada
Uso Condicionado: Captación de aguas; ecoturismo; establecimiento de infraestructura para los usos compatibles.
Uso Prohibido: Vertimientos de residuos sólidos y líquidos; construcción de viviendas, Minería, Pesca con dinamita, zangarreo y trasmato, caza, extracción de especies vegetales protectoras de valor ecológico para los cuerpos de agua, la tala, las quemas.

3. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Reservas forestales protectoras
   Identificación: Bosques de Galería, morichales, matas de monte. Incluye la vegetación natural definida en el decreto 79/86.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso Flora y biodiversidad
   Usos Compatibles: Revegetalización y/o reforestación con especies nativas, investigación controlada, recreación pasiva, ecoturismo.
   Uso Condicionado: Infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles.
   Uso Prohibido: Agropecuario, industriales, urbanos, minería, loteo, construcción de viviendas, extracción de especies de flora y fauna, tala de vegetación nativa.

4. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el abastecimiento de la población y los procesos productivos
   Áreas de Importancia Ambiental: Áreas abastecedoras de agua acueductos
   Identificación: Áreas estratégicas abastecedoras de agua (nacimiento, áreas de infiltración, recarga, bocatoma, aljibe, pozo de extracción) de la microcuenca del Caño San Miguel.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso agua.
   Usos Compatibles: Reforestación y Revegetalización con especies nativas, forestal protector - productor, ecoturismo, investigación controlada.
   Uso Condicionado: Captación de agua. Establecimiento de sistemas agroforestales.
   Uso Prohibido: Agropecuario intensivo, forestal productor, establecimiento de centros agroindustriales; tala de vegetación, caza, vertimiento de desechos sólidos y líquidos, contaminación con agroquímicos, loteo y construcción de viviendas.

5. **Ecosistemas Estratégicos:** Para la protección de amenazas y mitigación del riesgo

Áreas de Importancia Ambiental: Áreas susceptibles de Amenazas naturales
Identificación: Áreas susceptibles de Amenazas naturales altas y muy altas por inundación
Uso Principal: Adecuación de suelos con fines de restauración ecológica y rehabilitación para la protección.
Usos Compatibles: Recreación pasiva condicionada al nivel de la amenaza, investigación controlada.
Uso Condicionado: Construcción de obras para mitigación de la amenaza y el riesgo, canales de riego, explotación minero energética, sistemas agroforestales, Bosque Protector – Productor, Pastoreo extensiva, Reforestaciones y revegetalizaciones con vegetación nativa.
Uso Prohibido: Agropecuarios, establecimiento de loteos productivos por debajo de la UAF, viviendas, urbanos, quema, tala, caza y el empleo de agroquímicos.

La presente se expide a solicitud de Adán Peranquiva a los 20 dias del mes de noviembre de 2023

WILLIAM ALBERTO SUÁREZ CHAPARRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Arq. Jelin Jairo Rodríguez
Profesional Área de Urbanismo OAP

Proyecto: Arq. Anderson David Morales
Profesional OAP

25937

Gobernación de Casanare

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. 01 FECHA DD: 03 MES: 12 AÑO: 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Marco Aurelio Mariño		Nit:	9655.853	
Municipio/domicilio:	Mani.		Teléfono:	3125389292	
Correo electrónico:			Representante legal:		
Departamento:	Casanare	Municipio	Mani	Vereda	Belgrado
Nombre del Productor:	Marco Aurelio Mariño Rodriguez	Identificación Productor	9655853	No. De Teléfono	3125389292
Coordenadas del Predio	N. 04°44'33.4" W. 072° 17'05.11				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Marco Aurelio Mariño Rodriguez	9655853

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo (Escritura pública)	
	En arriendo	
	Propietario con documento	X
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		20 ha 9	
		Ondulado			
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	20	**Área destinada al proyecto (ha.)**	1	**Topografía Del terreno a utilizar**	plano

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO			
	CACAO		TRADICIONALES			
	CAFE		PROMISORIOS			
	ARROZ		GANADERÍA			
	PALMA		OTRO		CUÁL	Pasto Corte
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL	

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	45 Km
	Carretera destapada	7 Km
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO:

Mani via Trompillos transita 45 km hasta la pista de fumigacion toma un desvio a mano 129.47 km abajo sobre la margen Derecha

Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	11.5KM	**Longitud vía pavimentada**	45 Km	**Longitud por vía destapada**	7 Km.
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:					

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena		X	Regular		Limitada			
Fisiografía del terreno (%):	Sabana		Vega		Banqueta		X	Bajo inundación.			
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.				**Porte de la vegetación presente:**			Rastrojo bajo	X		
	Presencia de troncos.							Rastrojo medio			
	Presencia de Surales							Arboles			
	Socas de Cultivos.							Palmas			
	Otros:		Rastrojo					Pastos Sabana.			
Disponibilidad de agua	Río, caño, quebrada		Canal de Riego		Nacedero		Pozo profundo	X			
	Acueducto Rural		Otro		Cuál						
	Concesión de Aguas		Resolución No.								
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.	X	Drenaje interno.		Canales de drenaje						
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto		medio	X	bajo		
Textura del suelo:	Franco		Arenoso	X	Arcilloso		Franco arenoso		Franco arcilloso		

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

25938

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:			
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas
		Ganado para leche		
		Ganado para carne		
		Ganado cría		
		Ceba bovina		
		Doble propósito	X	Cebu x Criollo
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	25	Observaciones:	
	Vacas.	10		
	Crías	7		
	Novillas	11		
	Mautes	2		
	Toros	1		
Número de RUV vigente:	8760864			
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):	10

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM_____ AA____
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM_____ AA____
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	X	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	X	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI		NO	X	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	X	NO		Tipo de control	Mecánico	Método de aplicación	Guadaña
Control de Plagas	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Periodo de Ocupación				7 días	Tiempo de descanso en los potreros?		21 días	
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI	X	NO		ÁREA IMPLEMENTADA(ha)		TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	Cuba 22
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS					Alimentación Ganado			
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO	X	POR QUÉ?	Muy pequeña el área disponible		
Número de potreros		7			Tamaño de los potreros	2.5	Número de animales por potrero	25

25939

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material:
Tanque:	X		Plastico.
Bodegas:	X		
Pozo profundo:	X		
Corrales:	X		Madera
Brete o manga:	X		
Báscula:		X	
Sala de ordeño		X	
Potreros cuarentena	X		
Cercas internas:	X		
Cerca perimetral:	X		
Casa (Vivienda):	X		
Pozo Séptico	X		
Unidad Sanitaria	X		
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		X	
Rastra:		X	
Pulidor:		X	
Arado cincel:		X	
Guadañadora:	X		
Estacionaria		X	
Bomba de espalda	X		
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Lote Viable para el proyecto de forrajes por estar cerca al Cravo, Tener buenas vias y facilidad para la mecanización. Suelos de baja probabilidad en la inundación por ser suelos Arenosos, de Banqueta y planos, Su fertilidad es moderada y con presencia de pasto de porte bajo.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Luis Amado Gonzalez CÉDULA: 1.118536947 TARJETA PROFESIONAL: 21543 CELULAR:	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: Efrain Antonio Moreno CÉDULA: 9655855. CELULAR: 3125389292.	HUELLA

FERNANDO CEDIEL ALVAREZ BELLO

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

25941

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1567 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	FERNANDO CEDIEL ALVAREZ BELLO
CEDULA:	9434249 DE YOPAL
TELEFONO:	3112768498
MUNICIPIO:	MANÍ
VEREDA:	BRISAS
PREDIO:	TRIUNFO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.		X	
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1667 de 2014 y 1565 de 2015.		X	
7.2	Matricula Profesional contador.		X	
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.		X	
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.	X		
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.	X		
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES: SON LOS MISMOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO LA SEÑORA FLOR ALBA BELLO Y YA ES UNA USUARIA SELECCIONADA.

25942

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

9.434.249
ALVAREZ BELLO

FERNANDO CEDIEL



28-AGO-1984
SOGAMOSO
(BOYACA)

1.78 AB+ M

04-AGO-2003 YOPAL

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOTE DE TERRENO

En la ciudad de Maní a los 20 días del mes de junio del año 2022 entre los suscritos a saber por una parte **FLOR ALBA BELLO SIERRA** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía número 33.448.984 expedida en Sogamoso Boyaca, denominado el **ARRENDADOR** y por otra parte **FERNANDO CEDIEL ALVAREZ BELLO,** también mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía número 9.434.249 expedida en Sogamoso Boyaca denominado el **ARRENDATARIO** acordamos celebrar un contrato de arriendo **DE UN LOTE DE TERRENO DE 4 HECTAREAS,** sometido a las siguientes clausulas ***PRIMERO*** el arrendador entrega al arrendatario CUATRO (04) hectáreas de terreno predio denominado Finca EL TRIUNFO ubicado en la vereda LAS BRISAS del municipio de Maní departamento de Casanare, destinado para siembra de pasto de corte y tenencia de animales de especia bovina. **SEGUNDO.** El precio del arriendo acordado entre las partes es de **DOSCIENTOS MIL PESOS MENSUALES** ($200.000) pagado mensualmente mientras el contrato este en vigencia. **TERCERO** el contrato tendrá vigencia de cuatro (10) años a partir de la fecha. **CUARTA:** el arrendatario no podrá efectuar mejoras sin el consentimiento escrito del arrendador y las que hicieren quedaran inmediatamente de propiedad de la finca sin que el arrendador tenga que reconocer suma alguna de dinero por este concepto. **QUINTA:** El arrendatario deberá restituir el lote del terreno al término de la vigencia del presente contrato sin necesidad de interpelación alguna, caso contrario será automáticamente deudor del arrendador. **SEXTA:** El arrendatario permitirá al arrendador efectuar visitas periódicas al lote de terreno para constatar el estado y conservación del lote u otras circunstancias que sean de su interés. **SEPTIMA:** El arrendatario no puede subarrendar total ni parcialmente el predio, ni ceder ni transferir el arrendamiento sin la autorización previa y escrita del arrendador. **OCTAVA:** El arrendador hace entrega del lote de terreno a la firma del presente contarlo, completamente cercado y en buenas condiciones, en caso de algún daño, el arrendatario asume los gastos y costos que ocasione la reparación, del mismo el terreno será devuelto por parte del arrendatario el día que se cumpla en término del presente contrato. **NOVENA:** El arrendador aclara que no se hace responsable de pérdidas, deudas a terceros y cualquier inconveniente que se pueda presentar con respecto a la siembra que se va a realizar en el lote de terreno objeto del presente contrato.

Sisbén

25943

Fecha de consulta: 06/12/2023

Ficha: S0056045467606001950

D8

No pobre no vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: FERNANDO CEDIEL

Apellidos: ALVAREZ BELLO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 5434249

Municipio: Acacias

Departamento: Meta

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 09/11/2017

Última actualización ciudadano: 10/05/2018

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LUZ MARINA BOLIVAR CALDERON

Dirección: Carrera 16 No 11 - 17 Barrio Centro

Teléfono: 3214508841

Correo Electrónico: secsisben@acacias.gov.co

25944

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: MANI CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-11-20
Departamento: CASANARE	Municipio: MANÍ	Vereda: BRISAS
Nombre del Predio: EL TRIUNFO	Código de Registro: 0001236573	Especie(s) Registrada(s): BOVINA PORCINA

El Señor(a) FLOR ALBA BELLO SIERRA identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 33.448.984 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

NINFA MARIÑO SANCHEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C 23.725.391

Firma del Funcionario ICA

CONVENIO ICA - MANI
ICA SADES

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Especie	Grupo Etario	Cantidad
BOVINA	HEMBRAS 1 A 2 AÑOS	1
BOVINA	HEMBRAS 2 A 3 AÑOS	2
BOVINA	HEMBRAS DE 3 A 5 AÑOS	1
BOVINA	HEMBRAS MAYORES DE 5 AÑOS	5
BOVINA	MACHOS DE 1 A 2 AÑOS	2
BOVINA	MACHOS DE 2 A 3 AÑOS	1
PORCINA	LEVANTE CEBA 61 A 180 DIAS	38

25945

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

FICHA INSCRIPCIÓN No. 1

Fecha: 12/12/2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL	X	SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: FERNANDO CEDIEL ALVAREZ	Cedula/Nit: 9.431.249
Organización jurídica:	Municipio/domicilio:
No. Teléfono: 311 276 8498	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal:	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Fernando Cediel Alvarez	N° Cédula: 9 434 249
N. Teléfono: 311 276 8498	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia: Vda: Botsos - Piedo el Diamante	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indigena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M X LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado ___ Contributivo independiente___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN 78 Estrato ____ Actividad Económica Ganadera Ingresos Mensuales 1800000	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre ___ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes___ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar___.	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud___ cultural ___ Educativa __ Ambiental___Discapacidad_____ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos_____ Familias en acción ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI X NO___	Último año cursado	4°
	Bachillerato	SI ____ NO___	Último año cursado	
	Técnico	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ____ NO___	Titulo obtenido	

	Otro	SI ___ NO ___	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: ___			
	Parentesco	Esposo	Edad en años	49
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Maní
VEREDA	Las Brisas	NOMBRE DEL PREDIO:	Triunfo
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			9 km

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	
	Área en explotaciones Agrícolas	
	Área en bosques	
	Área de Infraestructura	7.5
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título o Escritura	
	En arriendo	X
	Propietario con documento	
	Posesión o tenencia	
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	7.5 HA
	Ondulado	
	Quebrado	
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	
	Carretera destapada	
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Ríos	SI		NO		Cual(es)	
Quebradas:	SI		NO		Cual(es)	
Caños:	SI		NO		Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO		Cual(es)	

25946

Jagüeyes:	SI		NO		Cual(es)	
Pozos Profundos	SI		NO		Cual(es)	
Otro. Cuál?	X				Cual(es)	Drenaje superficial

Disponibilidad de agua:

Permanente	A	Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI	X	NO		Descripción:	
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:	
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	
Brete	SI	—	NO	X	Descripción:	
Bascula:	SI	—	NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI	—	NO	X	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI		NO	X	Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

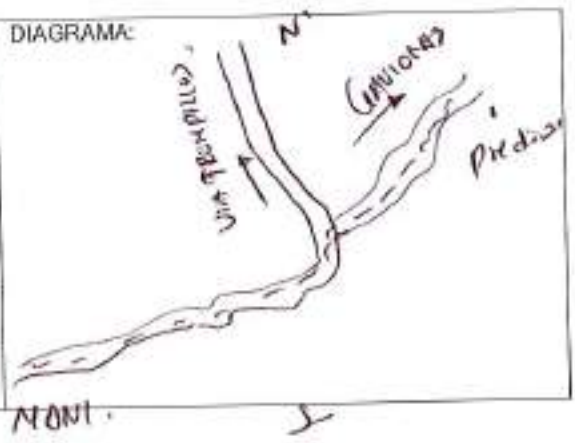
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI	—	NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI	—	NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI	—	NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI	—	NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI	X	NO	—	Descripción:	
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO	—	Descripción:	
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Partiendo del área Urbana de Hato Corozal toma la vía trompillos a 12 km aproximadamente se toma desvío vía Caviotas a 7 km aproximadamente se ubica el predio

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas	
		Ganado para leche			
		Ganado para carne			
		Ganado cría			
		Ceba bovina			
		Doble propósito	X		
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	10	Observaciones:		
	Vacas.	2			
	Crías	2			
	Novillas	3			
	Mautes	2			
	Toros	1			
Fecha de la última vacunación:					
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):		
Número de potreros		Tamaño de los potreros		Número de animales por potrero	

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

25947

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

	INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA	
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría		
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**	X	**NO**		Cuál?	
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	X	Cuáles?	
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**		**NO**	X	Cadena Productiva Registrada:	
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO X ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural	
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental	
					Programas Municipales	
					INCODER:	
					ICA:	
					FINAGRO:	
					OTRO:	

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

HUELLA

Fernando Cediel Alvarez.
FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Fernando Cediel Alvarez
CÉDULA: 94.324.749
CELULAR: 3112766898

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Yuri del Vargas F
CÉDULA: 1115909503
CELULAR: 3004453176

Junta De Acción Comunal Vereda las brisas Del Cusiana municipio de maní Casanare.
Nit: 844003652-8

25948

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS BRISAS DEL CUSIANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE.

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere la ley 2166 de 2021, sus decretos reglamentarios, los estatutos del organismo comunal y demás normas vigentes Personería Jurídica N° 000975 del día 2 del mes de mayo del año 1978, Otorgada por: Ministerio de gobierno Intendencia de Casanare

CERTIFICA

Que **Fernando Alvarez Bello con CC No. 9.434.249** Expedida en **Yopal Casanare** Reside de forma permanente en el predio conocido con el nombre el Triunfo, ubicado en la vereda Las Brisas del Cusiana, Municipio De Maní Casanare.

La presente certificación, se expide en Maní Casanare, a los 12 días del mes de diciembre del año 2023; el presente documento se expide a solicitud del interesado.

Presidente
Elias Hernán Cruz Sanabria
C.C. No. 74753519

Secretario
Audry Grosso Tiatin
C.C No. 23725384

Dirección: Vereda Las Brisas Del Cusiana
Cel: 3103450022
E-mail: brisasdelcusiana@yahoo.com

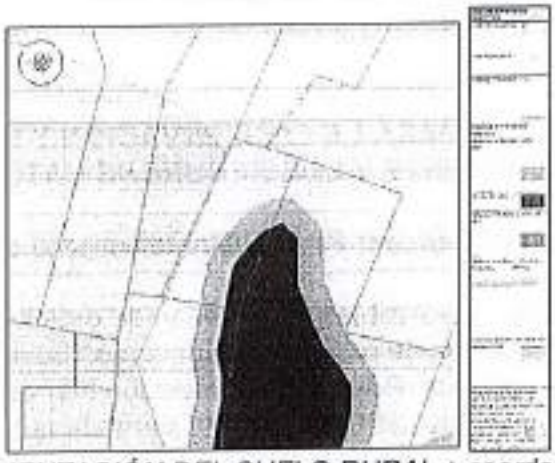
25949

OAP-101-82-02-297

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA:

Luego de verificación del EOT Esquema de Ordenamiento Territorial y las bases de datos de la Oficina Asesora de Planeación nos permitimos certificar para el predio con código catastral N° 85139000200000007016600000000 denominado EL TRIUNFO en la vereda LAS BRISAS la siguiente reglamentación de uso de suelo:



Plano FR_3 REGLAMENTACIÓN DEL SUELO RURAL + coordenadas suministradas



Consulta Catastral

Número predial: 85139000200000007016600000000
Número predial (anterior): 851390002000701660000
Municipio: Maní, Casanare
Dirección: EL TRIUNFO VDA LAS BRISAS
Área del terreno: 31250 m2
Área de construcción: 0 m2
Destino económico: AGROPECUARIO
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 2023

Consulta Geoportal IGAC

SUELO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

1. **Categoría:** Suelos de producción con restricciones
   Áreas de Importancia Productiva: Áreas agroforestales
   Identificación: Áreas de uso potencial silvopastoril y agrosilvopastoril.
   Uso Principal: Sistemas Agroforestales
   Usos Compatibles: Establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles y silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras – productoras con especies nativas, plantaciones productoras, Adecuación de tierras para actividades agropecuarias, fincas integrales, ecoturismo, investigación.
   Uso Condicionado: Agropecuario intensivo, vías, agroindustria, industriales, minero energético, centros vacacionales.
   Uso Prohibido: Urbanos, loteos, las quemas, la tala, vertimiento de residuos sólidos y líquidos y demás que generen impactos ambientales.

SUELOS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

1. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Rondas de protección hídrica
   Identificación: Rondas de protección hídrica de 100 m de radio alrededor de los nacimientos de agua. Rondas de protección hídrica de 30 m a lado y lado de las márgenes de cauces temporales o permanentes
   Uso Principal: Establecimiento de vegetación natural protectora
   Usos Compatibles: Reforestaciones, investigación controlada
   Uso Condicionado: Actividades de recreación pasiva, establecimiento de senderos ecológicos, con elementos complementarios de vegetación natural decreto 1504/98.
   Uso Prohibido: Agropecuarios; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor; industriales; construcción de vivienda y loteos e infraestructura en general.

2. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Cuerpos de agua
   Identificación: Humedales, esteros, pantanos.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso agua y biodiversidad

25950

Usos Compatibles: Pesca Artesanal, Recreación pasiva, investigación controlada
Uso Condicionado: Captación de aguas; ecoturismo; establecimiento de infraestructura para los usos compatibles.
Uso Prohibido: Vertimientos de residuos sólidos y líquidos; construcción de viviendas, Mineria, Pesca con dinamita, zangarreo y trasmato, caza, extracción de especies vegetales protectoras de valor ecológico para los cuerpos de agua, la tala, las quemas.

3. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el abastecimiento de la población y los procesos productivos
   Áreas de Importancia Ambiental: Áreas abastecedoras de agua acueductos
   Identificación: Áreas estratégicas abastecedoras de agua (nacimiento, áreas de infiltración, recarga, bocatoma, aljibe, pozo de extracción) de la microcuenca del Caño San Miguel.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso agua.
   Usos Compatibles: Reforestación y Revegetalización con especies nativas, forestal protector - productor, ecoturismo, investigación controlada.
   Uso Condicionado: Captación de agua. Establecimiento de sistemas agroforestales.
   Uso Prohibido: Agropecuario intensivo, forestal productor, establecimiento de centros agroindustriales; tala de vegetación, caza, vertimiento de desechos sólidos y líquidos, contaminación con agroquímicos, loteo y construcción de viviendas.

La presente se expide a solicitud de FLOR ALBA BELLO a los 20 dias del mes de noviembre de 2023

WILLIAM ALBERTO SUÁREZ CHAPARRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Arq. John Jairo Rodriguez
Profesional Área de Urbanismo OAP

Proyecto: Arq. Anderson David Morales
Profesional OAP

25951

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-0

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. 1 FECHA DD: 15 MES: 12 AÑO: 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Fernando cedrid Alvarez		Nit:	9434249	
Municipio/domicilio:	Mani		Teléfono:	3117768498	
Correo electrónico:	N. A		Representante legal:	N. A	
Departamento:	Casanare	Municipio	Mani	Vereda	Bisas
Nombre del Productor:	Fernando Cedid Alvarez bello	Identificación Productor	9434249	No. De Teléfono	
Coordenadas del Predio	N. 04°49'27.9" W. 072° 22' 27.0"				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Flor Alba Bello Sierra	33448984

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo (Escritura pública)	X
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		7.5 Ha	
		Ondulado			
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	7.5	**Área destinada al proyecto (ha.)**	1	**Topografia Del terreno a utilizar**	plano

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO				
	CACAO		TRADICIONALES				
	CAFE		PROMISORIOS				
	ARROZ		GANADERÍA				
	PALMA		OTRO		CUÁL		
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL		

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	2 m
	Carretera destapada	7 Km
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO: Partiendo del area urbana de Yopal se toma la vía aeropuerto y 2 Km adelante se toma desvio vía - Guaicaramo y 7 Km adelante se ubica el predio

Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	9 Km	**Longitud vía pavimentada**	2 Km	**Longitud por vía destapada**	7 Km
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:					

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena		X	Regular		Limitada			
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega			Banqueta	X	Bajo inundación.			
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.					**Porte de la vegetación presente:**		Rastrojo bajo	X		
	Presencia de troncos.							Rastrojo medio			
	Presencia de Surales							Arboles			
	Socas de Cultivos.							Palmas			
	Otros:		Pasto					Pastos Sabana.			
Disponibilidad de agua	Río, caño, quebrada		Canal de Riego			Nacedero		Pozo profundo			
	Acueducto Rural		Otro			Cuál					
	Concesión de Aguas		Resolución No.								
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.	X	Drenaje interno.			Canales de drenaje					
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:						Alto	X	medio		bajo	
Textura del suelo:	Franco		Arenoso			Arcilloso		Franco arenoso	X	Franco arcilloso	

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		Bde Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

251752

Gobernación de Casanare
NIT. 892099210-6

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		Nro Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:			
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	Fin zootécnico	Seleccione	Razas
	Ganado para leche		
	Ganado para carne		
	Ganado cría		
	Ceba bovina		
	Doble propósito	X	

INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	10	Observaciones:
	Vacas.	2	
	Crías	2	
	Novillas	3	
	Mautes	2	
	Toros	1	
Número de RUV vigente:			
Provee leche a:			Producción de leche (Kg/día):

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO		Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	X	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI	X	NO		Tipo de fertilizante	Urea Organico	Periodicidad	c/año
Aplicación de correctivos	SI		NO	X	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	X	NO		Tipo de control	manual	Método de aplicación	Guadaña
Control de Plagas	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Periodo de Ocupación				8 días.	Tiempo de descanso en los potreros?		70 días	
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO		ÁREA IMPLEMENTADA(ha)		TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	1
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS								
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO		POR QUÉ?	—		
Número de potreros	13		Tamaño de los potreros	0-5	Número de animales por potrero	10		

25753

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material:
Tanque:	X		
Bodegas:	X		
Pozo profundo:	X		
Corrales:		X	
Brete o manga:		X	
Bascula:		X	
Sala de ordeño		X	
Potreros cuarentena		X	
Cercas internas:	X		
Cerca perimetral:	X		
Casa (Vivienda):	X		
Pozo Séptico	X		
Unidad Sanitaria	X		
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		X	
Rastra:		X	
Pulidor:		X	
Arado cincel:		X	
Guadañadora:	X		
Estacionaria		X	
Bomba de espalda	X		
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Lote viable para el proyecto por estar cerca a la casa, buenas vías carreteables y fácil acceso para su mecanización. Lote de baja probabilidad a la inundación por ser banqueta. y de buena fertilidad, con presencia de pasto de porte bajo.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Heiber Rodriguez CÉDULA: 7460178 TARJETA PROFESIONAL: 180UL CELULAR: 3142137480	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: Fernando C. Alvarez NOMBRE: Fernando Cediel CÉDULA: CELULAR:	HUELLA

FUNDACIÓN CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22

DIAGNÓSTICO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. ACTIVIDAD 1.1.3: VISITA DE VERIFICACIÓN DE PREDIOS DE LOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO:	SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22.			
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
NOMBRE BENEFICIARIO:	FERNANDO CEDIEL ALVAREZ			
IDENTIFICACIÓN:	9.434.249		**No. CONTACTO:**	3112768498
MUNICIPIO:	MANI		**VEREDA:**	LAS BRISAS
PREDIO:	EL TRIUNFO		**AREA DISPONIBLE:**	1 HA
COORDENADAS:	**NORTE:**	04°49'27.9"	**ESTE:**	072°22'27.0"

2. CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, ORGANIZACIONAL Y EMPRESARIAL

ASPECTOS TECNICOS

Estado y disponibilidad de la vias de Acceso: La distancia desde el área urbana del municipio de Maní, hasta el predio es de 9 kilómetros, por carretera pavimentada y destapada, tiempo de desplazamiento hasta el predio es de 15 minutos.

Tipo y Estado de las cercas perimetrales: Cuenta con cercas perimetrales en buen estado para evitar la entrada de animales que puedan afectar el cultivo.

Relación y estado de las herramientas, materiales y equipos disponibles para el desarrollo de las labores culturales: En instalaciones e infraestructura en el predio se cuenta con tanque plástico, pozo profundo, vivienda y bodega para almacenamiento de insumos, En maquinaria y equipo se cuenta con, bomba de espalda y guadañadora.

Disponibilidad de agua para el desarrollo del proyecto: Se cuenta con pozo profundo, para disponer agua en las diferentes actividades que demanda el cultivo.

Estructura y textura del suelo: La fisiografía del terreno corresponde a tipo Banqueta, con fácil acceso para la actividad de mecanización, textura del suelo Franco Arenoso.

Nivel freático e infraestructura de drenajes: La condición del terreno es tipo banqueta y con drenajes superficiales en la periferia del lote.

Tipo y estado de la cobertura vegetal presente en el predio: De acuerdo a la inspección ocular se logró determinar que predomina la presencia de pastos nativos y mejorados – brachiaria humidicola y arvenses de hoja ancha.

Relación y estado de Cultivos establecidos previamente o existentes: En el momento el lote es utilizado para el desarrollo de un sistema de ganadería extensiva.

Sistemas productivos que se desarrollan en el predio: Dentro del predio se ha venido desarrollando sistemas productivos pecuarios como agrícolas dentro de los más importantes es la ganadería bovina.

Tipo y estado de las pasturas o cobertura vegetal: La cobertura vegetal que predomina en el predio son pasturas mejoradas y nativos.

Tipo y estado de la Infraestructura de manejo animal disponible en el predio: Se cuenta con infraestructura de la siguiente manera: vivienda, unidad sanitaria y bodega para almacenamiento de insumos.

Tipo de labranza que se puede desarrollar: De acuerdo a la visita realizada se logró determinar que el lote en su totalidad se puede mecanizar no existe ninguna limitación para el desarrollo de esta actividad.

Problemas fitosanitarios identificados en la zona: No se tiene identificado ningún problema fitosanitario hasta el momento.

Nivel de fertilidad del suelo: El color de suelo es marrón lo que nos puede indicar que es un suelo medianamente fértil. Sin embargo es importante contar los resultados de las muestras de suelos para lograr establecer el estado físico químico del suelo.

Tipo de arvenses presentes en el predio: Se evidencian arvenses propias de la zona: (hoja ancha, gramíneas y cyperáceae).

Dificultades identificadas para sacar la producción de pastos de corte (clon 51): Hasta el momento no se ha identificado ninguna dificultad para sacar la producción, es importante precisar que se cuenta con buenas vías de acceso y el predio esta cerca a la cabecera Municipal.

Disponibilidad y estado de bodegas o infraestructura adecuada para almacenar los insumos agrícolas, herramientas y materiales que harán parte del proyecto: El predio cuenta con bodega para almacenamiento de insumos, herramientas y demás materiales que se requieren para el desarrollo del proyecto.

Disponibilidad y estado de la infraestructura (hangar) para guardar la maquinaria e implementos agrícolas que harán parte del proyecto: Actualmente no se cuenta con este tipo de infraestructura, el predio dispone de bodega.

Disponibilidad de espacios para el almacenamiento del silo y/o forraje a producir: El predio cuenta con el espacio necesario para el almacenamiento de la producción de ensilaje.

ASPECTOS AMBIENTALES

Tipo de Biodiversidad (Flora y Fauna): Se notó la presencia de algunos animales propios de la zona.

Aspectos ambientales identificados que pueden poner en riesgo el proceso de producción: Con el desarrollo del proyecto productivo no se genera impacto ambiental negativo en la zona. De igual manera no se identifica riesgos ambientales que puedan afectar el desarrollo del sistema productivo.

ASPECTOS SOCIALES

Disponibilidad de Mano de Obra no calificada: De acuerdo a la información suministrada se logró determinar que la mano de obra es limitada.

ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y EMPRESARIAL

Tenencia de la Tierra: De acuerdo a la documentación aportada en la fase de Inscripción del productor, la tenencia de la tierra es en calidad de arriendo.

CONCEPTO GENERAL

Se realiza visita al predio denominado El Triunfo, presentado por el arrendatario, el cual está vinculado como posible beneficiario del programa de: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO. El proceso de verificación del predio se realiza con el acompañamiento del productor, quien presenta un lote de terreno de topografía plano y en óptimas condiciones para el establecimiento del Banco de forrajes, se evidencian pastos naturales y mejorados – brachiaria humidicola, textura del suelo Franco Arenoso, tipo de terreno banqueta, se cuenta con pozo profundo, vivienda y bodega para el almacenamiento de insumos. Área disponible una hectárea, con cerramiento en alambre de púa.
En términos generales se logra concluir que el predio cumple con las especificaciones técnicas, ambientales, organizacionales, empresariales, sociales y es **VIABLE** para el establecimiento del banco de forraje. Pasto de corte variedad clon 51.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Apertura e inicio de recorrido por el lote de terreno para verificacion tecnica.



Para constancia firman:

MILLER ANTONIO RODRIGUEZ C.C. No. 74.860.171 De Yopal (Cas) Médico Veterinario y Zootecnista T.P: 18042	Alexander Duarte Sierra **Vo. Bo. Interventoría Contratada**

NATALIA CRISTINA LÓPEZ TOVAR

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

25958

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE:	NATALIA CRISTINA LÓPEZ TOVAR
CEDULA:	88297574 DE ARAUCA
TELEFONO:	N/A
MUNICIPIO:	MANI
VEREDA:	N/A
PREDIO:	N/A

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.		X	
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.		X	
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.		X	
7.2	Matricula Profesional contador.		X	
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.		X	
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotografico.		X	
18	Paz y salvo.		X	
OBSERVACIONES:				

25959

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
68297574

NUMERO

LOPEZ TOVAR

APELLIDOS

NATALIA CRISTINA

NOMBRES

Natalia López

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1983

ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-FEB-2001 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-4000100-59002163-F-0068297574-20010716 02773 01194B 01 101095945

25960

Registro válido

Fecha de consulta: 16/11/2023

Ficha: 85230011561500000060

A2

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: NATALIA CRISTINA

Apellidos: LOPEZ TOVAR

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 68297574

Municipio: Orocué

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 13/11/2019

Última actualización ciudadano: 22/10/2021

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: JISELLA OROPEZA CELY

Dirección: Palacio Municipal

Teléfono: 6365088 - 3212424488

Correo Electrónico: sisben@orocue-casanare.gov.co

LIDA AIDE ZAMBRANO MORENO

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

25962

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE:	**LIDA AIDE ZAMBRANO MORENO**
CEDULA:	52357605 DE BOGOTA
TELEFONO:	3212073830
MUNICIPIO:	MANI
VEREDA:	GAVIOTAS
PREDIO:	DIVINO NIÑO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad está categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

15763

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

FICHA INSCRIPCIÓN No. 1

Fecha: 29-11-23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL	X	SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: Lida Aide Zambrano M	Cedula/Nit: 52.357.605
Organización jurídica:	Municipio/domicilio: Mani
No. Teléfono: 3212073830	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal:	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Lida Aide Zambrano Moreno	N° Cédula: 52.357.605
N. Teléfono: 321 2073830	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia:	
Enfoque Étnico: Afro ___ Indígena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F X M ___ LGTBI ___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado ___ Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN A5 Estrato ___ Actividad Económica ___ Ingresos Mensuales ___	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) X unión libre ___ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes ___ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar 2.	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional ___ Salud ___ cultural ___ Educativa ___ Ambiental ___ Discapacidad ___ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad ___ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos ___ **Familias en acción** X	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI ___ NO X	Último año cursado	
	Bachillerato	SI X NO ___	Último año cursado	ONCE.
	Técnico	SI ___ NO X	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ___ NO X	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ___ NO X	Titulo obtenido	

	Otro	SI ____ NO____	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: 1			
	Parentesco	Hijo.	Edad en años	4.
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	CASANARE	MUNICIPIO:	Maní
VEREDA	GAVIOTAS	NOMBRE DEL PREDIO:	Divino Niño
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	2
	Área en explotaciones Agrícolas	—
	Área en bosques	1
	Área de Infraestructura	1
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		—

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo o Escritura	X
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión o tenencia	
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	X
	Ondulado	
	Quebrado	
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	3 Km
	Carretera destapada	20 Km Estado Bueno
	Carreteables	1 Km
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Ríos	SI		NO		Cual(es)	
Quebradas:	SI		NO		Cual(es)	
Caños:	SI		NO		Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO		Cual(es)	

25964

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS
PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

Jagüeyes:	SI		NO		Cual(es)	
Pozos Profundos	SI	X	NO		Cual(es)	Tubería PVC
Otro, Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente		Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI	X	NO		Descripción:	Bloque
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	Plastico
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:	
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre Pua
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre Pua
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	Madera
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	Madera
Brete	SI		NO	X	Descripción:	
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI	X	NO		Descripción:	
Potreros cuarentena	SI		NO	X	Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:	Fumigadora
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:	Fumigadora
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Partiendo del casco urbano de Maní se toma la vía a la vereda las Brisas a 3 Km se toma desvio por carretera destapada. Se pasa por el caserio de la vereda las Brisas y se recorren 2.0 Km. Se pasan 2 bruchos hasta encontrar el predio.

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas	
		Ganado para leche			
		Ganado para carne			
		Ganado cría	X	Cebu x Criollo	
		Ceba bovina			
		Doble propósito			
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	11	Observaciones:		
	Vacas.	5			
	Crías	4			
	Novillas	2			
	Mautes	—			
	Toros	—			
Fecha de la última vacunación:	16-Nov-23				
Provee leche a:			Producción de leche (Kg/día):		
Número de potreros	2	Tamaño de los potreros	1,5 ha	Número de animales por potrero	11

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

25965

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría	1	
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**		**NO**	X	Cuál?	
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	X	Cuáles?	
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**		**NO**	X	Cadena Productiva Registrada:	
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO X ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural	
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental	
					Programas Municipales	
					INCODER:	
					ICA:	
					FINAGRO:	
					OTRO:	

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]



HUELLA

Lida A Zambrano M

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Lida Aide Zambrano Moreno
CÉDULA: 52359605
CELULAR: 3212073830

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Yoribel Vargas F
CÉDULA: 1.115690863
CELULAR: 3003445170

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

25966

Yo Lida Aide Zambrano Moreno, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.357.605, expedida en _____, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

Lida A Zubiano M.
FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Lida Aide Zubiano M.
CÉDULA: 52357.605
CELULAR: 3212073830



HUELLA

25767

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.357.605**

ZAMBRANO MORENO

APELLIDOS

LIDA AIDE

NOMBRES

LIDA AIDE ZAMBRANO M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1977**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

23-ENE-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4652000-00158547-F-0052357605-20090605 0012156051A 1 30896979

Sisbén

25968

Registro válido

Fecha de consulta: 20/11/2023

Ficha: 85139003548200000077

A5

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: LIDA AIDE

Apellidos: ZAMBRANO MORENO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 52357605

Municipio: Mani

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 15/08/2019

Última actualización ciudadano: 29/08/2019

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: FABIAN RINCON MARQUEZ

Dirección: Calle 18 No 3 - 80 Barrio Centro

Teléfono: 6381015 Extensión 137

Correo Electrónico: sisben@mani-casanare.gov.co

25969

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: MANI CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-11-20
Departamento: CASANARE	Municipio: MANI	Vereda: GAVIOTAS
Nombre del Predio: EL DIVINO NIÑO	Código de Registro: 0001277238	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) LIDA AIDE ZAMBRANO MORENO identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 52.357.605 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021, "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren."

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

NINFA MARIÑO SANCHEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C 23.725.381

Firma del Funcionario ICA

CONVENIO ICA - MANI
ICA SADES

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

Especie	Grupo Etario	Cantidad
BOVINA	HEMBRAS 2 A 3 AÑOS	2
BOVINA	HEMBRAS DE 3 A 5 AÑOS	5

25970

ICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FNG

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

426dd5e1280d48

FECHA DE VACUNACIÓN: 18/11/2023 12:52 | CICLO: 2 | AÑO: 2023 | RUV NO: 8842802

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITE DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: YOPAL | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
NO	RURAL	1168285	DIVINO NIÑO		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
N/A		CASANARE	MAMI	GAVIOTAS	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO
LIDA ADE ZAMBRANO MORENO			MUJER	CÉDULA	52357870
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
3212073830		N/A			

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
YEIBAR HERNANDEZ	7451628	3153762714

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGAN-FNG

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	VECOL	AFT-488	12

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS								INVENTARIO BUFALINOS							
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA					
CATEGORIA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN				
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0								
HEMBRA DE 3 HASTA 8 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0				
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0				
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0				
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0				
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	1	1			0	0	1	1			0	0				
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	1	1			0	0	1	1			0	0				
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	1	1			0	0	1	1			0	0				
TOTAL	12	3	0	0	0	0	3	3	0	0	1	0				

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES: YA VACUNO: NO | RENUENTE: NO | ENFERMA: NO | CAUSAS DE NO VACUNACION BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES: YA VACUNO: NO | RENUENTE: NO | ENFERMA: NO

MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN: HIERRO: NO | OREJERA: NO | BACADIGO: NO | IDENTIFICA: NO | TATUAJE: NO

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	0	0	0
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

¿CUÁL? N/A

OBSERVACIONES: N/A

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES: M1I8

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NUMERO DE ANIMALES VACUNADOS	12	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1440	2570	—	5380	0
VALOR TOTAL	$ 17280	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
LIDA ADE ZAMBRANO MORENO	52357870	3212073830	DANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 18/11/2023 13:57

FIRMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN: Lida Zambrano

NOTA: Si observa animales con fiebre, ampollas en lengua, encías, pezuñas, ubre, cojera o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2023-11-18 13:57

Con la firma del presente documento manifiesta que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorga su consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transferencia y transmisión. La autorización se otorga para Datos Personales que se traten en el futuro y para los Datos Personales que hubieran sido tratados con esta finalidad o para fines estadísticos, científicos o de información. De manera adicional a la autorización aquí otorgada en el presente documento, hago o podré hacer parte integral del mismo, el material fotográfico o audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada recibirá el tratamiento y las finalidades que se encuentran explicadas en el Lineamiento de los principios de la administración de datos

CHELMAN LARA ALFONSO
Contador Público
"CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON".

25971

El suscrito Contador Público, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.795.395 de Maní Casanare y Tarjeta Profesional No. 152.364-T Junta Central de Contadores

C E R T I F I C A:

Que al Señora **LIDA AIDE ZAMBRANO MORENO**, de Nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.357.605 expedida en Bogotá D.C. Bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con lo establecido de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante la Resolución 000229 de 2020, Certifico que el proponente es Pequeño Productor finca Divino Niño, ubicada en la Vereda Gaviotas, en el Municipio de Maní Casanare.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2.023.

CHELMAN LARA ALFONSO
Contador Publico Titulado
TP. 152-364-T

Calle 8 No. 8 - 48 Cel. 313 208 59 22
Barrio Villa julia Etapa II - Mani Casanare.

25972

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 6 9 3 5 F 0 B B A 1 1 6 5 C

CHELMAN LARA ALFONSO
Contador Público Titulado
Tp. 152-364-T

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES





CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CHELMAN LARA ALFONSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74795395 de MANI (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No. 152364-T **SI** tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL



ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

BENEFICIARIO LIDA AIDE ZAMBRANO MORENO

A QUIEN INTERESE

DESTINATARIO :

25773

SGPC-87-02-1117
Maní, 20 de noviembre de 2023

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA

Que, **LIDA AIDE ZAMBRANO MORENO** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52.357.605 Expedida en Bogota D.C, reside durante los últimos (12) años en la Finca Divino Niño Vereda Gaviotas del Municipio Maní Casanare, de conformidad con la declaración juramentada suscrita por el solicitante. De igual forma anexo los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
2. Declaración juramentada suscrita por el solicitante.
3. Certificado Electoral.

El presente certificado de territorialidad se expide a solicitud de la interesada, ***(VALIDA)*** únicamente para tramites de proyecto Productivo ante la Gobernación de Casanare, y tendrá una vigencia de Seis (06) meses de Vigencia a partir de su expedición.

NOTA: Para la expedición del presente certificado de territorialidad, no se requiere de ningún tipo de intermediario y no tiene costo alguno

GUILLERMO DAZA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Zully Escalona
Auxiliar Administrativo SGPC
Código 404 Grado 03

OAP-101-82-02-294

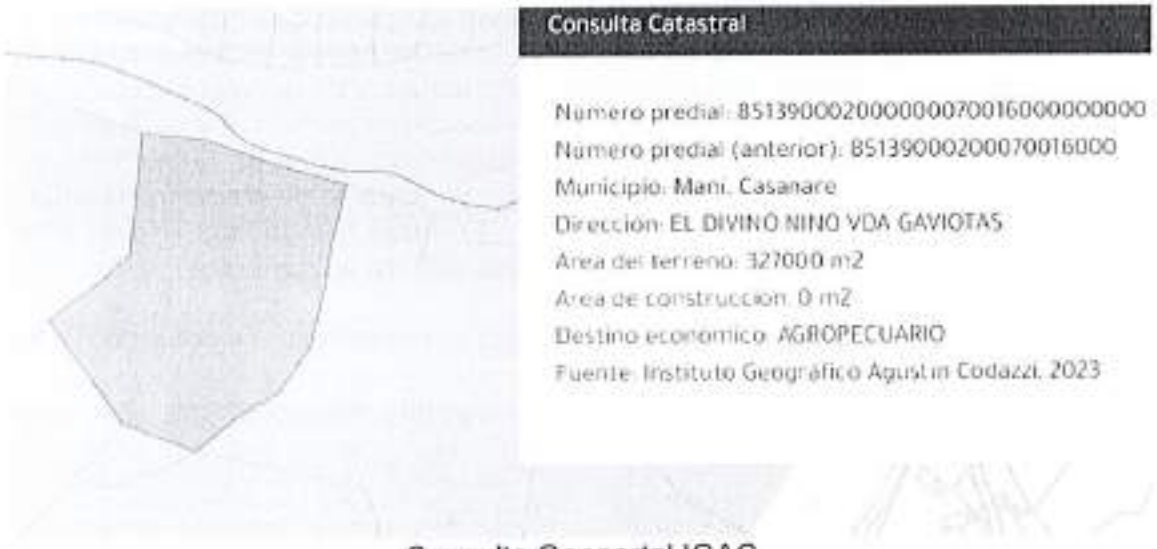
EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA:

Luego de verificación del EOT Esquema de Ordenamiento Territorial y las bases de datos de la Oficina Asesora de Planeación nos permitimos certificar para el predio con código catastral N° 85139000200000007001600000000 denominado EL DIVINO NIÑO en la vereda GAVIOTAS la siguiente reglamentación de uso de suelo:



Plano FR_3 REGLAMENTACIÓN DEL SUELO RURAL + coordenadas suministradas



Consulta Geoportal IGAC

SUELO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

1. **Categoría:** Suelos de producción con restricciones
   Áreas de Importancia Productiva: Áreas agroforestales
   Identificación: Áreas de uso potencial silvopastoril y agrosilvopastoril.
   Uso Principal: Sistemas Agroforestales
   Usos Compatibles: Establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles y silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras – productoras con especies nativas, plantaciones productoras, Adecuación de tierras para actividades agropecuarias, fincas integrales, ecoturismo, investigación.
   Uso Condicionado: Agropecuario intensivo, vias, agroindustria, industriales, minero energético, centros vacacionales.
   Uso Prohibido: Urbanos, loteos, las quemas, la tala, vertimiento de residuos sólidos y liquidos y demás que generen impactos ambientales.

SUELOS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

1. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Rondas de protección hídrica
   Identificación: Rondas de protección hídrica de 100 m de radio alrededor de los nacimientos de agua. Rondas de protección hídrica de 30 m a lado y lado de las márgenes de cauces temporales o permanentes
   Uso Principal: Establecimiento de vegetación natural protectora
   Usos Compatibles: Reforestaciones, investigación controlada
   Uso Condicionado: Actividades de recreación pasiva, establecimiento de senderos ecológicos, con elementos complementarios de vegetación natural decreto 1504/98.
   Uso Prohibido: Agropecuarios; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor; industriales; construcción de vivienda y loteos e infraestructura en general.

2. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el abastecimiento de la población y los procesos productivos
   Áreas de Importancia Ambiental: Áreas abastecedoras de agua acueductos

Identificación: Áreas estratégicas abastecedoras de agua (nacimiento, áreas de infiltración, recarga, bocatoma, aljibe, pozo de extracción) de la microcuenca del Caño San Miguel.
Uso Principal: Conservación y protección del recurso agua.
Usos Compatibles: Reforestación y Revegetalización con especies nativas, forestal protector - productor, ecoturismo, investigación controlada.
Uso Condicionado: Captación de agua. Establecimiento de sistemas agroforestales.
Uso Prohibido: Agropecuario intensivo, forestal productor, establecimiento de centros agroindustriales; tala de vegetación, caza, vertimiento de desechos sólidos y líquidos, contaminación con agroquímicos, loteo y construcción de viviendas.

La presente se expide a solicitud de Lida Aidé Zambrano Moreno a los 20 días del mes de noviembre de 2023

WILLIAM ALBERTO SUÁREZ CHAPARRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Arq. John Jairo Rodriguez
Profesional Área de Urbanismo OAP

Proyectó: Arq. Anderson David Morales
Profesional OAP

25.976

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. 01 FECHA DD: 01 MES: 12 AÑO: 23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Lida Aide Zambrano			Nit:	52357605
Municipio/domicilio:	Mani			Teléfono:	321 2073830
Correo electrónico:	/		Representante legal:		/
Departamento:	Casanare	Municipio	Mani	Vereda	Quiotata
Nombre del Productor:	Lida Aide Zambrano Moreno	Identificación Productor	52357605	No. De Teléfono	3212073830
Coordenadas del Predio	N. 04°57'04.2" W. 072° 26' 32.1"				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Lida Aide Zambrano Moreno	52.357.605
/	/

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título (Escritura pública)	X
	En arriendo	
	Propietario con documento	/
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		4 Hg	
		Ondulado		/	
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	4 Hg	**Área destinada al proyecto (ha.)**	1	**Topografia Del terreno a utilizar**	plano

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO		/	
	CACAO		TRADICIONALES			
	CAFE		PROMISORIOS			
	ARROZ		GANADERÍA			
	PALMA		OTRO	CUÁL	Pasto Corte	
	PISCICULTURA		OTRO	CUÁL		

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	2 Km
	Carretera destapada	15 Km.
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO: Partiendo del area urbana de Nunc se toma la via alterna a Tauramena hasta llegar al Colegio y/o caseria y 15Km adelante se ubican el predio margen derecha.					
Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	17 Km	Longitud vía pavimentada	2 Km	Longitud por vía destapada	15 Km
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:	20 min				

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena	X		Regular		Limitada		X	
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega		Banqueta		X	Bajo inundación.			
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.				Porte de la vegetación presente:			Rastrojo bajo	X		
	Presencia de troncos.							Rastrojo medio			
	Presencia de Surales							Arboles			
	Socas de Cultivos.							Palmas			
	Otros:		pasto					Pastos Sabana.			
Disponibilidad de agua	Rio, caño, quebrada		Canal de Riego		Nacedero		Pozo profundo				
	Acueducto Rural		Otro		Cuil						
	Concesión de Aguas		Resolución No.								
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.	X	Drenaje interno.		Canales de drenaje						
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto	X	medio		bajo		
Textura del suelo:	Franco	X	Arenoso		Arcilloso		Franco arenoso		Franco arcilloso		

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

25777

Gobernación de Casanare

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		Nde Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:			
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas
		Ganado para leche		
		Ganado para carne	X	Cebu x Criollo
		Ganado cría		
		Ceba bovina		
		Doble propósito		
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	12	Observaciones:	
	Vacas.	3		
	Crías	4		
	Novillas	3		
	Mautes			
	Toros			
Número de RUV vigente:				
Provee leche a:			Producción de leche (Kg/día):	

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	X	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	X	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI		NO	X	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	X	NO		Tipo de control	Mecanica	Método de aplicación	Palin
Control de Plagas	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Periodo de Ocupación				15 días	Tiempo de descanso en los potreros?			30 días
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO		ÁREA IMPLEMENTADA(ha)			
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS							TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO		POR QUÉ?			
Número de potreros	5		Tamaño de los potreros	0.5	Número de animales por potrero	7		

25978

Gobernación de Casanare
NIT. 845000218-8

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material:
Tanque:		✓	
Bodegas:	X		Cuarto herramienta
Pozo profundo:	X		
Corrales:	X		Madera
Brete o manga:		X	
Bascula:		X	
Sala de ordeño		X	
Potreros cuarentena		✓	
Cercas internas:	✓		
Cerca perimetral	X		
Casa (Vivienda):	✓		Madera
Pozo Séptico		X	
Unidad Sanitaria	X		
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		X	
Rastra:		X	
Pulidor:		X	
Arado cincel:		X	
Guadañadora:	✓		
Estacionaria		X	
Bomba de espalda	X		
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Lote No apto para el proyecto de forrajes principalmente debido a que presenta de limitado acceso para vehículos tanto de pasajeros, de carga liviana apoyada siendo el último trayecto que se encuentra en mal estado después del desvío de la carretera Gaviotas - el Venado y solo pudiendo ingresar Motos y Tractores.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

FIRMA DE QUIEN DILIGÉNCIA LA FICHA: NOMBRE: John Alexander Diaz M CÉDULA: 74753112 TARJETA PROFESIONAL: 7639 CELULAR: 3102290610	Lida A Zambrano M. FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: Lida A Zambrano M CÉDULA: CELULAR:	HUELLA

NANCY MARLEN PORRAS NIÑO

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

25180

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	NANCY MARLEN PORRAS NIÑO
CEDULA:	23725194 DE MANÍ
TELEFONO:	3118122599
MUNICIPIO:	MANÍ
VEREDA:	GUINEA
PREDIO:	CHIRIGUARO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	
OBSERVACIONES:				

25981

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.725.194
PORRAS NIÑO

APELLIDOS
NANCY MARLEN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1969
MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-JUL-1987 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCLEMENTE

A-4802000-00211601-F-0023725194-20100127 0020030664 2 30610822

Sisbén

25782

Registro válido

Fecha de consulta: 30/11/2023

Ficha: 85139540547300002884

C12

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: NANCY MARLEN

Apellidos: PORRAS NIÑO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 23725194

Municipio: Mani

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 10/12/2021

Última actualización ciudadano: 10/12/2021

Última actualización vía registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: FABIAN RINCON MARQUEZ

Dirección: Calle 18 No 3 - 80 Barrio Centro

Teléfono: 6381015 Extensión 137

Correo Electrónico: sisben@mani-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

25783

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: MANI CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-11-24
Departamento: CASANARE	Municipio: MANÍ	Vereda: GUINEA
Nombre del Predio: CHIRIGUARO	Código de Registro: 0800111-0144	Expediente/Registro/Acta/#: RUNSA

El Señor(a) NANCY MARLEN PORRAS NIÑO identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 23.725.194 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021, "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren."

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

NINFA MARIÑO SANCHEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C. 23.725.391

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

CONVENIO ICA - MANI
ICA SADES

COLOMBIA VIDA ICA

Especie	Grupo Etario	Cantidad
BOVINA	HEMBRAS 1 A 2 AÑOS	5
BOVINA	HEMBRAS 2 A 3 AÑOS	3
BOVINA	HEMBRAS DE 3 A 5 AÑOS	4
BOVINA	HEMBRAS MAYORES DE 5 AÑOS	29
BOVINA	MACHOS DE 1 A 2 AÑOS	3

ICA | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | FNC

25784

bc092403ed321d

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

FECHA DE VACUNACIÓN: 22/11/2023 07:10 | CICLO: 2 | AÑO: 2023 | RUV NO. 8970944

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITE DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: YOPAL | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO / ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
NO / RURAL	383740	CHIRIGUARO		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
N/A	CASANARE	YOPAL	QUINCA	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL		SEXO DEL GANADERO / IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	
NANCY MARLEN PORRAS NIÑO		MUJER / CEDULA	23725194	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO			
3118122589	OPERADORLUCHO@HOTMAIL.COM			
EL PREDIO A SU CARGO ES: ARRENDADO				
NOMBRE DEL VACUNADOR:		CÉDULA	TELÉFONO	
JHON ALDEMAR DURAN MEDINA		1116819089	3153742714	
NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGAN FNG		CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN: N/A		

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	VECOL	AFT-488	28

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	2	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	3	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR A 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO
METODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	SACABOCADO: NO	IDENTIFICA: NO		TATUAJE: NO	

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
EQUINOS	0	0	0	MP
PORCINOS	0	0	0	
OVINOS	0	0	0	
CAPRINOS	0	0	0	
OTRA ESPECIE	0	0	0	

¿CUÁL? N/A

OBSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	28	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1448	2375	—	3208	0
VALOR TOTAL	$ 40600	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
NANCY MARLEN PORRAS NIÑO	23725194	3118122589	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 22/11/2023 11:30

FIRMA DEL VACUNADOR: JALdemar

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN: Marlen Niño

NOTA: Si observa enmiendas con tipex, anotes en lengua, sindas, tachones, uñe, corte o salvación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del ICA.

FECHA Y HORA DE GRABACIÓN: 22/11/2023 11:30

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales, entendido que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, conservación y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se traten en el futuro y para los Datos Personales que hubieren sido tratados con anterioridad a estas finalidades establecidas, así tanto y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hago o podré hacer parte integral de mismo el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada responde a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de datos

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público 25985

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **NANCY MARLEN PORRAS NIÑO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 23.725.194 de Maní, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

25986



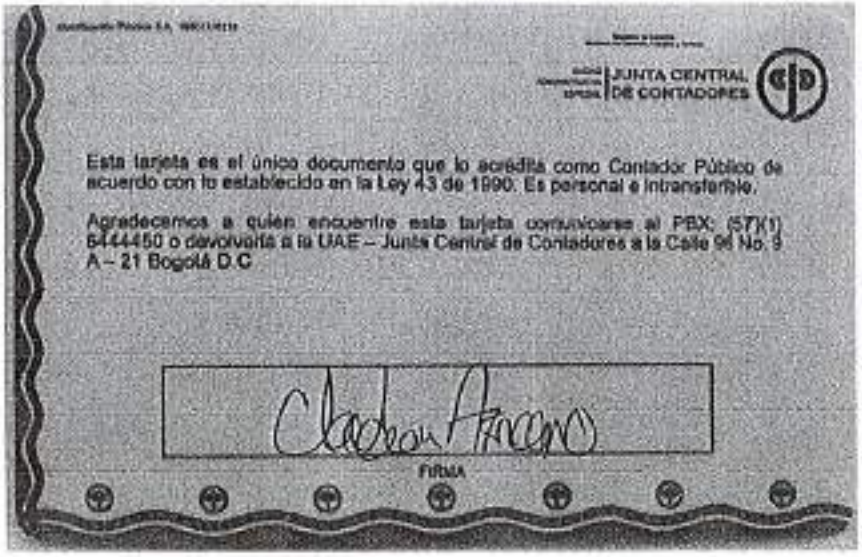
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116548873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 260381



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

25987

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25A27C896CD6CB25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÈDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 252566-T

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDIA MANI 2020-2023	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CODIGO: SGPC-120 98	VERSION: 02
		FECHA: 27 NOV 2018	PAGINA 1 de 1
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL		
	CERTIFICACIONES		

25988

SGPC-87-02-1174
Maní, 27 de noviembre de 2023

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA

Que, **NANCY MARLEN PORRAS NIÑO** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 23.725.194 Expedida en Mani-Casanare, reside durante los últimos (40) años en la Calle 17 N° 3-87 barrio el Centro del Municipio Maní Casanare, de conformidad con la declaración juramentada suscrita por el solicitante. De igual forma anexo los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
2. Declaración juramentada suscrita por el solicitante.
3. Certificado Sisben.

El presente certificado de territorialidad se expide a solicitud de la interesada, ***(VALIDA)*** únicamente para tramites de Proyecto Productivo, y tendrá una vigencia de Seis (06) meses de Vigencia a partir de su expedición.

NOTA: Para la expedición del presente certificado de territorialidad, no se requiere de ningún tipo de intermediario y no tiene costo alguno

GUILLERMO DAZA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Zully Escalona
Auxiliar Administrativo SGPC
Código 404, Grado 03

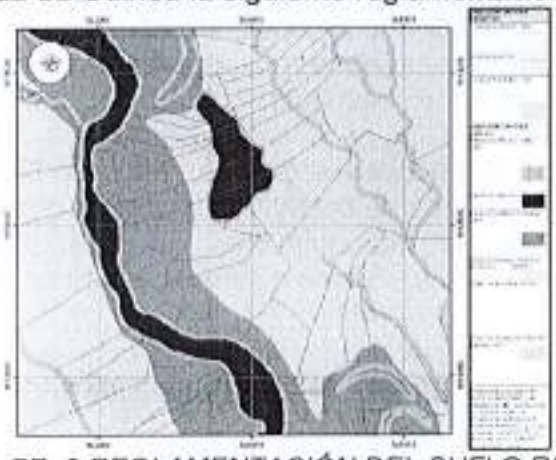
25989

OAP-101-82-02-321

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA:

Luego de verificación del EOT Esquema de Ordenamiento Territorial y las bases de datos de la Oficina Asesora de Planeación nos permitimos certificar para el predio con código catastral N° 85139000100000003002200000000 denominado Chiriguaro en la vereda La Guinea la siguiente reglamentación de uso de suelo:



Plano FR_3 REGLAMENTACIÓN DEL SUELO RURAL



Consulta Geoportal IGAC

SUELOS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

1. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Rondas de protección hídrica
   Identificación: Rondas de protección hídrica de 100 m de radio alrededor de los nacimientos de agua. Rondas de protección hídrica de 30 m a lado y lado de las márgenes de cauces temporales o permanentes
   Uso Principal: Establecimiento de vegetación natural protectora
   Usos Compatibles: Reforestaciones, investigación controlada
   Uso Condicionado: Actividades de recreación pasiva, establecimiento de senderos ecológicos, con elementos complementarios de vegetación natural decreto 1504/98.
   Uso Prohibido: Agropecuarios; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor; industriales; construcción de vivienda y loteos e infraestructura en general.

2. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Cuerpos de agua
   Identificación: Humedales, esteros, pantanos.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso agua y biodiversidad
   Usos Compatibles: Pesca Artesanal, Recreación pasiva, investigación controlada
   Uso Condicionado: Captación de aguas; ecoturismo; establecimiento de infraestructura para los usos compatibles.
   Uso Prohibido: Vertimientos de residuos sólidos y líquidos; construcción de viviendas, Minería, Pesca con dinamita, zangarreo y trasmato, caza, extracción de especies vegetales protectoras de valor ecológico para los cuerpos de agua, la tala, las quemas.

3. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Reservas forestales protectoras

Identificación: Bosques de Galería, morichales, matas de monte. Incluye la vegetación natural definida en el decreto 79/86.
Uso Principal: Conservación y protección del recurso Flora y biodiversidad
Usos Compatibles: Revegetalización y/o reforestación con especies nativas, investigación controlada, recreación pasiva, ecoturismo.
Uso Condicionado: Infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles.
Uso Prohibido: Agropecuario, industriales, urbanos, minería, loteo, construcción de viviendas, extracción de especies de flora y fauna, tala de vegetación nativa.

4. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el abastecimiento de la población y los procesos productivos
   Áreas de Importancia Ambiental: Áreas abastecedoras de agua acueductos
   Identificación: Áreas estratégicas abastecedoras de agua (nacimiento, áreas de infiltración, recarga, bocatoma, aljibe, pozo de extracción) de la microcuenca del Caño San Miguel.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso agua.
   Usos Compatibles: Reforestación y Revegetalización con especies nativas, forestal protector - productor, ecoturismo, investigación controlada.
   Uso Condicionado: Captación de agua. Establecimiento de sistemas agroforestales.
   Uso Prohibido: Agropecuario intensivo, forestal productor, establecimiento de centros agroindustriales; tala de vegetación, caza, vertimiento de desechos sólidos y líquidos, contaminación con agroquímicos, loteo y construcción de viviendas.

5. **Ecosistemas Estratégicos:** Para la protección de amenazas y mitigación del riesgo
   Áreas de Importancia Ambiental: Áreas susceptibles de Amenazas naturales
   Identificación: Áreas susceptibles de Amenazas naturales altas y muy altas por inundación
   Uso Principal: Adecuación de suelos con fines de restauración ecológica y rehabilitación para la protección.
   Usos Compatibles: Recreación pasiva condicionada al nivel de la amenaza, investigación controlada.
   Uso Condicionado: Construcción de obras para mitigación de la amenaza y el riesgo, canales de riego, explotación minero energética, sistemas

agroforestales, Bosque Protector – Productor, Pastoreo extensiva, Reforestaciones y revegetalizaciones con vegetación nativa.
Uso Prohibido: Agropecuarios, establecimiento de loteos productivos por debajo de la UAF, viviendas, urbanos, quema, tala, caza y el empleo de agroquimicos.

La presente se expide a solicitud de Nancy Marlen Parra M. a los 27 días del mes de noviembre de 2023

WILLIAM ALBERTO SUÁREZ CHAPARRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Arq. John Jairo Rodriguez
Profesional Área de Urbanismo OAP

Proyecto: Arq. Anderson David Morales
Profesional OAP

FUNDACIÓN CREO PAIS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

JAIME ENRIQUE CUELLAR

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

25992

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	**JAIME ENRIQUE CUELLAR**
CEDULA:	19074004 DE BOGOTA
TELEFONO:	3102221359
MUNICIPIO:	MANI
VEREDA:	LA LLANERITA
PREDIO:	EL HIGUERON

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.	X		
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

25993

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

FICHA INSCRIPCIÓN No. 1

Fecha: 29/11/2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL	X	SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: Jaime Enrique Cuellar	Cedula/Nit: 19.074.004 Bogotá
Organización jurídica:	Municipio/domicilio:
No. Teléfono: 310 222 1359.	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal: Ganadero.	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Jaime E. Cuellar	N° Cédula: 19.074.004 Bogotá
N. Teléfono: 310 222 1354	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia: Finca El Higuerón Vda Ilanerita / Km 12	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indígena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M X LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado ___ Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN ____ Estrato _____ Actividad Económica ___Ganadería___ Ingresos Mensuales $1'300.000	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre ___ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes____ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar___	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud___ cultural ___ Educativa __ Ambiental____Discapacidad_____ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos_____ Familias en acción ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI X NO___	Último año cursado	Quinto.
	Bachillerato	SI X NO___	Último año cursado	
	Técnico	SI ___ NO___	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ___ NO___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ___ NO___	Titulo obtenido	

	Otro	SI ____ NO____	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: 1			
	Parentesco	Nieta	Edad en años	10 años
	Parentesco	Hija	Edad en años	30 años
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Aloni
VEREDA	La Llanerita	NOMBRE DEL PREDIO:	El Higueron
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			12 Km

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	
	Área en explotaciones Agrícolas	
	Área en bosques	
	Área de Infraestructura	
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		20

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo o Escritura	
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión o tenencia	X
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	X
	Ondulado	
	Quebrado	
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	1 Km
	Carretera destapada	11 Km
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Rios	SI	X	NO		Cual(es)	Rio Cusiana / Rio Charte
Quebradas:	SI		NO	X	Cual(es)	
Caños:	SI		NO	X	Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO	X	Cual(es)	

25994

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS
PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

Jagüeyes:	SI		NO	X	Cual(es)	
Pozos Profundos	SI	X	NO		Cual(es)	
Otro. Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente		Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI	X	NO		Descripción:	Bloque
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	Plastico
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:	Bloque
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre Pua
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre Pua
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	Bloque
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	Madera / Bahareque
Brete	SI		NO	X	Descripción:	
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI		NO	X	Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

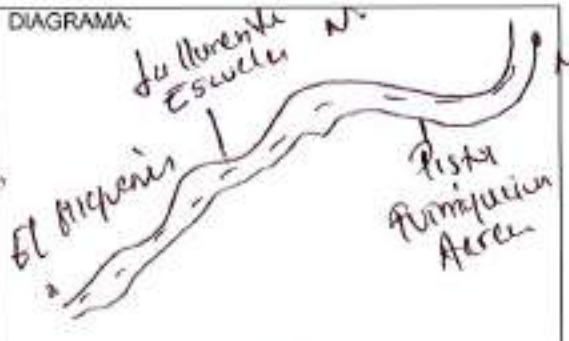
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:	Shindaiwa 375
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:	Royal
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Partiendo de Mani se toma la Via Hacia Chire se recorre 1 Km por Via Pavimentada y 11 Km por Via destapada hasta llegar al predio el cual esta ubicado sobre la margen derecha (Porton Blanco es Dubenia).

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas	
		Ganado para leche			
		Ganado para carne			
		Ganado cria	x	cebu Brahman	
		Ceba bovina			
		Doble propósito			
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	35	Observaciones: en buen estado corporal y reproductivo		
	Vacas.	10			
	Crias	8			
	Novillas	15			
	Mautes	1			
	Toros	1			
Fecha de la última vacunación:					
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):		
Número de potreros		Tamaño de los potreros		Número de animales por potrero	

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldia municipal?	SI	x	NO		Descripción:	Agropecuario
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	x	NO		Descripción:	Pecuario
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO		Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO		Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO		Descripción:	

25995

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría		
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**	X	**NO**		Cuál?	
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	X	Cuáles?	
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**		**NO**	X	Cadena Productiva Registrada:	
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO X ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural	
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental	
					Programas Municipales	
					INCODER:	
					ICA:	
					FINAGRO:	
					OTRO:	

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE:
CÉDULA:
CELULAR: 310 229 1359

HUELLA

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Sebastian Cardenas
CÉDULA: 1007 763 326
CELULAR: 3154070091

25996

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

Yo, Jaime Enrique Cuellar, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.074.604, expedida en Bogotá, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el articulo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto ☒ No Acepto ☐

FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Jaime Cuellos
CÉDULA: 1907400 de C
CELULAR: 3102221359

HUELLA

Mario

25997

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.074.004
CUELLAR
APELLIDOS
JAIME ENRIQUE
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1948
PUERTO LOPEZ (META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
03-SEP-1970 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5200100-00143849-M-0019074004-20081228 0009017224A 1 6750008513

Sisbén

25798

Registro válido

Fecha de consulta: 18/11/2023

Ficha: 85139540547300002406

B6

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JAIME ENRIQUE

Apellidos: CUELLAR

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 19074004

Municipio: Mani

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 26/10/2021

Última actualización ciudadano: 26/10/2021

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: FABIAN RINCON MARQUEZ

Dirección: Calle 18 No 3 - 80 Barrio Centro

Teléfono: 6381015 Extensión 137

Correo Electrónico: sisben@mani-casanare.gov.co

25999

COLOMBIA VIDA

ICA

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente asociada con

Nombre del Predio [illegible]	Código de Predio [illegible]	[illegible]

El Señor(a) **JAIME ENRIQUE CUELLAR** identificado (a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **19.071.971** registró este predio en calidad de **PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES** conforme a la documentación que aportó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 000464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren."

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

NINI A MARIÑO SANCHEZ
Gerente del Convenio ICA

C.C. 21.213.391

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

CONVENIO ICA - MANI
ICA SADES

Powered by CamScanner

ICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RNC

76 000

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA

6add5640e6fcb30

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país

FECHA DE VACUNACIÓN 31/10/2023 07:17

CICLO 2

AÑO 2023

OFICINA LOCAL ICA
YOPAL

RUV NO. 8598155

PROYECTO LOCAL
TAURAMENA

ORGANIZACION EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA
COMITE DE GANADEROS DE TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO: NO
ZONA: RURAL
DIRECCION PREDIO URBANO: N/A
CODIGO DEL PREDIO: 382765
DEPARTAMENTO: CASANARE
NOMBRE DEL PREDIO:
MUNICIPIO: MANI
VEREDA O LOCALIDAD O COMUNA: LLANERITA
NUMERO: 1801404
NOMBRE DEL GANADERO O RAZON SOCIAL: JAIME ENRIQUE CUELLAR
SEXO DEL GANADERO: HOMBRE
IDENTIFICACIÓN: CEDULA
TELEFONO: 3102231358
CORREO ELECTRONICO: N/A
EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO
NOMBRE DEL VACUNADOR: JAINER LEOVAN RODRIGUEZ DIAZ
CEDULA: 1118813568
TELEFONO: 3153143714
NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGANYNO
CODIGO DE AUTORIZACIÓN ICA:

TIPO DE VACUNA

VACUNA: AFTOSA
LABORATORIO: LIMOR
LOTE: AFT-189
DOSIS: 20

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

CATEGORIA	INVENTARIO BOVINOS AFTOSA VACUN	AFTOSA NO VACUN	BRUCELOSIS VACUN	BRUCELOSIS NO VACUN	RABIA VACUN	RABIA NO VACUN	INVENTARIO BUFALINOS AFTOSA VACUN	AFTOSA NO VACUN	BRUCELOSIS VACUN	BRUCELOSIS NO VACUN	RABIA VACUN	RABIA NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	2	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 8 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 8 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 4 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 4 AÑOS	3	0	0	0	0	0	0	0			0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 8 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 8 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	2	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES: YA VACUNÓ NO; REMUENTE NO; ENFERMA NO; CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES: YA VACUNÓ NO; REMUENTE NO; ENFERMA NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN: HIERRO NO; OREJERA NO; SACRIFICADO NO; IDENTIFICA NO; TATUAJE NO

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	0	2	2
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

¿CUAL? N/A
OBSERVACIONES: Purgi

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES:

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NUMERO DE ANIMALES VACUNADOS	20	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1440	2375	—	$300	0
VALOR TOTAL	$ 28800	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN: JAIME ENRIQUE CUELLAR
CEDULA: 1067140041
TELEFONO: 3102231358
CARGO: GANADERO
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 31/10/2023 08:20
FIRMA DEL VACUNADOR:
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN:

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2023-11-20 17:11:38

NOTA: Si observa alteraciones con tinta, enmiendas en tachuela, errores, glosas, borrones, etc., reporte inmediatamente a la Oficina Local del ICA. Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGANYNO para efectuar el tratamiento de mis datos personales actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se hayan en el futuro y para los Datos Personales que hubieren sido tratados por otros antes o para fines estadísticos, sanitarios y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hace a parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada responde a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de datos.

Powered by CamScanner

26001

LUZ ALADIR SIACHOQUE GOMEZ
CONTADORA PUBLICA

LUZ ALADIR SIACHOQUE GOMEZ, CONTADOR PUBLICO, en uso de las facultades que me confiere la Ley 43 de 1990.

CERTIFICO

Que el señor JAIME ENRIQUE CUELLAR CHAPARRO, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.074.004, quien es poseedor de un predio denominado Los Manantiales, ubicado en la vereda La Llanerita del municipio de Mani – Casanare, en el cual desarrolla actividades de ganadería como pequeño productor. Entendiéndose como pequeño productor a toda persona que se dedica a actividades agropecuarias como la actividad ganadera. Cuyos activos totales poseídos no superan los doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 smlmv).

La presente certificación es expedida en la ciudad de mani - Casanare a los veintitrés (23) día del mes de noviembre de 2023.

LUZ ALADIR SIACHOQUE GOMEZ
Contador
C.C. 23.810.051
Tarjeta profesional N.° (109.668 - TP)

OFICINA CRA 29A No. 22 – 03 YOPAL – CASANARE
E – mail: luzadsg@gmail.com CEL: 313 261 0714

Powered by CamScanner

26002



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

109668-T

LUZ ALADZA
STACHOQUE GOMEZ
C.C. 23810051
RESOLUCION INSCRIPCION 039 FECHA 2005/04/
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE CO

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ
19223

DIRIGIDO A LUZ ESTELLA FLOREZ



FIRMA DEL TITULAR
29707

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

26003

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1955F9D5219799999

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ALADIR SIACHOQUE GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23810051 de NOBSA (BOYACA) Y Tarjeta Profesional No 109668-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y cuenta los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

DIRIGIDO A JAIME ENRIQUE CUELLAR CHAPARRO

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner

26004

SGPC-87-02-1183
Maní, 28 de noviembre de 2023

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA

Que, **JAIME ENRIQUE CUELLAR** identificado con Tarjeta de Identidad N° 19.074.004 Expedida en Bogota D.C, reside durante los últimos (16) años en la Finca el Higueron Vereda la Llanerita del Municipio Maní Casanare, de conformidad con la declaración juramentada suscrita por el solicitante. De igual forma anexo los siguientes documentos:

1. Fotocopia Tarjeta de Identidad
2. Declaración juramentada suscrita por el solicitante.
3. Certificado Sisben.

El presente certificado de territorialidad se expide a solicitud del interesado, ***(VALIDA)*** únicamente para tramites de Proyecto Productivo, y tendrá una vigencia de Seis (06) meses de Vigencia a partir de su expedición.

NOTA: Para la expedición del presente certificado de territorialidad, no se requiere de ningún tipo de intermediario y no tiene costo alguno

GUILLERMO DAZA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Yelly Escalona
Auxiliar Administrativo SGPC
Código 404, Grado 03

ALCALDIA MANI 2020-2023	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CODIGO OAP 101 42 02	VERSION 02
		FECHA 27 NOV 2018	PAGINA 1 de 1
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL		
	CERTIFICACIONES		

26005

OAP-101-42-058

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE

C E R T I F I C A

Que el señor JAIME ENRIQUE CUELLAR CHAPARRO identificado con cédula de ciudadania N° 19.074.004 de Bogotá, viene ejerciendo sana, pacífica e ininterrumpida posesión de un terreno con una extensión de 35 Hectáreas identificado con numero catastral N° 00010000000400210000000000 según posesión de 30 años según certificación del presidente de la vereda, del predio denominado FINCA EL HIGUERON ubicado en la vereda LA LLANERITA de esta municipalidad.

Esta certificación se expide previa presentación documentos allegados a saber: solicitud Sana Posesión, copia de la cedula de ciudadanía, certificación del presidente de la vereda, certificación de inspección y declaraciones de Fidel Porras y Ramiro Barrios.

Nota: Este certificado no es prueba de titularidad del derecho de dominio, asi como no da origen a creación de folio de matricula.

La presente se expide en Maní Casanare a los VEINTINUEVE (29) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

WILLIAM ALBERTO SUAREZ CHAPARRO
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Yaneth Soraya Acosta M
Secretaria Adscrita OA

Powered by CamScanner

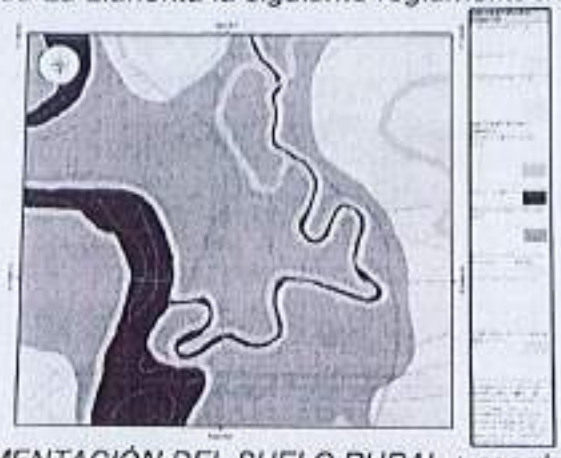
26006

OAP-101-82-02-324

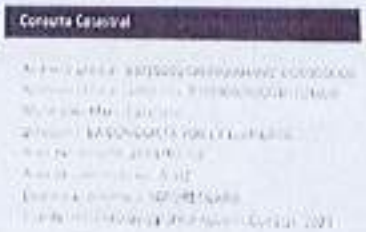
EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA:

Luego de verificación del EOT Esquema de Ordenamiento Territorial y las bases de datos de la Oficina Asesora de Planeación nos permitimos certificar para el predio con código catastral N°85139000100000004002100000000 denominado La Conquista en la vereda La Llanerita la siguiente reglamentación de uso de suelo:



Plano FR_3 REGLAMENTACIÓN DEL SUELO RURAL + coordenadas suministradas



Consulta Geoportal IGAC

SUELOS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

1. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Rondas de protección hídrica
   Identificación: Rondas de protección hídrica de 100 m de radio alrededor de los nacimientos de agua. Rondas de protección hídrica de 30 m a lado y lado de las márgenes de cauces temporales o permanentes
   Uso Principal: Establecimiento de vegetación natural protectora
   Usos Compatibles: Reforestaciones, investigación controlada
   Uso Condicionado: Actividades de recreación pasiva, establecimiento de senderos ecológicos, con elementos complementarios de vegetación natural decreto 1504/98.
   Uso Prohibido: Agropecuarios; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor; industriales; construcción de vivienda y loteos e infraestructura en general.

2. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Cuerpos de agua
   Identificación: Humedales, esteros, pantanos.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso agua y biodiversidad
   Usos Compatibles: Pesca Artesanal, Recreación pasiva, investigación controlada
   Uso Condicionado: Captación de aguas; ecoturismo; establecimiento de infraestructura para los usos compatibles.
   Uso Prohibido: Vertimientos de residuos sólidos y líquidos; construcción de viviendas, Mineria, Pesca con dinamita, zangarreo y trasmato, caza, extracción de especies vegetales protectoras de valor ecológico para los cuerpos de agua, la tala, las quemas.

3. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Reservas forestales protectoras
   Identificación: Bosques de Galeria, morichales, matas de monte. Incluye la vegetación natural definida en el decreto 79/86.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso Flora y biodiversidad
   Usos Compatibles: Revegetalización y/o reforestación con especies nativas, investigación controlada, recreación pasiva, ecoturismo.
   Uso Condicionado: Infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles.

26008

Uso Prohibido: Agropecuario, industriales, urbanos, mineria, loteo, construcción de viviendas, extracción de especies de flora y fauna, tala de vegetación nativa.

4. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el abastecimiento de la población y los procesos productivos
   Áreas de Importancia Ambiental: Áreas abastecedoras de agua acueductos
   Identificación: Áreas estratégicas abastecedoras de agua (nacimiento, áreas de infiltración, recarga, bocatoma, aljibe, pozo de extracción) de la microcuenca del Caño San Miguel.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso agua.
   Usos Compatibles: Reforestación y Revegetalización con especies nativas, forestal protector - productor, ecoturismo, investigación controlada.
   Uso Condicionado: Captación de agua. Establecimiento de sistemas agroforestales.
   Uso Prohibido: Agropecuario intensivo, forestal productor, establecimiento de centros agroindustriales; tala de vegetación, caza, vertimiento de desechos sólidos y líquidos, contaminación con agroquímicos, loteo y construcción de viviendas.

La presente se expide a solicitud de Jaime Enrique Cuellar a los 28 días del mes de noviembre de 2023

WILLIAM ALBERTO SUÁREZ CHAPARRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyecto: Arq. Anderson David Morales
Profesional OAP

26009

GRACIELA SEGOVIA DE RODRIGUEZ

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26010

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	GRACIELA SEGOVIA DE RODRÍGUEZ
CEDULA:	23724389 DE MANÍ
TELEFONO:	3133525812
MUNICIPIO:	MANÍ
VEREDA:	MUNDO NUEVO
PREDIO:	LOS MALABARES

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.		X	
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.		X	
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	
OBSERVACIONES:				

26011

Yo, Graciela Segovia de Rodriguez identificado con Cédula de Ciudadanía No. 23.724.389, expedida en Mani., en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

Graciela Segovia
FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Graciela Segovia Montes PP
CÉDULA: 23'724.389
CELULAR: 3133525812



HUELLA

26012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.724.389
SEGOVIA De RODRIGUEZ
APELLIDOS
GRACIELA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1942
MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-DIC-1965 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-6100100-00128137-F-0023724389-20061106 0005597776A 1 6710005544

26013

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: MANI CUIVINO		Fecha del Certificado: 2022-02-15
Departamento: CASANARE	Municipio: MANI	Vereda: MUNDO NUEVO
Nombre del Predio: LOS MALABARES R	Código de Registro: 0001202762	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) GRACIELA SEGOVIA DE RODRIGUEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía número 23.724.389 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021, "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

NINFA MARIÑO SANCHEZ
Nombre del Funcionario ICA

CC 23.725.991

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

26014

YAJAIRA PÉREZ ARDILA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 115158-T

La Suscrita Contador Público Titulado, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.725.907 de Maní -Casanare y Tarjeta Profesional No. 115158 -T Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que la Señora GRACIELA SEGOBIA DE RODRIGUEZ, de nacionalidad colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.724.389, expedida en Maní (Casanare), desarrolla la actividad agropecuaria en la FINCA LOS MALABARES, ubicada en la vereda MUNDO NUEVO, Municipio de Maní (Casanare), quien según lo reglamentado en el artículo 2.1.4.1.4 del decreto 1565 de 2015, se clasifica como mediano productor agropecuario, teniendo en cuenta que sus activos totales no superan los 1500 SMMLV, equivalentes a MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($1.740.000.000).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2.023).

YAJAIRA PEREZ ARDILA
CC No 23.725.907 de Maní
Contador Público Titulado
TP No. 115158-T

26015


La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
115158-T
YAJAIRA
PEREZ ARDILA
C.C. 23.256.07
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 2005/11/24
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL
PRESIDENTA
LUZ MYRIAN DIAZ MUÑOZ
135091

TP 115158-T


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

26016

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9801859896B0965B08

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAJAIRA PEREZ ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23725907 de MANI (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No **115158-T SI** tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

TP 115158-T

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

26017

Certificado generado con el Pin No: 231123949685764534 **Nro Matrícula: 470-85808**

FOLIO CERRADO

Pagina 1 TURNO: 2023-80685

Impreso el 23 de Noviembre de 2023 a las 04:03:03 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: MANI VEREDA: MUNDO NUEVO
FECHA APERTURA: 28-11-1988 RADICACIÓN: 164 CON: RESOLUCION DE: 30-03-1987
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PUNTO DE PARTIDA: SE TOMO COMO TAL EL DELTA PUNTO NO. QUINCE (15) SITUADO AL NOROESTE, DONDE CONCURREN LAS COLINDANCIAS DE CARMENZA DE REYES, ALFREDO MARTINEZ Y EL PETICIONARIO COLINDA ASI: NORESTE: ALFREDO MARTINEZ, DEL DELTA 15 AL DELTA 14 EN 209 MTS LUIS F, BONILLA, DEL DELTA 14 AL DELTA 10 EN 1.776 MTS, JORGE ROMERO, DEL DELTA 10 AL DETALLE 3 EN 824 MTS SURESTE: PEDRO FLOREZ, DEL DETALLE 3 AL DETALLE 2 EN 1.165 MTS SUR: BLANCA LIRI RODRIGUEZ, DEL DETALLE 2 AL DELTA 1 EN 1.286 MTS, ANASTASIA RODRIGUEZ, DEL DELTA 1 AL DELTA 22 EN 750 MTS OESTE: CARMENZA DE REYES, DEL DELTA 22 AL DELTA 15 EN 3.009 MTS PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA.CABIDA: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (443) HECTAREAS, TRES MIL CUARENTA Y NUEVE (3.049) METROS CUADRADOS.(M.I.ANTERIOR 086-0001617)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) LOS MALABARES

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-11-1988 Radicación: 164

Doc: RESOLUCION 000191 del 30-03-1987 INCORA de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ADJUDICACION BALDIOS: 0103 ADJUDICACION BALDIOS SE RECHAZA UNA OPOSICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: RODRIGUEZ PABLO ANTONIO X

A: SEGOVIA DE RODRIGUEZ GRACIELA **CC# 23724389** X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-02-1994 Radicación: 083

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

26018

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231123949685764534 **Nro Matrícula: 470-85808**

FOLIO CERRADO

Impreso el 23 de Noviembre de 2023 a las 04:03:03 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 079 del 03-02-1994 JUZGADO PROMISCUO CTO de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ NEIRA SAUL

A: RODRIGUEZ PABLO ANTONIO

A: SEGOVIA DE RODRIGUEZ GRACIELA **CC# 23724389**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 09-09-1998 Radicación: 353

Doc: OFICIO 1495 del 02-09-1998 JUZGADO PROMISCUO CIRCUITO de YOPAL VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ NEIRA SAUL

A: RODRIGUEZ PABLO ANTONIO **X**

A: SEGOVIA DE RODRIGUEZ GRACIELA **CC# 23724389** **X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-05-2003 Radicación: 148

Doc: ESCRITURA 0955 del 26-11-2002 NOTARIA UNICA de AGUAZUL VALOR ACTO: $30,000,000

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ CHAPARRO PABLO ANTONIO

A: RODRIGUEZ SEGOVIA ANADELINA	**CC# 23724893**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA CLARA ELBA		**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA DERLY SNITH		**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA DEYSY YOLANDA	**CC# 23725922**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA NESTOR RAUL	**CC# 74795151**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA NIDIA JASBLEYDI	**CC# 23725492**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA NOHORA ADILIA	**CC# 23725351**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA PABLO ALEXIS	**CC# 7182598**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA RAFAEL ANTONIO	**CC# 74811411**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA RITO LEOVAN	**CC# 4158983**	**X**
A: SEGOVIA DE RODRIGUEZ GRACIELA	**CC# 23724389**	**X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-08-2009 Radicación: 2009-6468

Doc: ESCRITURA 1367 del 06-08-2009 NOTARIA de AGUAZUL VALOR ACTO: $5,000,000

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guardiana de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

26019

Certificado generado con el Pin No: 231123949685764534 **Nro Matrícula: 470-85808**

FOLIO CERRADO

Impreso el 23 de Noviembre de 2023 a las 04:03:03 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ SEGOVIA DEYSY YOLANDA	CC# 23725922	
A: RODRIGUEZ SEGOVIA NIDIA JASBLEYDI	**CC# 23725492**	**X**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 06-03-2017 Radicación: 2017-2169

Doc: ESCRITURA 2599 del 21-12-2016 NOTARIA UNICA de AGUAZUL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RODRIGUEZ SEGOVIA ANADELINA	**CC# 23724893**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA CLARA ELVA	**CC# 23725640**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA DARLEY SNITH	**CC# 23726088**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA NESTOR RAUL	**CC# 74795151**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA NIDIA JASBLEYDI	**CC# 23725492**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA NOHORA ADILIA	**CC# 23725351**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA PABLO ALEXIS	**CC# 7182598**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA RAFAEL ANTONIO	**CC# 74811411**	**X**
A: RODRIGUEZ SEGOVIA RITO LEOVAN	**CC# 4158983**	**X**
A: SEGOVIA DE RODRIGUEZ GRACIELA	**CC# 23724389**	**X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "6"

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

6 -> 134818LOTE 1

6 -> 134819LOTE 2

6 -> 134820LOTE 3

6 -> 134821LOTE 4

6 -> 134822LOTE 5

6 -> 134823LOTE 6

6 -> 134824LOTE 7

6 -> 134825LOTE 8

6 -> 134826LOTE 9

6 -> 134827LOTE 10

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

26070

Certificado generado con el Pin No: 231123949685764534 **Nro Matrícula: 470-85808**

FOLIO CERRADO

Impreso el 23 de Noviembre de 2023 a las 04:03:03 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

6 -> 134828LOTE 11

6 -> 134829LOTE 12

6 -> 134830LOTE 13

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-80685 **FECHA: 23-11-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FOLIO CERRADO

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

CAMILO TORRES ESTEBAN

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26022

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	CAMILO TORRES ESTEBAN
CEDULA:	1116612587 DE MANÍ
TELEFONO:	3143955576
MUNICIPIO:	MANÍ
VEREDA:	SANTA ELENA DE CUSIVA
PREDIO:	LOS LAURELES

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

26023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.116.612.587
NUMERO

TORRES ESTEBAN
APELLIDOS

CAMILO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1988
MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-MAY-2006 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIGLOPEZ

P-4652000-70152821-M-1116612587-20060020 0750206262B 02 194636234

Powered by CamScanner

Sisbén

26024

Registro válido

Fecha de consulta: 21/11/2023

Ficha: 85139008547800000416

A4

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: CAMILO

Apellidos: TORRES ESTEBAN

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1116612587

Municipio: Maní

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 24/09/2019

Última actualización ciudadano: 24/09/2019

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**



Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: FABIAN RINCON MARQUEZ

Dirección: Calle 18 No 3 - 80 Barrio Centro

Teléfono: 6381015 Extensión 137

Correo Electrónico: sisben@mani-casanare.gov.co

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

26025

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: MANI CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-11-28
Departamento: CASANARE	Municipio: MANÍ	Vereda: CAMPANERO
Nombre del Predio: EL PROGRESO	Código de Registro: 0980117059	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) CAMILO TORRES ESTEBAN identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA numero 1.116.612.587 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

NINFA MARIÑO SANCHEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C 23.725.391

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

CONVENIO ICA - MANI
ICA SADES

Powered by CamScanner

8479715682df9164

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país

FECHAS VACUNACIÓN: 1MAY2025 AL 30 | CICLO: 1 | AÑO: 2025 | RUV NO: 7713027

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: | OFICINA LOCAL ICA: | PROYECTO LOCAL:

COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA | TOPAL: | TAURAMENA

26026

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO: NO	ZONA: RURAL	CÓDIGO DEL PREDIO: 1610001001	NOMBRE DEL PREDIO: PROGRESO		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO: N.A		DEPARTAMENTO: CASANARE	MUNICIPIO: MAN	VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA: CANYAMERO	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL: CAMILO TORRES ESTEBAN			SEXO DEL GANADERO: HOMBRE	IDENTIFICACIÓN: CÉDULA	NÚMERO: 1116612587
TELÉFONO: 3143103578		CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
EL PREDIO ES SU CARGO ES: ARRENDADO					
NOMBRE DEL VACUNADOR: JUNIER EDUAR RODRIGUEZ DIAZ				CÉDULA: 1116612988	TELÉFONO: 3133742714
NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGAN FNG			CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN MVA		

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	LIMOR	AFT-161	10

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 9 MESES	2	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	4	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	1	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNO: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO		CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 1 HASTA 9 MESES		YA VACUNO: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	
METODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	CHILIBA: NO	SACRIFICADO: NO		IDENTIFICA: NO		TATUAJE: NO			

LIDO PARA EL CICLO 1
AÑO 2025

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	4	3	7
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

¿CUAL? N/A

OBSERVACIONES: N/A

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES

M4K9

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NUMERO DE ANIMALES VACUNADOS	86	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1500	2575	—	3306	0
VALOR TOTAL	$ 1500	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELEFONO	CARGO
CAMILO TORRES ESTEBAN	1116612587	3143103578	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 16/05/2025 09:43

FIRMA DEL VACUNADOR: | FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN:

Junier Eduar Rodriguez Diaz

Camilo Torres

NOTA: Si desea ayudar con fotos, anotar en letras, cifras, palabras, dibujos o señales, acuda inmediatamente a la Oficina Local del

Con la firma del presente documento manifiesto que la información anteriormente es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se obtengan en el futuro y para los Datos Personales que hubieran sido tratados con esta entidad para fines estadísticos, científicos y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, he sido informado(a) que puedo hacer pleno ejercicio de mis derechos al conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a FEDEGAN FNG, solicitar prueba de la autorización otorgada, ser informado(a) sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad vigente en protección de datos personales, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos personales cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento FEDEGAN FNG ha incurrido en conductas contrarias a la normatividad vigente y a la Constitución, acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. Para el ejercicio de estos derechos puedo acudir a los canales de atención dispuestos por FEDEGAN FNG, consultar la política de tratamiento de información y los principios de la administración de datos incluidos en la misma a través de http://www.fedegan.com.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales

Powered by CamScanner

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público

26029

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **CAMILO TORRES ESTEBAN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.612.587 de Maní, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

26028



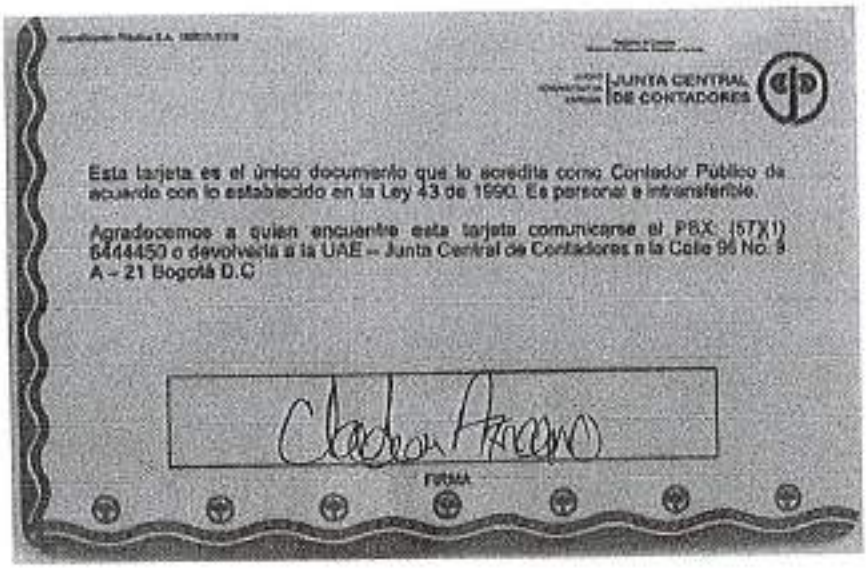
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116548873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 200981



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA

26029

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 5 A 2 7 C 8 9 6 C D 6 C B 2 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 252566-T

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

26030

SGPC-87-02-1124

Maní, 20 de noviembre de 2023

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

En uso de sus facultades legales, así como las fijadas en el decreto No 044 del 25 de mayo de 2018 ("Por el cual se establece el procedimiento para la expedición del certificado de territorialidad, que acredita la residencia en el Municipio de Maní Casanare en desarrollo del artículo 29 literal f) numerales 2° y 6° de la ley 1551 de 2012".

CERTIFICA

Que, **CAMILO TORRES ESTEBAN** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.116.612.587 Expedida en Mani-Casanare reside durante los últimos (5) años en la Vereda Santa Helena del Cusiva del Municipio Maní Casanare, de conformidad con la declaración juramentada suscrita por el solicitante. De igual forma anexo los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
2. Declaración juramentada suscrita por el solicitante.
3. Certificado Sisben.

El presente certificado de territorialidad se expide a solicitud del interesado y tendrá una vigencia de (06) meses contados a partir de su fecha de expedición.

NOTA: Para la expedición del presente certificado de territorialidad, no se requiere de ningún tipo de intermediario y no tiene costo alguno

GUILLERMO DAZA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

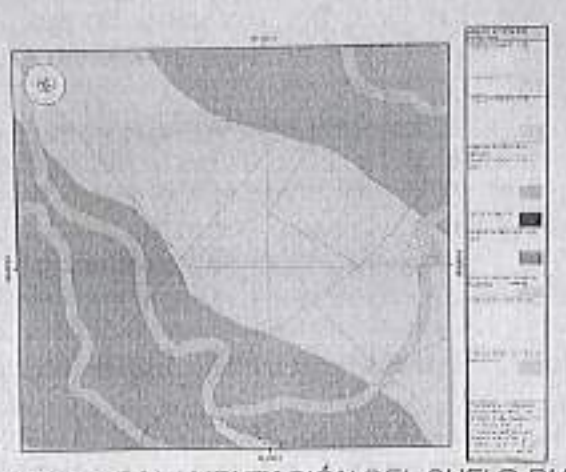
Proyectó: Zelly Escalona
Auxiliar Administrativo SGPC
Código 404, Grado 03

Powered by CamScanner

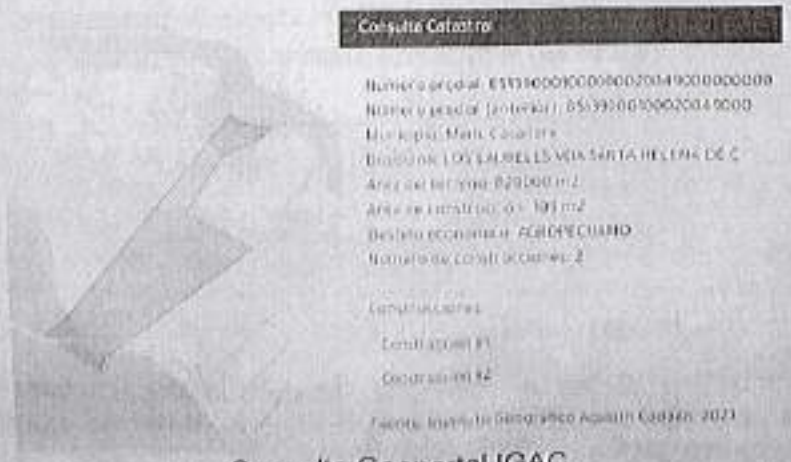
EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA:

Luego de verificación del EOT Esquema de Ordenamiento Territorial y las bases de datos de la Oficina Asesora de Planeación nos permitimos certificar para el predio con código catastral N° 85139000100000002004900000000 denominado LOS LAURELES en la vereda SANTA ELENA DE CÚSIVA la siguiente reglamentación de uso de suelo:



Plano FR_3 REGLAMENTACIÓN DEL SUELO RURAL



Consulta Geoportal IGAC

Powered by CamScanner

SUELOS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

1. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Rondas de protección hídrica
   Identificación: Rondas de protección hídrica de 100 m de radio alrededor de los nacimientos de agua. Rondas de protección hídrica de 30 m a lado y lado de las márgenes de cauces temporales o permanentes
   Uso Principal: Establecimiento de vegetación natural protectora
   Usos Compatibles: Reforestaciones, investigación controlada
   Uso Condicionado: Actividades de recreación pasiva, establecimiento de senderos ecológicos, con elementos complementarios de vegetación natural decreto 1504/98.
   Uso Prohibido: Agropecuarios; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor; industriales; construcción de vivienda y loteos e infraestructura en general.

2. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el Mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad
   Áreas de Importancia Ambiental: Reservas forestales protectoras
   Identificación: Bosques de Galería, morichales, matas de monte. Incluye la vegetación natural definida en el decreto 79/86.
   Uso Principal: Conservación y protección del recurso Flora y biodiversidad
   Usos Compatibles: Revegetalización y/o reforestación con especies nativas, investigación controlada, recreación pasiva, ecoturismo.
   Uso Condicionado: Infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles.
   Uso Prohibido: Agropecuario, industriales, urbanos, minería, loteo, construcción de viviendas, extracción de especies de flora y fauna, tala de vegetación nativa.

3. **Ecosistemas Estratégicos:** Para el abastecimiento de la población y los procesos productivos
   Áreas de Importancia Ambiental: Áreas abastecedoras de agua acueductos
   Identificación: Áreas estratégicas abastecedoras de agua (nacimiento, áreas de infiltración, recarga, bocatoma, aljibe, pozo de extracción) de la microcuenca del Caño San Miguel.

Powered by CamScanner

Uso Principal: Conservación y protección del recurso agua.
Usos Compatibles: Reforestación y Revegetalización con especies nativas, forestal protector - productor, ecoturismo, investigación controlada.
Uso Condicionado: Captación de agua. Establecimiento de sistemas agroforestales.
Uso Prohibido: Agropecuario intensivo, forestal productor, establecimiento de centros agroindustriales; tala de vegetación, caza, vertimiento de desechos sólidos y líquidos, contaminación con agroquímicos, loteo y construcción de viviendas.

4. **Ecosistemas Estratégicos:** Para la protección de amenazas y mitigación del riesgo
   Áreas de Importancia Ambiental: Áreas susceptibles de Amenazas naturales
   Identificación: Áreas susceptibles de Amenazas naturales altas y muy altas por inundación
   Uso Principal: Adecuación de suelos con fines de restauración ecológica y rehabilitación para la protección.
   Usos Compatibles: Recreación pasiva condicionada al nivel de la amenaza, investigación controlada.
   Uso Condicionado: Construcción de obras para mitigación de la amenaza y el riesgo, canales de riego, explotación minero energética, sistemas agroforestales, Bosque Protector – Productor, Pastoreo extensiva, Reforestaciones y revegetalizaciones con vegetación nativa.
   Uso Prohibido: Agropecuarios, establecimiento de loteos productivos por debajo de la UAF, viviendas, urbanos, quema, tala, caza y el empleo de agroquímicos.

La presente se expide a solicitud de CAMILO TORRES ESTEBAN a los 30 días del mes de noviembre de 2023

WILLIAM ALBERTO SUÁREZ CHAPARRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Arq. Anderson David Morales
Profesional OAP

Powered by CamScanner

GILDALDO QUINTERO GUZMAN

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26035

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1587 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE:	GILDALDO QUINTERO GUZMAN
CEDULA:	4156963 DE MANI
TELEFONO:	N/A
MUNICIPIO:	MANI
VEREDA:	N/A
PREDIO:	N/A

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.		X	
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.		X	
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1587 de 2014 y 1565 de 2015.		X	
7.2	Matrícula Profesional contador.		X	
7.3	Certificado de vigencia de la matrícula profesional.		X	
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

26036


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 4.156.963
QUINTERO GUZMAN
APELLIDOS
GILDALDO
NOMBRES
Gildaldo Quintero.
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1965
MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
12-DIC-1983 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-4652000-70120223-M-0004156963-20040717
01105041988 02 135101551

Sisbén

26037

Fecha de consulta: 12/11/2023

Ficha: 85139540547300005780

B6

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: GILDALDO

Apellidos: QUINTERO GUZMAN

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4156963

Municipio: Mani

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 15/11/2022

Última actualización ciudadano: 15/11/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

"La información de su encuesta debe ser revisada por inconsistencias presentadas en los procedimientos atribuibles a la recolección de información. La oficina Sisben debe realizar en un plazo no mayor a 12 meses, un proceso para dar solución a este hallazgo. En caso de que la oficina no realice este proceso en el plazo mencionado, se realizará un bloqueo preventivo de su encuesta. Si requiere mayor información por favor comunicarse con la oficina Sisbén de su municipio"

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: FABIAN RINCON MARQUEZ

Dirección: Calle 18 No 3 - 80 Barrio Centro

Teléfono: 6381015 Extensión 137

Correo Electrónico: sisben@mani-casanare.gov.co

USUARIOS NO VIABLES MUNICIPIO DE TAMARA.

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martin, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

MARCO TULIO CÁRDENAS CUEVAS

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martin, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26040

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	MARCO TULIO CÁRDENAS CUEVAS
CEDULA:	74030010 DE CHITA
TELEFONO:	3224271175
MUNICIPIO:	TÁMARA
VEREDA:	GUACEQUE
PREDIO:	QUEBRADAHONDA

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.		X	
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.		X	
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

26041


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 74.030.010
CARDENAS CUEVAS
APELLIDOS
MARCO TULIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1961
CHITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-MAY-1979 CHITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

Powered by CamScanner

Marco Tulio Cardenas

COMPRA DE VENTA

Entre los suscritos a saber JESÚS SUAREZ, identificado con cedula N0 1166758 de Támara Casanare, y MARCO TULIO CARDENAS, identificado con la cedula N0 7403010 de Chita Boyacá. Hemos celebrado el siguiente documento, perfeccionándolo bajo las siguientes cláusulas: La primera de las contratantes o sea el prometiente vendedor, da en calidad de venta y enajenación perpetua al segundo de los contratantes quien adelante se llamará prometiente comprador, un lote de tierra cultivado en caña y cafe , denominado "QUEBRADAHONDA" ubicado en el paraje de la vereda "GUACEQUE" de este municipio, el lote es aproximado de seis hectáreas de extensión. Los colindantes del terreno objeto de la corriente venta son: Por el Norte, con propiedades del señor JESÚS SUAREZ , por el Oriente con propiedades del señora LUZ ALBA SUAREZ, por el Occidente con propiedades del señor JESÚS SUAREZ , por el Sur, con JESÚS SUAREZ encerrando . El predio de la venta.

Acordamos celebrar la presente acta de compromiso bajo las siguientes cláusulas : PRIMERA: Que la finca será pagada en dos contados. SEGUNDA: Que JESÚS SUAREZ recibe el primer contado el día 10 de enero del 2002, por la suma de dos millones (2'000.000).TERCERA: Que el segundo contado será entregado el día 15 de Febrero del 2003 Por la suma de tres millones (3'000.000).CUARTA: Que la finca se encuentra sin ningún empedimento de familiares o hipoteca.

VENDEDOR: Jesús Suárez
JESÚS SUAREZ

EL COMPRADOR: Marco Tulio Cardenas
MARCO TULIO CARDENAS

TESTIGOS
32 343476 Bogotá

TESTIGOS
1.270 009 Chia

Powered by CamScanner

26042

Sisbén

Registro valido

Fecha de consulta: 29/05/2024

Ficha: 8540000752150000039

B6

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: MARCO TULIO

Apellidos: CARDENAS CUEVAS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 74030010

Municipio: Támara

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 11/11/2019

Última actualización ciudadano: 11/11/2019

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: YOHANA HASBLEIDY PEDRAZA MURCIA

Dirección: Carrera 11 No 5 - 33

Teléfono: 6361179 - 3133160395 - 3115120544

Correo Electrónico: sisben@tamara-casanare.gov.co

Powered by CamScanner

Didier Ivan Vargas
Contador Público

26043

DIDIER IVAN VARGAS JAIMES
NIT: 1.119.667.045-7
CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que, el señor **MARCO TULIO CARDENAS CUEVAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.030.010 expedida en el municipio de Chita Boyacá, se clasifica como **PEQUEÑO PRODUCTOR**, de acuerdo a lo establecido en el articulo 2 del decreto 1567 de 2014 y en el articulo 2.1.4.1.4 del decreto 1565 de 2015, que, según la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, se evidencia que sus activos totales, incluyendo los de la cónyuge, no superan los doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 smlmv), equivalentes a doscientos treinta y dos millones de pesos mcte (232.000.000) para el año 2023. La actividad económica por concepto de producción agropecuaria se realiza en la finca San Antonio, vereda Guaseque del municipio de Tamara Casanare.

Se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

DIDIER IVAN VARGAS JAIMES
C.C. 1.119.667.045
T.P. 226.706-T

Carrera 8 N° 15-53 E-mail: divarcoltec@gmail.com Cel: 3173789394 - 3208363685

26044

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0EEF9990E69D4AD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIDIER IVAN VARGAS JAIMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1119667045 de TAMARA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 226706-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26045

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	NELSON URIEL ALARCON TUMAY
CEDULA:	1118559076 DE YOPAL
TELEFONO:	3212316686
MUNICIPIO:	TÁMARA
VEREDA:	ZUQUIA
PREDIO:	LOS NOCUITOS

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadania.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones juridicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		PREDIO DE DIFICIL ACCESO
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agricolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotografico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

NELSON URIEL ALARCON TUMAY

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FICHA INSCRIPCIÓN No. 01

26047

Fecha: 24/11/2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL	X	SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: Nelson Unel Alarcon	Cedula/Nit: 1118559076
Organización juridica:	Municipio/domicilio: Támara
No. Teléfono: 3112316686	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal: Ganadera	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Nelson Unel Alarcon	N° Cédula: 1118559076
N. Teléfono: 3112316686	Correo electrónico: (Opcional) alarconlozano41@gmail.com
Dirección de correspondencia: Finca Noguito	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indígena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M___ LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado ___ Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN 42 Estrato ____ Actividad Económica _____ Ingresos Mensuales 1000000	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre ___ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes____ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar___.	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud___ cultural ___ Educativa __ Ambiental____Discapacidad_____ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos_____ Familias en acción ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI ____ NO____	Último año cursado	
	Bachillerato	SI X NO____	Último año cursado	
	Técnico	SI ____ NO____	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ____ NO____	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ____ NO____	Titulo obtenido	

	Otro	SI ___ NO ___	¿Cuál?		
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor:				
	Parentesco	Esposa	Edad en años		
	Parentesco	hijo	Edad en años	6 meses	
	Parentesco		Edad en años		
	Parentesco		Edad en años		
	Parentesco		Edad en años		

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Tamara
VEREDA	Lazuaia	NOMBRE DEL PREDIO:	Los Novitos
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			24 Km

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	Agricola
	Área en explotaciones Agrícolas	
	Área en bosques	
	Área de Infraestructura	
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		20 Hcs.

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo o Escritura	
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión o tenencia	X
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	X
	Ondulado	
	Quebrado	
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	21 Km
	Carretera destapada	3 Km
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Rios	SI	X	NO		Cual(es)	
Quebradas:	SI	X	NO		Cual(es)	
Caños:	SI	X	NO		Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO	X	Cual(es)	

26048

Jagüeyes:	SI		NO	X	Cual(es)	
Pozos Profundos	SI		NO	X	Cual(es)	
Otro. Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente	X	Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI		NO		Descripción:
Tanque:	SI	+	NO		Descripción:
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:
Corral:	SI		NO	X	Descripción:
Brete	SI		NO	X	Descripción:
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:
Sala de ordeño	SI		NO	X	Descripción:
Potreros cuarentena	SI	X	NO		Descripción:
Otro. Cuál?					Descripción:

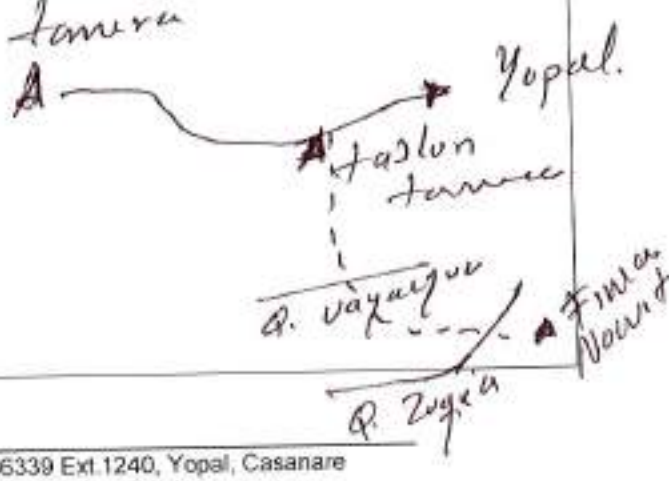
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:
Otro. Cuál?.					Descripción:

Descripción para llegar al predio:

Sale casco urbano via
paximental - al tablon
tamara desvia via
derecha vereda
Zuguira - pasando os
cuña vda del Mayo
al predio

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

			Fin zootécnico	Seleccione	Razas
TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA			Ganado para leche		
			Ganado para carne		
			Ganado cría	X	
			Ceba bovina		
			Doble propósito		
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	42	Observaciones: Bovino de Buen estado Reproductor		
	Vacas.	12			
	Crías	10			
	Novillas	14			
	Mautes	6			
	Toros				
Fecha de la última vacunación:	12-07-2023				
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):		
Número de potreros		Tamaño de los potreros		Número de animales por potrero	

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

26049

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría		
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**	X	**NO**		Cuál?	
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	X	Cuáles?	
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**		**NO**	X	Cadena Productiva Registrada:	
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI ___ NO ___ ¿Cual? /		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural	
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental	
					Programas Municipales	
					INCODER:	
					ICA:	
					FINAGRO:	
					OTRO:	

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Nelson Uriel Marcon
CÉDULA: 1118559676
CELULAR: 3112316686



HUELLA

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Yuled Vargas F
CÉDULA: 1.115690563
CELULAR: 3004458476

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS 26050

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

Yo, Nelson Uryl Alarcón Tomoy, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1118559076, expedida en Yopal, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el articulo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto ☒ No Acepto ☐

FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Nelson Ariel Moreno
CÉDULA: 1118559076
CELULAR: 3112316686

HUELLA

26051

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.559.076**

ALARCON TUMAY

APELLIDOS

NELSON URIEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1994**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-SEP-2012 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00403974-M-1118559076-20121009 0031327651A 1 38616116

3213316686

Sisbén

26052

Registro válido

Fecha de consulta: 14/11/2023

Ficha: 85400009521400000007

A2

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: NELSON URIEL

Apellidos: ALARCON TUMAY

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1118559076

Municipio: Támara

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 17/07/2021

Última actualización ciudadano: 17/07/2021

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: YOHANA HASBLEIDY PEDRAZA MURCIA

Dirección: Carrera 11 No 5 - 33

Teléfono: 6361179 - 3133160395 - 3115120544

Correo Electrónico: sisben@tamara-casanare.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

26053

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: HATO COROZAL		Fecha del Certificado: 2023-11-15
Departamento: CASANARE	Municipio: TÁMARA	Vereda: ZURIRA
Nombre del Predio: NOCUITOS	Código de Registro: 0001481454	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) NELSON URIEL ALARCON TUMAY identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 1.118.559.076 registró éste predio en calidad de POSEEDOR conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

MILENA RAMOS LAGOS
Nombre del Funcionario ICA

C.C 1.121.873.027

Firma del funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ICA | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | FEDEGAN | FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

b510c5107526d4e

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

26054

FECHA DE VACUNACIÓN: 12/07/2023 13:09 | CICLO: 1 | AÑO: 2023 | RUV NO: 8313247

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA	OFICINA LOCAL ICA	PROYECTO LOCAL
COMITE DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
NO	RURAL	472612	ROQUITO		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
N/A	CASANARE	TÁMARA		ZOCUA	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL		SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	
NELSON URIEL ALARCON TUMAY		HOMBRE	CÉDULA	1118559870	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO				
3112316886	N/A				

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
ELIO AMIN FORERO GUTIERREZ	4270785	3208163869

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN
FEDEGAN FNG

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	LIMOR	AFT-167	42
BCP-19	VECOL	CBA-782	-
RABIA	OTRO	Rag 640	-

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	2	0			2	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	14	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	2	0			2	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	2	0			2	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	2	0			2	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	42	0	0	0	42	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNO: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNO: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	SACABOCADO: SI	IDENTIFICA: NO		TATUAJE: NO	

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	0	0	0
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

¿CUÁL?: N/A
OBSERVACIONES: N/A

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES

1

JN72

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NUMERO DE ANIMALES VACUNADOS	42	0	0	0	42
VALOR UNIDAD	1440	2375	—	6300	0
VALOR TOTAL	60480	0	—	0	0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
NELSON URIEL ALARCON TUMAY	1118559870	3112316886	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 12/07/2023 14:40

FIRMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

Nelson Alarcon

VALIDO PARA EL CICLO 1 AÑO 2023

NOTA: Si observa animales con hierro, aretes en lengua, orejas, pezuñas, ubre, cojera o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del ICA.

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2023-07-12 14:56:30

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se hayan recolectado con anterioridad, con ocasión de la misma o para los Datos Personales que hubieren sido tratados por esta entidad o para fines estadísticos, históricos y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hago a podré hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada responde a los fines de ley y se encuentra dentro del cumplimiento de los principios de la administración de datos.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público 26055

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **NELSON URIEL ALARCON TUMAY,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.559.076 de Yopal, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

26056



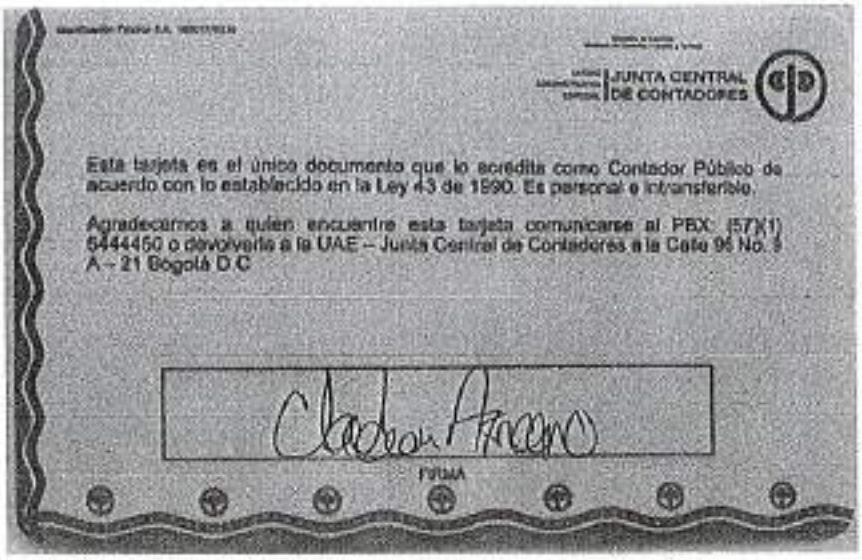
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116648873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 260581



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 5444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

26057

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25A27C896CD6CB25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 252566-T

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Municipio de Támara
Departamento de Casanare
Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal
Inspección de Policía

26058

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TÁMARA – CASANARE

Certifica:

Que, el señor **NELSON URIEL ALARCÓN TUMAY**, identificado con la cédula de Ciudadanía número 1118559076 expedida en Yopal, reside en el Municipio de Támara, Departamento de Casanare.

Nota: Este certificado de residencia se realiza con base en la certificación SISBEN.

Se expide a solicitud verbal del interesado a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

ESTEFANÍA ANTOLINEZ VELANDIA
Alcalde Municipal de Támara (E)
Decreto 135 del 28/11/2023

Proyectó: Fredy Alberto Figueredo
Inspector de Policía

Escaneado con CamScanner

26059

Municipio de Támara
Departamento de Casanare
Secretaría de Planeación, Desarrollo Económico Ambiental y de Control Interno

130.09.01.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL Y DE CONTROL INTERNO PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE

C E R T I F I C A

Que teniendo en cuenta la Clasificación de Usos de Suelos, identificados en el *Esquema de Ordenamiento Territorial (P.O.T) periodo 2001 a 2009*, (Adoptado mediante acuerdo no. 2000-020- C.M.T. de fecha junio/10/2000,) y Por medio del cual se adopta la Evaluación y Ajuste al EOT Aprobado mediante acuerdo 400.002.006 de fecha febrero 28/2011. La asignación de uso al predio denominado:

Los Noquitos, ubicado en la vereda La Zuquía (municipio de Támara Casanare)

1.- Zona: RURAL.

a.- Uso Potencial: SISTEMAS AGROFORESTALES.
b.- Uso Compatible: Establecimientos de sistemas agro-silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras – productoras con especies nativas, plantaciones productoras, *adecuación de tierras para actividades agropecuarias*, fincas integrales ecoturismo, investigación.
c. Condicionados: Agropecuario intensivo, vías, agroindustria, industriales, minero energéticos, centros vacacionales.
d. Prohibidos: Urbanos, loteos, quemas, la tala, vertimiento de residuos sólidos y líquidos y demás que generen impactos ambientales.

La presente certificación se expide hoy a los quince (15) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

MAG. ARQ. ARNOLD RODRIGUEZ DUARTE
Secretario de Desarrollo Económico, Ambiental y de Control Interno

Proyectó: MARIA E CURCIO

LEONEL RODRIGUEZ WALTEROS
Alcalde Municipal 2020-2023

Palacio Municipal Cra 11 No. 5-33, Parque Principal, Barrio Centro, Támara Casanare
Celular 3212033945 – 3106898312. Nit No. 800 099 431-9 Código Postal 851050
Correo electrónico: contactenos@tamara-casanare.gov.co www.tamara-casanare.gov.co

Támara

Escaneado con CamScanner

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. 01 FECHA DD: 26 MES: 11 AÑO: 2023 26060

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Nilson Ariel Blanco		Nit:	1118559076.	
Municipio/domicilio:	Tamara.		Teléfono:	3112316886	
Correo electrónico:		Representante legal:			
Departamento:	Casanare.	Municipio	Tamara.	Vereda	Sugan.
Nombre del Productor:	Nelson Blanco	Identificación Productor	1118559076	No. De Teléfono	3112316886.
Coordenadas del Predio	N = 5,1923120 W = 72,1350220				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Nelson Blanco	1118559076.

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo (Escritura pública)	
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión	✓

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		✓	
		Ondulado			
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	20	**Área destinada al proyecto (ha.)**	1.5	**Topografía Del terreno a utilizar**	Plano.

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO				
	CACAO		TRADICIONALES				
	CAFE		PROMISORIOS				
	ARROZ		GANADERÍA				
	PALMA		OTRO	X	CUÁL	Pasto Corte	
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL		

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	21 Km
	Carretera destapada	✓ 3 km
	Carreteables	
	Camino de Herradura	✓
	Fluvial	

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO :					
Partiendo del Centro poblado el Tolden hacia Vereda Zuguira - adelante del Caño Zuguira 1 Km hacia el Predio					
Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	5 Km.	Longitud vía pavimentada		Longitud por vía destapada	5 Km.
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:					

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena			Regular			Limitada		
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega			Banqueta		✓	Bajo inundación.		
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.	✓			Porte de la vegetación presente:			Rastrojo bajo			
	Presencia de troncos.							Rastrojo medio			
	Presencia de Surales							Arboles	✓		
	Socas de Cultivos.							Palmas			
	Otros:							Pastos Sabana.	✓		
Disponibilidad de agua	Rio, caño, quebrada	✓	Canal de Riego		Nacedero		Pozo profundo				
	Acueducto Rural		Otro		Cuál						
	Concesión de Aguas		Resolución No.								
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.		Drenaje interno.		Canales de drenaje						
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto		medio	✓	bajo		
Textura del suelo:	Franco		Arenoso		Arcilloso		Franco arenoso	✓	Franco arcilloso		

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lbl				
			✓						

26061

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:			
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

	Fin zootécnico	Seleccione	Razas
TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	Ganado para leche		
	Ganado para carne		
	Ganado cría	✓	
	Ceba bovina		
	Doble propósito		

INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	42	Observaciones: Bovinos de Buen Estado Reproductor
	Vacas.	12	
	Crías	10	
	Novillas	14	
	Mautes	6	
	Toros		
Número de RUV vigente:	8313247		
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	✓	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	✓	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	✓	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD__ MM__ AA__
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	✓	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD__ MM__ AA__
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	✓	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	✓	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	✓	Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	✓	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	✓	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI		NO	✓	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	✓	NO		Tipo de control	Manual	Método de aplicación	
Control de Plagas	SI		NO	✓	Tipo de Control		Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	✓	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Periodo de Ocupación					Tiempo de descanso en los potreros?			
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO	✓	ÁREA IMPLEMENTADA(ha)			
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS							TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO	✓	POR QUÉ?			
Número de potreros			Tamaño de los potreros				Número de animales por potrero	

8. INSTALACIONES:

26062

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material:
Tanque:	✓		Plastico
Bodegas:	✓		zinc
Pozo profundo:		✓	
Corrales:	✓		madera
Brete o manga:		✓	
Bascula:		✓	
Sala de ordeño		✓	
Potreros cuarentena	✓		
Cercas internas:	✓		Alambre Pua
Cerca perimetral:	✓		Alambre Pua
Casa (Vivienda):	✓		ladrillo
Pozo Séptico		✓	
Unidad Sanitaria		✓	
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		✓	
Rastra:		✓	
Pulidor:		✓	
Arado cincel:		✓	
Guadañadora:	✓		
Estacionaria		✓	
Bomba de espalda	✓		
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Se realiza visita de verificación de predio con el acompañamiento del Productor, el cual presenta un lote de terreno de topografía plana con cobertura vegetal en pastos mejorados Brachiaria Decumbens con cerramiento en cerca electrica, textura del suelo franco Arenoso. El lote cumple en las condiciones técnicas. Pero presenta la limitante en el acceso al terreno a intervenir debido al cruce de 2 quebradas en epoca de invierno (La Barayuna y Zuquia). Predio NO viable para el desarrollo del Proyecto.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Carlos Armando Gonzalez Hernandez CÉDULA: 1.118.536.947 TARJETA PROFESIONAL: 24543 CELULAR: 311 477 6609.	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: Nelson Uriel Alurcon CÉDULA: 1.118.554076. CELULAR: 311 231 66 86.	HUELLA

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

76063

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE:	GUZMAN TUMAY INOCENCIO
CEDULA:	4270546 DE TAMARA
TELEFONO:	3138079500
MUNICIPIO:	TÁMARA
VEREDA:	SAN PEDRO
PREDIO:	LA ENVIDIA

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.		X	
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.		X	
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.	X		
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		PREDIO DE DIFICIL ACCESO
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

GUZMAN TUMAY INOCENCIO

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martin, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

26065

FICHA INSCRIPCIÓN No. 01

Fecha: 26-11-23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL	X	SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION

Nombre o razón social: Gorman tomay Inocencio	Cedula/Nit: 4270646
Organización jurídica:	Municipio/domicilio: Tamara
No. Teléfono: 3138079500	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal: Ganadería	
Representante legal:	

1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:

Nombres y apellidos: Gorman tomay.	N° Cédula: 4270646
N. Teléfono: 3138079500	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia: Finca la envidia	
Enfoque Étnico: Afro___ Indígena___ Gitanos /	Enfoque de Género: F___ M✓ LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado / Contributivo independiente___	Contributivo dependiente___
Puntaje del SISBEN 84 Estrato ___ Actividad Económica ganadería	Ingresos Mensuales___
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a)___ unión libre / casado(a) sin hijos___ casado(a) con hijos independientes___ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar___	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional___ Salud___ cultural ___ Educativa ___ Ambiental___ Discapacidad___ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle___ Población privada de la libertad___ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos_____ **Familias en acción** ___	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI ✓ NO___	Último año cursado	Cuarto
	Bachillerato	SI___ NO___	Último año cursado	
	Técnico	SI___ NO___	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI___ NO___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI___ NO___	Titulo obtenido	

26066

	Otro	SI / NO /	¿Cuál?	/	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: _____				
	Parentesco	Hijo	Edad en años	39	
	Parentesco	Hijo	Edad en años	27	
	Parentesco	Esposa	Edad en años	50	
	Parentesco	Esposo	Edad en años	61	
	Parentesco	/	Edad en años	/	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Tamara.
VEREDA	San Pedro	NOMBRE DEL PREDIO:	La Unidad
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			10 Km.

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	12
	Área en explotaciones Agrícolas	2.
	Área en bosques	/
	Área de Infraestructura	2.
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		/

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título o Escritura	/
	En arriendo	/
	Propietario con documento	✓
	Posesión o tenencia	/
	Otras	/
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	/
	Ondulado	✓
	Quebrado	/
	Escarpado	/
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	/
	Carretera destapada	10 Km.
	Carreteables	/
	Camino de Herradura	/
	Fluvial	/

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Ríos	SI			NO		Cual(es)	/
Quebradas:	SI			NO		Cual(es)	/
Caños:	SI			NO		Cual(es)	/
Lagunas:	SI			NO		Cual(es)	/

Jagüeyes:	SI		NO		Cual(es)	
Pozos Profundos	SI		NO		Cual(es)	
Otro. Cuál?	Aljibe				Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente	✓	Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI	✓	NO		Descripción:	Ladrillo
Tanque:	SI	✓	NO		Descripción:	Plastico
Bodegas:	SI	✓	NO		Descripción:	Zinc
Cercas internas:	SI	✓	NO		Descripción:	Alambre Pua
Cerca perimetral:	SI	✓	NO		Descripción:	Alambre Pua
Casa (Vivienda):	SI	✓	NO		Descripción:	Ladrillo
Corral:	SI	✓	NO		Descripción:	Madera
Brete	SI		NO	✓	Descripción:	
Bascula:	SI		NO	✓	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	✓	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI	✓	NO		Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

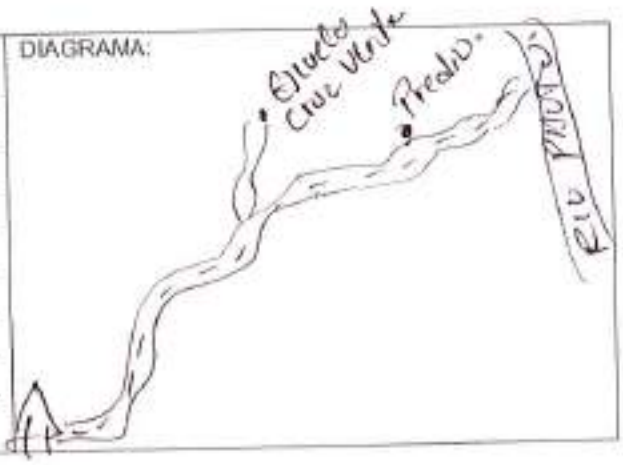
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	✓	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	✓	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	✓	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	✓	Descripción:	
Guadañadora:	SI	✓	NO		Descripción:	
Bomba Fumigadora:	SI	✓	NO		Descripción:	
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

A partiendo de la Cabecera Municipal de Tamara - Vías Cruz Verde desvía a mano izquierda, Vía San Pedro Hasta llegar al predio. Distancia 10-Km

DIAGRAMA:



26068

3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea
Agropecuaria	Ganadería			

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas
		Ganado para leche		
		Ganado para carne		
		Ganado cría	✓	
		Ceba bovina		
		Doble propósito		
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	12	Observaciones: Bovinos en Buen Estado Reproductor	
	Vacas.	6		
	Crías	6		
	Novillas			
	Mautes			
	Toros			
Fecha de la última vacunación:		27/7/04		
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):	
Número de potreros		Tamaño de los potreros	Número de animales por potrero	

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	✓	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	✓	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	✓	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	✓	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	✓	Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	✓	Descripción:	

26069

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	Número de empleados	Descripción:
Encargaduría		
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC):	SI		NO	✓	Cuál?		
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	SI		NO	✓	Cuáles?		
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	SI	✓	NO		Cadena Productiva Registrada:		
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO ✓ ¿Cual? /		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural		
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganaderia y Medio Ambiente Departamental		
					Programas Municipales		
					INCODER:		
					ICA:		
					FINAGRO:		
					OTRO:		

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [✓] No Acepto [ ]

HUELLA

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL: Gerardo Leal
NOMBRE: Gerardo Leal
CÉDULA: 4.270.646
CELULAR: 3193079500

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Sebastian Cardenas
CÉDULA: 1007762326
CELULAR: 3134070071

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

26070

Yo, Guzman Tomas Inocencio, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1190646, expedida en Tamara, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto ☑ No Acepto ☐

Guamir Tuay
FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Guamir Tuay
CÉDULA: 4.270.646
CELULAR: 312 4052711



HUELLA

26071

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.270.646

TUMAY INOCENCIO
APELLIDOS

GUZMAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1962

TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

08-SEP-1983 TAMARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

A-4654000-70150610-M-0004270646-20060921 07132 06263A 02 185990040

26072

Sisbén

El futuro es de todos

Registro Válido

B4

Fecha de consulta: 10/11/2023

Ficha: 85400008521200000072

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres GUZMAN

Apellidos TUMAY INOCENCIO

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 4270646

Municipio TÁMARA

Departamento CASANARE

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente 07/11/2018

Última actualización ciudadano 14/11/2018

Última actualización vía registros administrativos

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador YOHANA HASBLEIDY PEDRAZA MURCIA

Dirección Carrera 11 No 5 - 33

Teléfono 6361179 - 3133160395 - 3115120544

Correo Electrónico sisben@tamara-casanare.gov.co

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público 26073

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **GUZMAN TUMAY INOCENCIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.270.646 de Tamara, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

26074



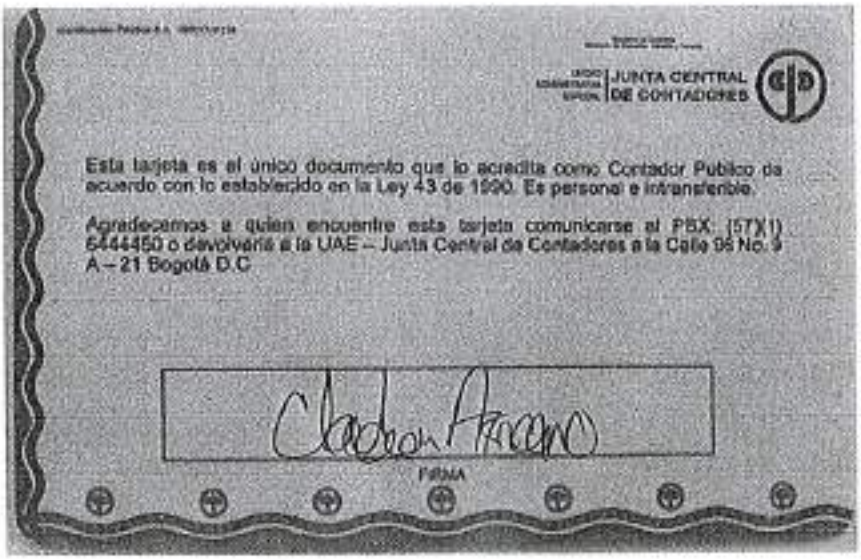
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116548873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 260981



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

26075

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25A27C896CD6CB25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T, tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRATO DE CARTAVENTA

26076

Entre nosotros a saber: JOSE NARCISO TUMAY, mayor de edad, vecino de Támara, portador de la cédula de ciudadanía No.4.270.241 de Támara, quien en adelante se llamará el prometiente vendedor, por una parte y por la otra GUZMAN TUMAY, mayor de edad, vecino tambien de Támara , portador de la c.c..4.270.646 de Támara, quien en adelante se llamará el comprador , hemos celebrado el presente contrato de venta de acuerdo a las siguientes cláusulas :Primera José Narciso Tumay, promete dar en venta real y enajenación perpetua a Guzman Tumay , es a saber : un lote de terreno cultivado parte con café en producción , plátano y yuca con rastrojos adyacentes para ensanche de la finca , en una extensión de unas 15 hectáreas aproximadamente, situadas en el punto LA ENVIDIA, vereda de San Pedro de esta jurisdicción , y alinderado , así : Por el oriente camino real que va a Nunchia y al frente mejoras de Ausebio Tumay ,por el norte con pendiente o cerros , por el occidente con mejoras de Cristobal Goyeneche divide el lindero árboles marcados y mojones de piedra y por el sur con sucesión de Hermófilo Tumay divide el lindero mojones de piedra encuentra nuevamente el camino real y encierra . P R I M E R A::::::Que el precio de esta venta lo espor la suma de TRESCIENTOSMIL PESOS ($300.000.oo), M/l, los cuales confieso tener recibidos de manos del comprador a satisfacción . S E G U N D A::::: Que Dicha finca la hubo por compra a Enoc Gualdron, desde hace mas de catorce años , sin haber sido interrumpido en la posesión por ninguna persona, comprometiendome a salir a la evicción y saneamiento conforme a las Leyes en caso de ser inquietado el comprador en ella . T E R C E R A:::: Que desde hoy hago entrega real y material del lote de terreno con sus mejoras en mención con todos sus usos - costumbres y servidumbres que la han distringuido sin reservas ni limitaciones . C U A R T A:::::::Que dicho lote de terreno se halla libre de todo gravamen, Hipoteca , Prenda Agraria y demas resolu - ciones de dominio .

Presente el comprador , manifiesta que acepta la venta que por medio del presente documento se le hace que ha cumplido con su obligación pagando su valor y que por lo consiguiente ha entrado en posesión del lote que compra .

En constancia se firma en Támara casanare a los catorce dias del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve 1.989.

JOSE NARCISO TUMAY
Vendedor.

GUZMAN TUMAY
Comprador.

26077

Municipio de Tamara
Departamento de Casanare
Secretaría de Planeación, Desarrollo Económico, Ambiental y de Control Interno

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL Y DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE.

C E R T I F I C A

Que teniendo en cuenta la Clasificación de Usos de Suelos, identificados en el *Esquema de Ordenamiento Territorial (P.O.T) periodo 2001 a 2009*, (Adoptado mediante acuerdo no. 2000-020-C.M.T. de fecha junio/10/2000,) y Por medio del cual se adopta la Evaluación y Ajuste al EOT. Aprobado mediante acuerdo 400.002.006 de fecha febrero 28/2011. La asignación de uso al predio del sr:

GUZMAN TUMAY INOCENCIO
C.C.No. 4.270.646

Vereda San Pedro
Finca La envidia

1.- Zona: RURAL

a.- Uso Potencial: **SISTEMAS AGROFORESTALES**

b. Uso Prohibido: Urbanizaciones, loteos, las quemas, la tala, vertimientos de residuos sólidos y líquidos y demás que generen impactos ambientales.

c. Uso compatible: Establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles y silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras, productoras con especies nativas, plantaciones productoras, adecuación de tierras para actividades agropecuarias, fincas integrales, ecoturismo, investigación.

d. Uso Condicionado: Agropecuario intensivo, vías, agroindustria, industriales, minero energético, centros vacacionales.

Se expide a los diez (10) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2.023).

MG.ARQ. ARNOLD RODRIGUEZ DUARTE
Secretario de Planeación, Desarrollo económico, ambiental y Control interno.

Proyectó: MARIA E. CURCHO
Secretaria

LEONEL RODRIGUEZ WALTEROS
Alcalde Municipal 2020-2023

unidos Támara EMPRENDE

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

26078

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. 01 FECHA DD: 01 MES: 12 AÑO: 23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Guzman Tomay Inocencio		Nit:	4270646.	
Municipio/domicilio:	Tamara		Teléfono:	3138079500	
Correo electrónico:			Representante legal:		
Departamento:	Casanare.	Municipio		Vereda	
Nombre del Productor:	Guzman Tomay	Identificación Productor	4270646	No. De Teléfono	3138079500
Coordenadas del Predio	N = 5, 752400 W = 72, 186070				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Guzman Tomay	4270646.

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo (Escritura pùblica)	
	En arriendo	
	Propietario con documento	✓
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		✓	
		Ondulado			
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	15	**Área destinada al proyecto (ha.)**	14	**Topografia Del terreno a utilizar**	ondolado

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO				
	CACAO		TRADICIONALES				
	CAFE		PROMISORIOS				
	ARROZ		GANADERÍA				
	PALMA		OTRO	x	CUÁL	Pasto Corte	
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL		

Carrera 20 N° 8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339, Ext. 1231, 1246, 1231, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - agricultura@casanare.gov.co

2679

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	✓
	Carretera destapada	10 Km
	Carreteables	/
	Camino de Herradura	/
	Fluvial	

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO :

Partiendo de Cabecera municipal Vía Cruz Verde. Recto a mano izquierda Vía San Pedro Hasta llegar al Predio. Distancia 10 Km.

Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	10	Longitud vía pavimentada	—	Longitud por vía destapada	10 Km
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:	30 minutos aprox.				

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :		Buena		Regular		Limitada	
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega		Banqueta	✓	Bajo inundación.
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.	✓			Porte de la vegetación presente:		Rastrojo bajo
	Presencia de troncos.						Rastrojo medio
	Presencia de Surales						Arboles
	Socas de Cultivos.						Palmas
	Otros:						Pastos Sabana. ✓
Disponibilidad de agua	Rio, caño, quebrada		Canal de Riego		✓	Nacedero	Pozo profundo
	Acueducto Rural		Otro			Cuál	Aljibe
	Concesión de Aguas		Resolución No.				
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.		Drenaje interno.		Canales de drenaje		
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto	medio	✓ bajo
Textura del suelo:	Franco		Arenoso		✓ Franco arenoso		Franco arcilloso
			Arcilloso				

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, Miles, libras		# de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Ton, @, Kg, Lbs)				
/									

Carrera 20 N° 8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339, Ext. 1231, 1246, 1231, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - agricultura@casanare.gov.co

26080

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones
Corte.	1	95%			autoconsumo
Banano					autoconsumo
yuca					

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:			
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	Fin zootécnico	Seleccione	Razas
	Ganado para leche		
	Ganado para carne		
	Ganado cría	X	
	Ceba bovina		
	Doble propósito		

INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	12	Observaciones: Bovinos en Buen Estado Reproductor
	Vacas.	6	
	Crías	6	
	Novillas		
	Mautes		
	Toros		
Número de RUV vigente:		279704	
Provee leche a:			Producción de leche (Kg/día):

Carrera 20 N° 8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339, Ext. 1231, 1246, 1231, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - agricultura@casanare.gov.co

26081

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	✓	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	✓	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	✓	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD__/ MM__/ AA__/
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	✓	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD__/ MM__/ AA__/
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	✓	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	✓	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	✓	Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	✓	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	✓	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI		NO	✓	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	✓	NO		Tipo de control	Químico	Método de aplicación	
Control de Plagas	SI		NO	✓	Tipo de Control		Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	✓	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Periodo de Ocupación					Tiempo de descanso en los potreros?			
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO	✓	ÁREA IMPLEMENTADA(ha)		TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS								
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO	✓	POR QUÉ?			
Número de potreros	3				Tamaño de los potreros	4	Número de animales por potrero	12

Carrera 20 N° 6-02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336339, Ext. 1231, 1246, 1231, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - agricultura@casanare.gov.co

26088

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material:
Tanque:	✓		Plastico
Bodegas:	✓		Zinc
Pozo profundo:		✓	
Corrales:	✓		madera
Brete o manga:	✓		
Bascula:		✓	
Sala de ordeño		✓	
Potreros cuarentena	✓		
Cercas internas:	✓		Alambre Pua
Cerca perimetral:	✓		Alambre Pua
Casa (Vivienda):	✓		Ladrillo
Pozo Séptico	✓		Piedras
Unidad Sanitaria	✓		Ladrillo
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		✓	
Rastra:		✓	
Pulidor:		✓	
Arado cincel:		✓	
Guadañadora:	✓		
Estacionaria		✓	
Bomba de espalda	✓		
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Se realiza Visita de Verificacion al Predio con el acompañamiento del beneficiario el cual presenta lote de terreno de topografia semi ondulada con cobertura vegetal mejorada con Brachiaria decumbens, textura del Suelo arcillosa lote cercado en Alambre de pua, Via acceso al predio regular estado, con deslizamiento frecuentes en epoca de invierno lo que limita el acceso vehicular lo que limita el acceso al Predio. Predio NO Viable para el desarrollo del proyecto.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto [ ]

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Carlos Armando Gonzalez Hernandez CÉDULA: 1.118.536.947 TARJETA PROFESIONAL: 24543 CELULAR: 311 477 6609	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: CÉDULA: CELULAR:	HUELLA